



PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA Y RURAL DE PARADELA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Concello de
Paradelá

Equipo Redactor

Estudio MMASA (MUÑIZ MAS ALFAYA, SLP)

Rúa Atocha Alta, 22 baixo E 15002 A Coruña
[@] info@mmasasa.net [T] 981664463

Luciano González Alfaya

Arquitecto. Máster en Planificación Estratégica. Técnico Superior de Urbanismo.

Patricia Muñiz Núñez

Doctora Arquitecta. Máster Metrópolis en Cultura Urbana. U.P.C

David López Wilkes

Geógrafo. Máster en Administración Local.

Michael Juan Sierra

Arquitecto. Universidade da Coruña.

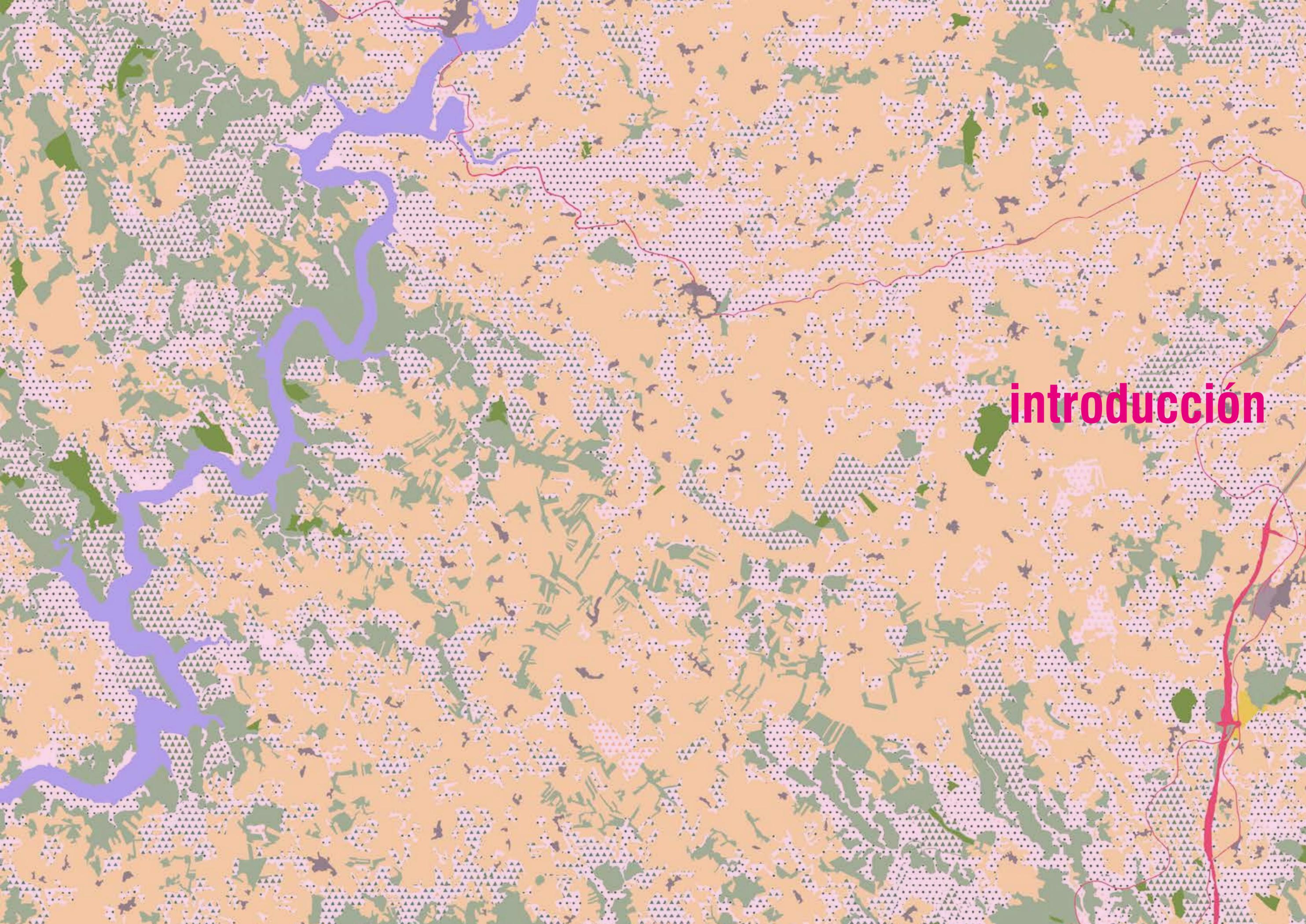
Jimena Varela Rodríguez

Arquitecta. Universidade da Coruña.

SEPTIEMBRE 2022

ÍNDICE

1	DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS. FASE 1	05
	1.1. Introducción	
	1.1.1. Síntesis y diagnóstico	
	1.1.2. Plan de acción	
	1.2. Análisis	
	1.2.1. Datos descriptivos de la AUE	
	1.2.2. Análisis cuantitativo por ámbitos	
	1.3. Análisis de objetivos estratégicos	
2	PLAN DE ACCIÓN LOCAL. FASE 2.....	63
	2.1. Introducción	
	2.2. Estrategia del Plan de Acción Local	
	2.3. Fichas de las acciones	
	2.4. Plan de implementación	



introducción



En 2020 el Concello de Paradelá decidiu comenzar a traballar con la redacción de una agenda de revitalización rural, capaz de revertir la situación de pérdida de población de los últimos años y que pusiese en valor en altísimo potencial natural y patrimonial que existe en el concello. Se buscó, además, que sirviese de reivindicación del modo de vida en el rural gallego, desde el convencimiento de poseer mejores servicios y una mejor calidad de vida que muchos asentamientos con mayor densidad de población.

Entonces todavía estaba reciente la aprobación del Agenda Urbana Española, pero ya se comenzó a traballar en su posible relación, así como con los ODS de la Agenda 2030. La redacción de este Plan de Acción de la Agenda Urbana, dos años después, recoge muchos de los trabajos preliminares, reforzando las convicciones de entonces, ahora adaptadas a una metodología concreta y una mejor alineación con cada uno de los objetivos estratégicos y específicos que se definen en la Agenda Urbana Española.

La política 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de

España es la “Agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura”. El caso de Paradelá es paradigmático en este sentido, tratándose de un municipio del interior de la provincia de Lugo con una evolución demográfica claramente negativa experimentando un descenso de población de un 33% en los últimos 20 años y con una economía basada en el sector primario (50% de la población activa). Su modelo de asentamiento es muy disperso y sus habitantes se reparten de manera más o menos uniforme a lo largo de todo el territorio municipal y no únicamente en el núcleo urbano de Pacios (capital municipal). En este sentido este Plan de Acción pretende darle el mismo papel con la misma importancia a todas las parroquias y núcleos que conforman este término municipal, independiente de su dimensión demográfica, cercanía a centros atractores o dinamismo económico.

Pese al conjunto de problemáticas estructurales comentadas con anterioridad, Paradelá cuenta también con una serie de factores que pueden funcionar como fortalezas y oportunidades para revertir este proceso de regresión demográfica con todos los elemen-



tos colaterales que esto conlleva como la progresiva desaparición de servicios sociales, la pérdida de dinamismo económico o el abandono de ecosistemas antrópicos en equilibrio con los naturales. Serán estas fortalezas y oportunidades las que se aprovecharán para desarrollar el Plan de Acción que, en la Estrategia de Revitalización, que inició el camino del Plan de Acción de AUE, giraba en torno a tres ejes: socio-económico; medioambiental y energético; patrimonial y cultural. De forma transversal había un cuarto eje que fomentaría la implicación de los habitantes del Ayuntamiento y la implantación de nuevas tecnologías desde una óptica innovadora. Todos estos ejes de actuación se pondrán en marcha bajo el paraguas de la reinención del rural dinamizando la economía desde la protección de los recursos naturales y de los servicios sociales.

La presente memoria es la continuación de un avance que empieza a marcar el camino del proceso de revitalización de este Ayuntamiento. Se trata, como ya se ha señalado, de la “Estrategia de Revitalización del Ayuntamiento de Paradela (Plan de Acción de la Agenda 2030)”, que nace con la firme vocación de revertir el proceso de regresión demográfica que afecta al municipio. La Estrategia fue realizada desde una óptica amplia que abarca los cuatro ejes ya presentados, teniendo como objetivo la articulación de proyectos y la puesta a punto de Paradela para la recepción de fondos europeos de un modo alineado. Esta “Estrategia de Revitalización” a modo de documento preparatorio se preparó en noviembre del 2020 bajo el siguiente esquema:

- Análisis y diagnóstico previo. Análisis cuantitativo a través de una comparativa de indicadores y análisis cualitativo mediante un DAFO clasificado en sectores.
- Definición de estrategias y alineación con la Agenda 2030. Líneas de actuación enmarcadas dentro de los objetivos estratégicos definidos en la Agenda 2030, marcando las pautas de intervención que sirvan de antesala a la redacción de una Agenda Urbana.
- Sistema de participación y gobernanza para la redacción y aprobación del documento.

Esta propuesta metodológica presentada en la “Estrategia de Revitalización tenía la voluntad de trascender el ámbito territorial de Paradela y ser replicable a otros municipios de similar rango poblacional (menos de 2000 hab.) con un marcado carácter rural. El documento se plantea desde la idea de reinención y dinamización rural, buscando adaptarse a los cambios de la sociedad actual y revertir los procesos por los que pasan municipios rurales como el del ámbito de estudio. El auge del teletrabajo, gracias a las posibilidades generadas por las nuevas tecnologías, cuya implantación se vio acelerada por la pandemia, así como la búsqueda de formas de vida más tranquilas y saludables sin renunciar a los servicios y bondades de las ciudades, vuelven a convertir a estos municipios de pequeño tamaño en un atractivo para los ciudadanos que ven de nuevo el ámbito rural como una opción de vida interesante y factible. Paradela, como municipio, a pesar de las limitaciones que sufre debido a su tamaño, está trabajando con visión estratégica e integrada en la cuestión de la mejora de salud de sus habitantes y puede servir de guía para que otras entidades locales puedan inspirarse en su experiencia. Contar con modelos y trabajar de manera colaborativa es especialmente importante en el caso de administraciones locales de tamaño reducido, que sufren la falta de recursos humanos y

“La presente memoria es la continuación de un avance que empieza a marcar el camino del proceso de revitalización de este Ayuntamiento”

financieros de los que si se dispone en las grandes ciudades.

Para el desarrollo del análisis y diagnóstico, la “Estrategia de Revitalización” estructura la información en 8 categorías enmarcadas dentro de los cuatro ejes básicos sobre los que se apoya el documento. Todas estas categorías en su conjunto se plantean como un análisis transversal que permite conocer la situación actual del municipio. Por un lado, se realiza un análisis cuantitativo que recoge datos descriptivos relacionados proporcionados por el INE e IGE así como datos recogidos por el propio equipo redactor, analizando tanto el propio municipio como llevando a cabo una comparativa de los mismos a nivel comarcal, provincial, gallego y de otros municipios gallegos con una población y situación semejante. Por otro lado, está el análisis cualitativo, mediante un análisis DAFO de los sectores enmarcados dentro de los ejes ya mencionados, así como otro general con carácter transversal.

A raíz del análisis, y a modo de conclusión sobre las necesidades del Municipio se establecen una serie de objetivos específicos alineados con la AUE, a los cuales se les asignan sus correspondientes líneas de actuación y actuaciones relacionadas. Estas líneas de actuación finales en conjunto con las actuaciones propuestas, permiten tener una visión detallada de cuáles son las necesidades más importantes del municipio a la hora de alcanzar el objetivo principal a raíz del cual se redacta el documento.

El presente documento, que nace de la “Estrategia de Revitalización Local” consistirá en la reelaboración de propuestas, revisión y representación para la elaboración de la Agenda Local Urbana, de acuerdo con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en alineación con los objetivos de la Agenda Urbana. El documento estará dividido en dos partes:

1.1 SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

Documento Inicial Estratégico, consistente en un análisis interno del municipio con una identificación de los problemas y retos que se exponen en concreto en los ámbitos Socio-Demográfico; Económico; Medio-Ambiental y energético; Urbano, territorial y movilidad; Medio físico y patrimonio; Gobernanza. Se medirán también las macrotendencias que incidirán en la evolución del municipio en dichos ámbitos hasta el año 2030. Este documento inicial incluirá también una matriz DAFO. Cada ámbito se alineará con los objetivos estratégicos de la AUE, que a su vez que encuentran alineados con los retos de la Nueva Agenda Urbana y con los partenariados de la Agenda Urbana Europea, así como con los ODS de de la Agenda 2030.

Para llevar a cabo este análisis cuantitativo, se seguirá la metodología propuesta en la AUE, a partir de los datos e indicadores descriptivos de la misma, lo que permitirá comparar por cada indicador la situación del Ayuntamiento de Paradela con otros de tamaño similar. Estos datos descriptivos estarán combinados con otros indicadores complementarios provenientes de la “Estrategia de Revitalización Local del Ayuntamiento de Paradela”,

que a su vez tienen su origen en datos oficiales del Ayuntamiento o de otro tipo de fuentes estadísticas oficiales. Estos indicadores tendrán que ser revisados y actualizados. Habrá en definitiva dos tipos de datos:

- Datos descriptivos básicos
- Indicadores complementarios

Por otro lado los datos cuantitativos previamente detallados han de ser completados y combinados con otro análisis de corte cualitativo que consistirá en un proceso de participación pública en el cual participarán todos los actores locales a través del cual se conocerán e identificarán los planes, proyectos y programas existentes, se reflexionará sobre los futuros retos que presentan sus campos de trabajo y se contrastará el análisis técnico de indicadores. Si bien, este segundo análisis se llevará a cabo en otra fase de la redacción del Plan de Acción para la elaboración de la AUE.

Por último, se incluirá en cada ámbito, un análisis DAFO, identificando los factores limitantes y facilitadores tanto externos como internos del municipio.

A nivel general esta primera fase del proyecto se dividirá en los siguientes ámbitos y ejes a analizar:

a. ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO

- EJE 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades
- EJE 8: Vivienda

b. ÁMBITO ECONÓMICO

- EJE 7: Economía urbana
- EJE 9: Era digital

c. ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICO

- EJE 1: Territorio, paisaje y biodiversidad
- EJE 3: Cambio climático y resiliencia
- EJE 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular

d. ÁMBITO URBANO, TERRITORIAL Y DE MOVILIDAD

- EJE 2: Modelo de ciudad
- EJE 5: Modelo de movilidad y transporte

e. ÁMBITO DE GOBERNANZA

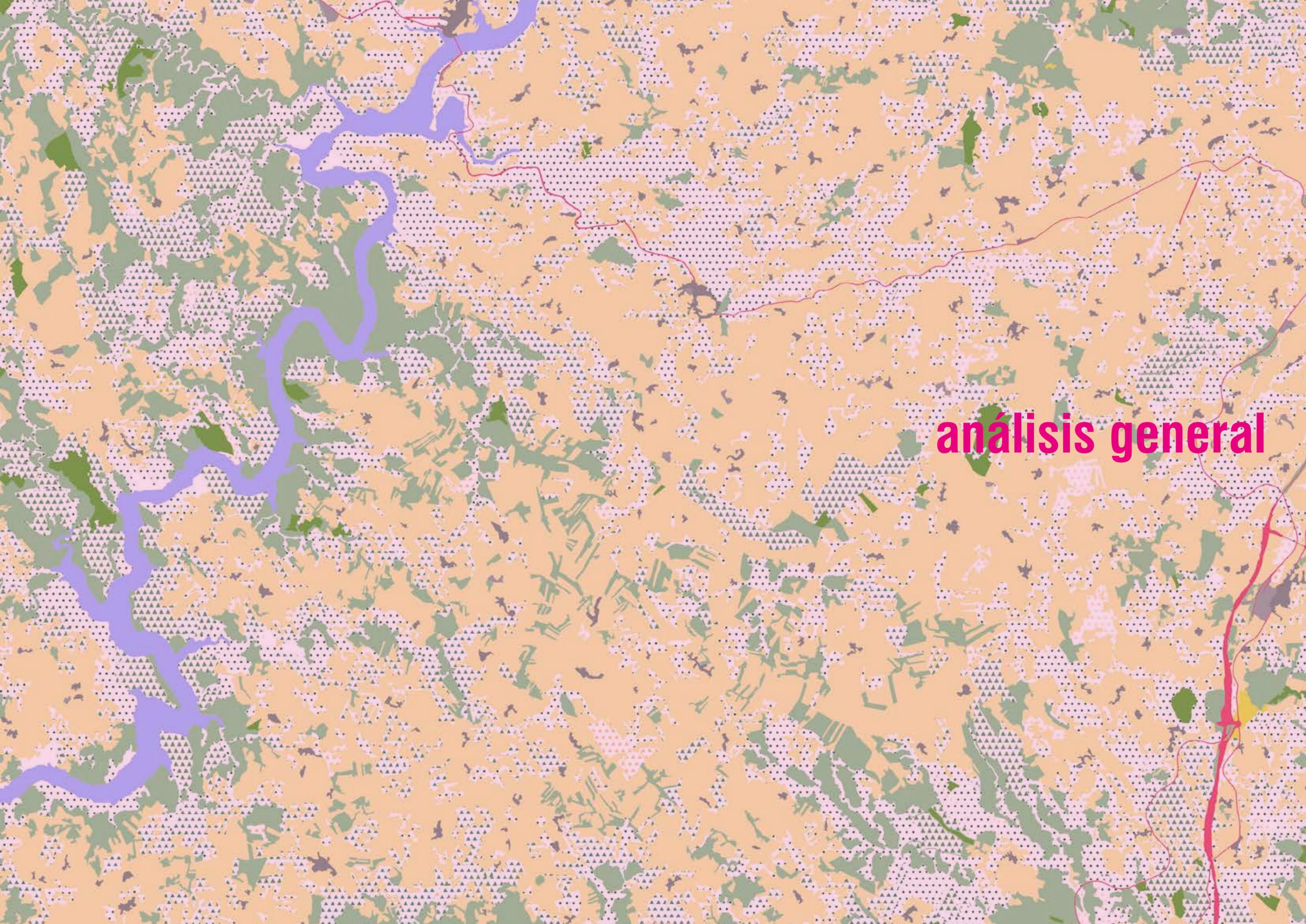
- **EJE 10:** Instrumentos y gobernanza

1.2 PLAN DE ACCIÓN

El proceso que se va a impulsar con la Agenda Urbana de Paradela, parte de las reflexiones realizadas sobre el marco estratégico internacional y está perfectamente alineado con el marco internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030) y estatal (AUE) como marco de referencia. También busca una reflexión aplicada al propio municipio, su entorno y en la búsqueda de soluciones y retos propios para el municipio.

Una vez se obtenga este diagnóstico se definirá un modelo de municipio ya iniciado en la “Estrategia de Revitalización Local del Municipio de Paradela” presentado en el año 2020 que incluirá objetivos estratégicos y específicos propios alineados con los marcos internacionales y estatal. Por cada objetivo estratégico de la AUE se determinarán los objetivos estratégicos y específicos correspondientes del Agenda de Paradela, de manera que por cada objetivo estratégico de la AUE exista un correlativo a nivel local. Dichos objetivos se articularán en torno a una serie de retos, que no han de ser estáticos o inmutables, sino una propuesta a partir de la cual dialogar y contrastar con la información obtenida en la fase previa.

Partiendo del documento previo se puede avanzar la propuesta de retos que como ya se ha detallado estarán abiertos a debate y supeditados a la opinión de los actores locales. Como **Reto 1** se plantea la puesta en valor de dos recursos turísticos de enorme relevancia ya no solo en el Ayuntamiento sino a nivel internacional: por un lado el km 100 del Camino de Santiago que cruza la superficie municipal de este a oeste y en segundo lugar la Ribeira Sacra. El primero es Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde el año 1993 y la segunda fue candidata para el año 2021. La propuesta de **Reto 2** se centra en el fortalecimiento del centro urbano con una serie de actuaciones coordinadas de cara a fijar población y garantizar servicios básicos. El **Reto 3** busca difundir la percepción entre los habitantes y visitantes del municipio de que habitar el rural es posible saludable y beneficioso a muchos niveles. Todo esto unido a un último **Reto 4** que persigue una digitalización avanzada en tiempos post-COVID convierte a este municipio, eminentemente rural, en una opción para hacer una vida saludable con negocios innovadores y recursos de proximidad.



análisis general

1.2.1 DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE

A continuación, se analizan de forma comparada los datos descriptivos para el municipio de Paradela, relacionados con la media provincial, autonómica y con los ayuntamientos gallegos de similar rango poblacional (1000 – 5000 habitantes).

Es necesario resaltar que se cuenta con 51 indicadores, careciendo de 13. Estos 13 indicadores tampoco presentan datos para los otros tres conjuntos territoriales (provincial, autonómico y municipal, de 1000 a 5000 hab). La mayor parte de los indicadores incluidos para los que no se disponen datos, están relacionados con la complejidad urbana, la valoración de espacio público, el consumo de agua, la contaminación acústica, el transporte privado y público, los servicios sociales y la vivienda. Será por tanto necesario, completar este análisis con datos propios municipales y de otras fuentes secundarias (IGE, INE, Catastro, SIOSE, SIOTUGA).

En la tabla que se presenta a continuación, se exponen los datos e indicadores descriptivos facilitados por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para el mes de Julio del año 2021, correspondientes al municipio de Paradela y se hace una comparativa con otros tres ámbitos: provincia de Coruña, conjunto de Galicia y municipios incluidos en el rango de población de 1000 a 5000 habitantes. A continuación, se alinean estos indicadores con los objetivos estratégicos de la AUE, que quedan además definidos después de la tabla.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALORES					OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)	-16,8	-15,0	-16,1	-13,2	-6,3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
D.02. Territorio y diversidad de hábitats															
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	0,2	0,5	0,5	1,0	1,8	●		●							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	56,0	28,7	22,0	21,5	39,3	●		●							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	40,5	67,1	70,5	67,5	50,8	●		●							
D.03. Superficie de explotaciones agrarias o forestales															
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	●		●							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	3,1	2,8	1,7	1,1	3,4	●		●							
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	97,1	98,2	95,8	94,2	96,7	●									●
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	0,1	2,6	2,8	2,6	4,1	●		●							
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha).	4,9	45,2	5,8	17,0	26,9	●	●		●	●	●	●	●	●	●
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)	2,1	10,7	17,9	26,7	9,7	●	●			●					
D.08. Densidad de vivienda (Viv/ha).	3,1	30,9	4,5	13,9	17,7	●	●		●	●	●	●	●	●	●
D.09. Compacidad urbana. Superficie construída total por superficie de suelo (m²t/m²s)	0,1	1,0	0,1	0,3	0,5		●			●	●				
D.10. Compacidad residencial															
D.10.a. Superficie construída de uso residencial por superficie de suelo (m ² t/m ² s)	0,1	0,7	0,1	0,2	0,3		●			●	●				
D.10.b. Superficie construída de uso residencial respecto al total de superficie construída (%)	75,1	73,2	78,2	75,9	72,4		●			●	●				
D.11. Complejidad urbana							●			●	●				
D.12. Parques y equipamientos de zonas verdes							●	●			●				
D.13. Espacio público							●				●				
D.ST.01. Densidad de viviendas prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	0,0	0,0	0,0	23,1	26,5		●			●	●		●		
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo (%)	0,0	3,4	3,3	8,5	35,5	●	●								●
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	0,0	3,2	3,3	6,5	25,5	●	●								●
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso resid. respecto al total de suelo urbano (%)	0,0	0,0	0,0	2,1	18,9	●	●								
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo para act. econ. respecto al total de suelo urbano (%)	0,0	2,7	0,5	2,8	8,5	●	●			●	●				
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con un antigüedad anterior al año 2000 (%)	78,8	76,8	65,9	59,1	64,5		●	●	●						
D.15. Consumo de agua													●		

 valor inferior al municipal
 valor superior al municipal

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALORES					OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.16. Calidad del silencio						●									
D.17. Superficie de infraestructuras de transporte e movilidad															
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	19,9	62,8	43,0	50,0	30,0	●				●					
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	0,2	0,5	0,5	0,6	0,6	●				●					
D.18. Índice de motorización															
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	720,5	741,9	767,4	732,4	651,0			●		●					
D.18.b. Porcentaje de Turismos (%)	73,4	70,3	74,4	74,6	67,5			●		●					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	5,5	5,7	6,0	6,3	7,4			●		●					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos								●		●					
D.19. Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios										●			●		
D.20. Accesibilidad a los servicios de transporte público										●		●			
D.21. Dotación de vías ciclistas								●		●					
D.22. Envejecimiento de la población															
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	38,0	33,7	34,2	31,3	21,0	●				●	●	●	●	●	●
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	14,4	16,8	15,7	14,7	13,6	●				●	●	●	●	●	●
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	1,6	2,9	2,2	2,6	5,6	●					●	●			
D.24. Índice de dependencia															
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	80,7	73,5	73,8	67,4	52,9	●				●	●				
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	9,3	12,1	12,4	14,2	19,7	●				●	●				
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	79,0	67,8	68,1	59,8	35,5	●				●	●				
D.25. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales											●				
D.26. Número de trabajadoras/es											●				
D.26.a. Trabajadoras/es en sector agricultura (%).	54,0	25,0	18,3	13,9	14,1						●	●		●	
D.26.b. Trabajadoras/es en sector industria (%).	10,0	10,0	12,3	13,0	12,5						●	●		●	
D.26.c. Trabajadoras/es en sector construcción (%).	4,9	8,0	10,5	10,1	8,8						●	●		●	
D.26.d. Trabajadoras/es en sector servicios (%).	31,2	49,5	52,7	57,1	49,7						●	●		●	
D.27. Número de establecimientos															

valor inferior al municipal
 valor superior al municipal

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALORES					OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	26,2	13,0	11,3	9,5	13,0									●	●
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	9,2	8,0	9,8	9,2	10,0									●	●
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	6,2	7,3	9,1	8,9	9,2									●	●
D.27.d. Establecimientos en sector servizos (%)	58,5	68,9	65,8	69,3	61,2									●	●
D.28.Tasa de paro															
D.28.a. Porcentaje de paradas/os total (%)	5,1	7,7	9,2	10,3	10,4									●	●
D.28.b. Porcentaje de paradas/os entre 25 y 44 años (%)	46,8	40,4	37,4	39,6	39,6									●	●
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	40,4	48,8	50,9	53,4	56,6									●	●
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	628,5	699,7	695,6	613,0	582,3		●								●
D.30. Tipología de vivienda							●								●
D.31. Vivienda protegida							●								●
D.32. Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	-8,8	-6,6	-5,9	2,5	14,5	●	●								●
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	24,1	15,7	15,7	21,4	18,3	●	●		●						●
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%)	20,2	21,1	21,4	16,9	15,3		●								●
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%)	20,1	20,1	16,9	18,4	14,9		●								●
D.36. Accesibilidad a la vivienda															●
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	0,0	1,9	0,0	10,5	35,0	●	●								●
D.ST.07. Número de viviendas previstas nas áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	0,0	0,0	0,0	44,2	188,7	●	●								●
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG					●	●							●	●
D.38. Fecha de la figura de planeamiento vigente	2007	1994	2001	2000	2002	●	●							●	●
D.39. Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities.						●	●							●	●

 valor inferior al municipal
 valor superior al municipal



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

- OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana.
- OE 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

- OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Hacer un agestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- OE 4.1 Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua.
- OE 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales.
- OE 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.
- OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

- OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Impulsar y favorecer la economía urbana

- OE 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- OE 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Garantizar el acceso a la vivienda

- OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

Liderar e fomendar a innovación dixital.

- OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar cara al desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).
- OE 9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

- OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

1.2.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO POR ÁMBITOS

De cara a contextualizar el ámbito de estudio en relación al resto de ámbitos territoriales con los cuales se va a hacer la comparativa de datos descriptivos proporcionados por la AUE, se presenta un breve avance de datos básicos a través del siguiente cuadro:

	Superficie (km2)	Viviendas 2011	Hogares 2011	Población 2021
Paradela	121.12	1093	652	1723
Municipios (1- 5k hab)	100.2	2044	973	2309
Provincia Coruña	85,4	7903	4735	12062.5
Galicia	94.4	7084	3628,07	8632

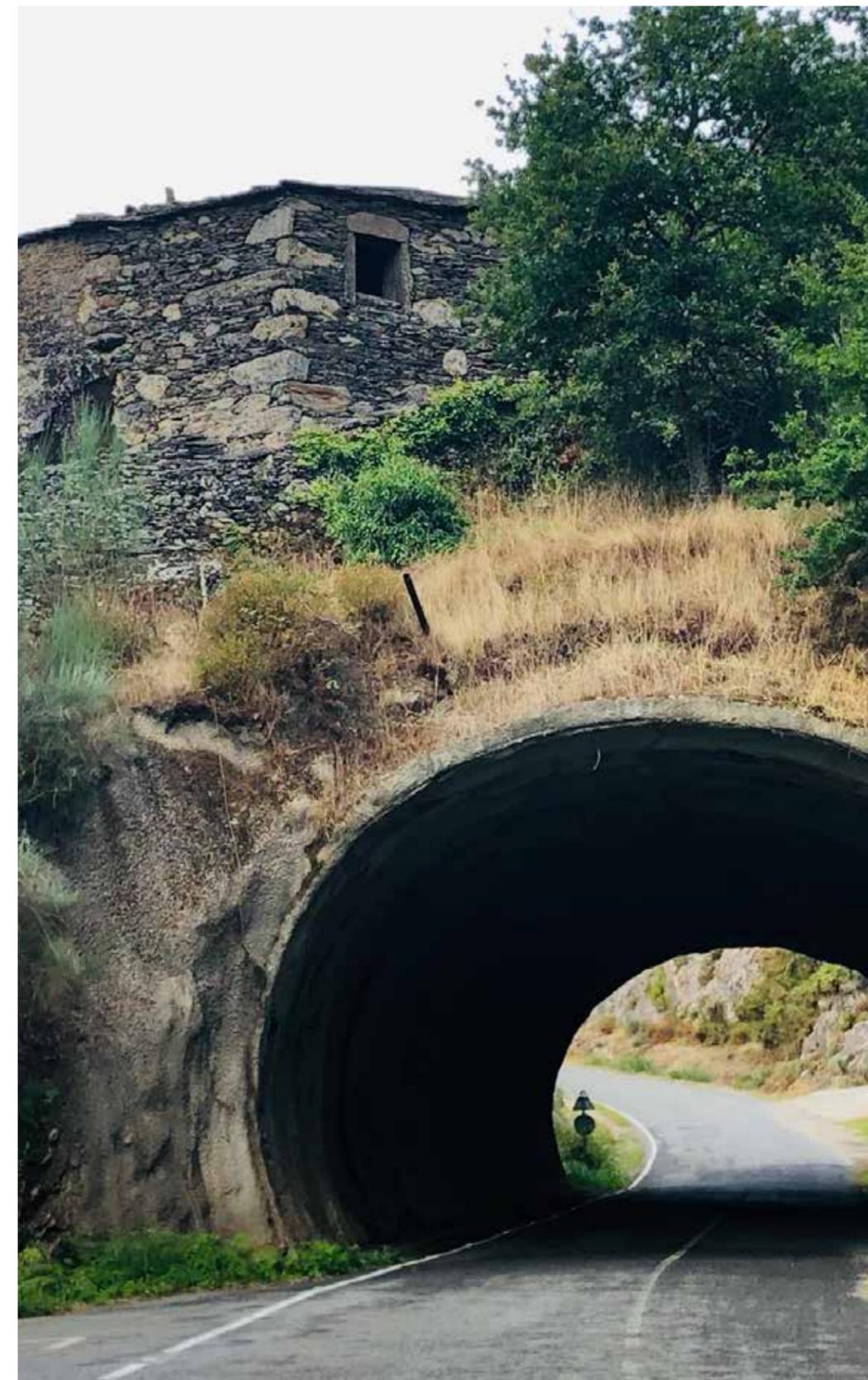
Tal y como se puede observar en el cuadro de datos, el ámbito territorial que presenta unas cifras más altas en los primeros indicadores básicos presentados es el ámbito provincial, mientras que Paradela, excepto en superficie (donde se sitúa a la cabeza) se sitúa a la cola en número de viviendas, hogares y población.

A continuación, tal y como se ha detallado ya en el punto 1.1 del presente documento se llevará a cabo el análisis interno del municipio con una identificación de los problemas y retos que se exponen en concreto en una serie de ámbitos: Socio-Demográfico; Económico y productivo; Medio-Ambiental y energético; Urbano, territorial y movilidad; Medio físico y patrimonio; Gobernanza. Se medirán también las macrotendencias que incidirán en la evolución del municipio en dichos ámbitos hasta el año 2030. Cada ámbito se alineará con los objetivos estratégicos de la AUE, que a su vez que encuentran alineados con los retos de la Nueva Agenda Urbana y con los partenariados de la Agenda Urbana Europea, así como con los ODS de la Agenda 2030, y se incluirá un DAFO para cada ámbito.

Para llevar a cabo este análisis cuantitativo, se seguirá la metodología propuesta en la AUE, a partir de los datos e indicadores descriptivos de la misma, lo que permitirá comparar por cada indicador la situación del Ayuntamiento de Paradela con otros de tamaño similar. Estos datos descriptivos estarán combinados con otros indicadores complementarios provenientes de la “Estrategia de Revitalización Local del Ayuntamiento de Paradela”, que a su vez tienen su origen en datos oficiales del Ayuntamiento o de otro tipo de fuentes estadísticas oficiales. Estos indicadores tendrán que ser revisados y actualizados.

Imagen de un túnel de la LU-P-4206 por debajo del núcleo abandonado de AAdega.

Fuente: elaboración propia



ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO



EJE 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



EJE 8: VIVIENDA

AMBITO	AUE (Objetivos estratégicos)	AGENDA 2030 (ODS)	NAU (Compromisos)	AU UE (Partenariados)
SOCIO DEMOGRÁFICO	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	1. Fin de la pobreza		Inclusión de refugiados e inmigrantes
		4. Educación de calidad		
	8. Garantizar el acceso a la vivienda	5. Igualdad de género	25,26,27,28,39,40,	Pobreza y regeneración urbana
		6. Reducción de la desigualdad	61,62,99,103	
		11. Ciudades y comunidades sostenibles		
		11. Ciudades y comunidades sostenibles	31,32,33,46,05,106,107,108,110,111,112	

Se analizará la situación actual del municipio mediante la obtención y posterior análisis de datos cualitativos y cuantitativos teniendo en cuenta el declive demográfico durante los últimos años. Aunque esta tendencia es multicasual está estrechamente ligada a la falta de empleo. Se llevará a cabo también un análisis de las dinámicas actuales de movimientos poblacionales, inclusión social, desigualdades y derecho a la vivienda y a la ciudad.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	OBJ AUE
D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)	-16,8	-15,0	-16,1	-13,2	-6,3	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
D.22. Envejecimiento de la población						
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	38,0	33,7	34,2	31,3	21,0	2,5,6,7,8,9,10
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	14,4	16,8	15,7	14,7	13,6	2,5,6,7,8,9,10
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	1,6	2,9	2,2	2,6	5,6	2,6,7
D.24. Índice de dependencia						
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	80,7	73,5	73,8	67,4	52,9	2,6,7
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	9,3	12,1	12,4	14,2	19,7	2,6,7
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	79,0	67,8	68,1	59,8	35,5	2,6,7
D.25. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales						6
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	628,5	699,7	695,6	613,0	582,3	2,8
D.30. Tipología de vivienda						2,8

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	OBJ AUE
D.31. Vivienda protegida						2,8
D.32. Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	-8,8	-6,6	-5,9	2,5	14,5	2,8
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	24,1	15,7	15,7	21,4	18,3	2,4,8
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).	20,2	21,1	21,4	16,9	15,3	2,8
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	20,1	20,1	16,9	18,4	14,9	2,8
D.36. Accesibilidad a la vivienda						

El índice de envejecimiento está por encima de las otras tres medias con las que se están comparando estos indicadores, siendo este un fenómeno característico de los municipios del interior. Resulta curioso por otro lado observar que el índice de senectud se sitúa por debajo de las otras tres medias de ámbito gallego representando un 14,4%, alcanzando la media provincial un 16,8%, y el único ámbito que queda por debajo es el estatal con 13,6%. Estos dos indicadores están claramente relacionados con los índices de dependencia total y de dependencia de mayores, ambos claramente superando el resto de ámbitos, con 81% y 79% respectivamente. La dependencia infantil en el lado opuesto, más habitual en sociedades con estructuras más rejuvenecidas, se sitúa a la cola con un 9.3% mientras la gallega está en 14,2%, al igual que el porcentaje de población extranjera que con un 1,6% de nuevo se sitúa como la más baja de los ámbitos. El porcentaje de vivienda secundaria se coloca en segundo lugar después del ámbito provincial y de municipios gallegos del mismo tamaño, con 20,1%, 20,1% y 18,4% respectivamente, mientras que el porcentaje de vivienda vacía presenta la misma cifra, pero en este caso es el porcentaje más elevado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Como ya se comentó con anterioridad en este documento, los datos descriptivos previos estarán combinados con otros indicadores que tienen su origen en datos propios del Ayuntamiento u otras fuentes estadísticas, principalmente INE, IGE, Catastro o SIOTUGA entre otros. Este análisis complementario servirá para tener una visión mucho más amplia del territorio de actuación, llevando a cabo al igual que en el análisis de los datos descriptivos de la AUE una comparativa con otros ámbitos territoriales, que en este caso serán los siguientes:

- Ayuntamiento de Paradela
- Comarca de Sarria: O Incio, Paradela, Láncara, O Páramo, Samos, Sarria, Triacastela.
- Provincia de Lugo
- Galicia

Esta metodología se llevará a cabo en todos los ámbitos de análisis.

Actualmente es innegable pensar que la situación geográfica de un territorio condicio-

D.22.a Índice de envejecimiento (%)

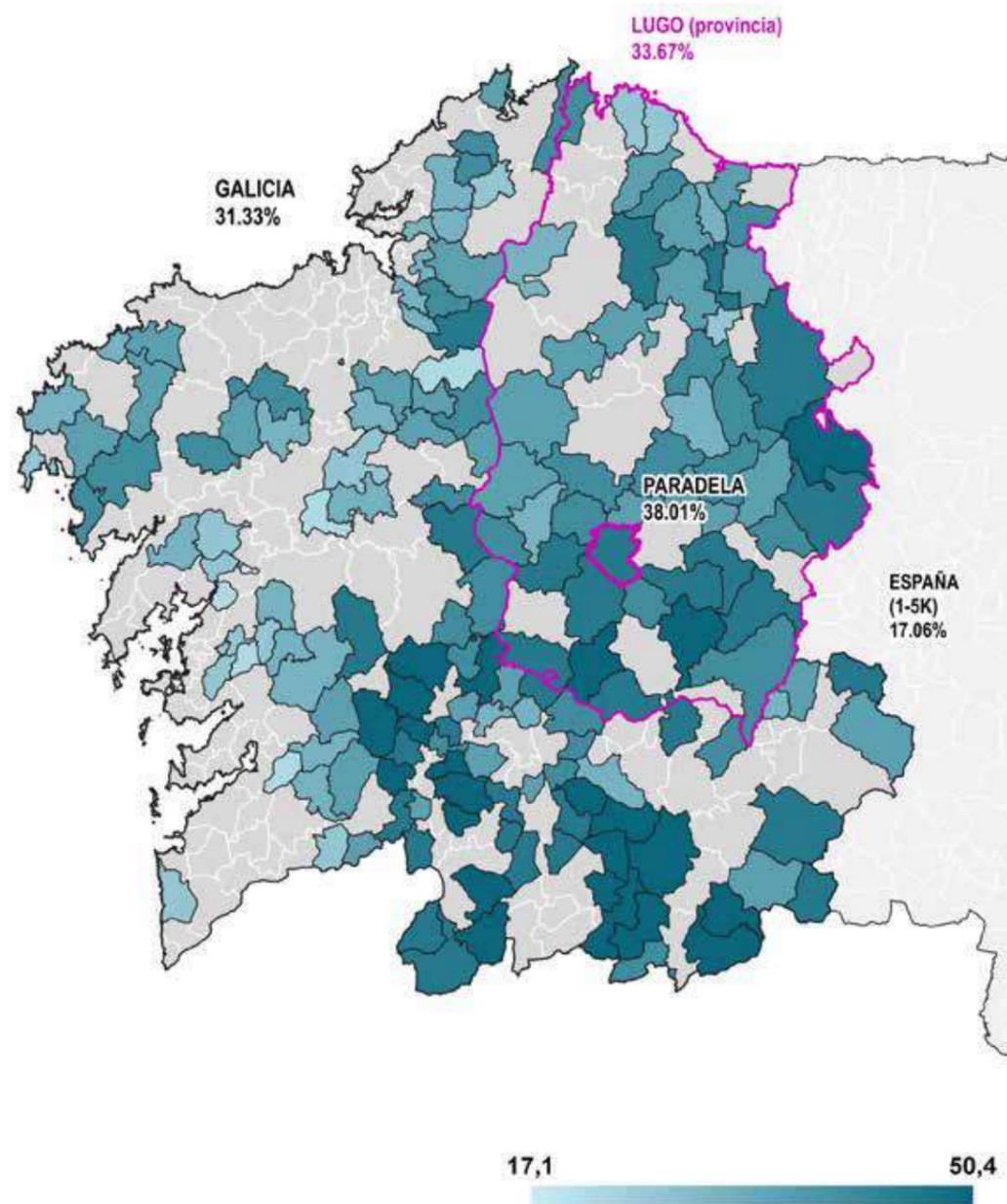


Gráfico de comparativa del indicador D.22.a en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia

D.24.c Índice de dependencia en mayores (%)

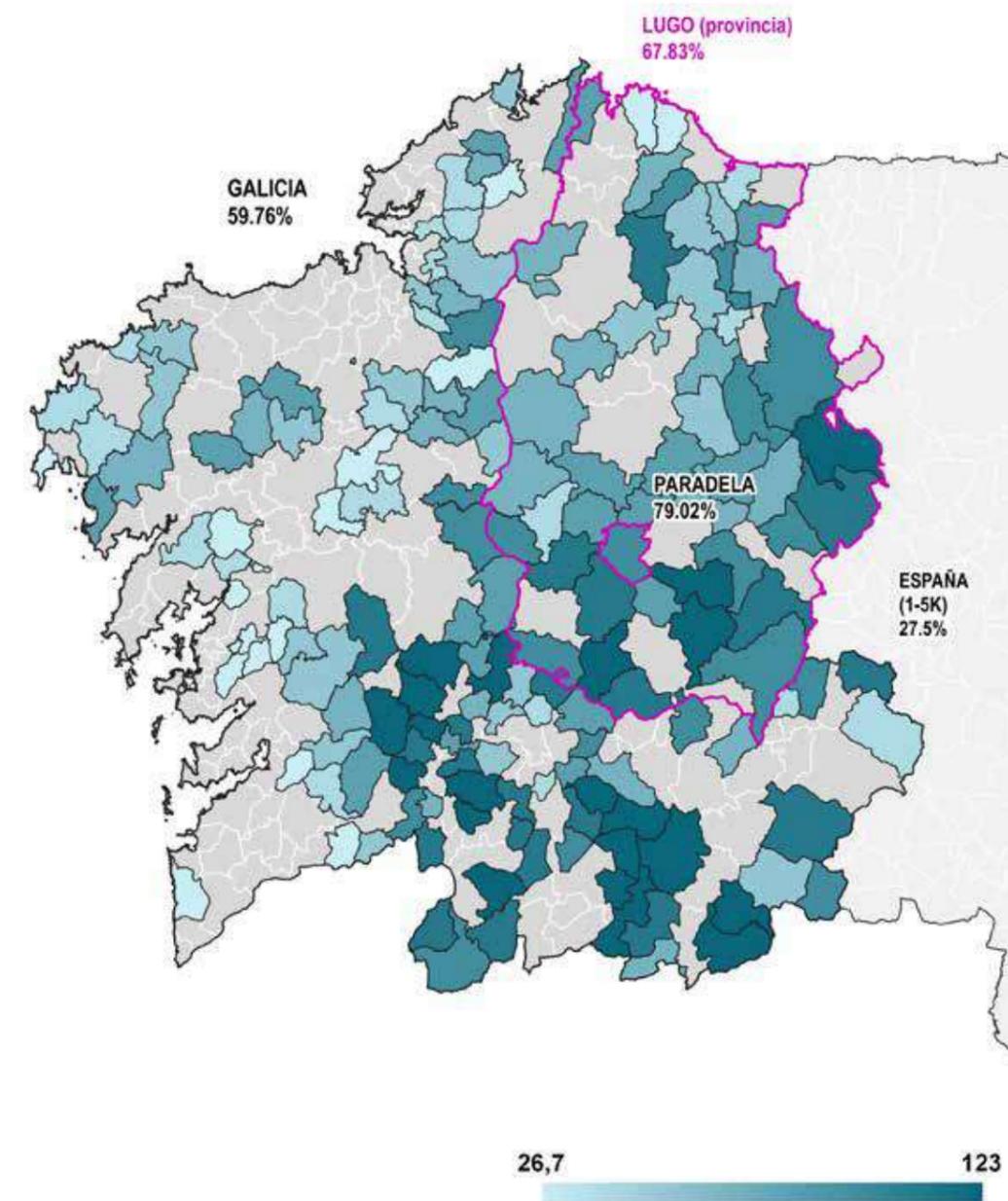


Gráfico de comparativa del indicador D.24.c en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia



ne su nivel de desarrollo socioeconómico y por lo tanto sus dinámicas demográficas. Paradela está emplazada en el interior de la provincia de Lugo lejos del eje atlántico (Coruña – Vigo) que monopoliza las dinámicas socioeconómicas de Galicia. Este eje de segunda velocidad que es el interior de Galicia (Lugo – Ourense), lejos de los centros atractores de mayor importancia sufre unas dinámicas sociodemográficas paralelas a las económicas que condicionan claramente su futuro y cuyo resultado es siempre el mismo: la despoblación. Los motivos hay que buscarlos en el continuo éxodo rural por falta de expectativas laborales hacia núcleos urbanos más dinámicos y diversificados económicamente, en economías basadas en el sector primario (no rentable) y en claro abandono por políticas comunitarias poco o nada adaptadas a la realidad gallega, falta de servicios públicos y socio-comunitarios, problemas en la accesibilidad y ausencia de transporte público entre otros.

En primer lugar, la densidad de población de Paradela, debido a su amplia superficie territorial y su escasez demográfica, se sitúa como la más baja de los cuatro ámbitos de estudio con 14.3 habitantes/km² mientras que la más alta se sitúa para el conjunto autonómico en 91 hab/km². Por el medio queda la Comarca de Sarria y el ámbito provincial con 24,5 y 50,5 habitantes/km².

En el año 2020 Paradela experimentó un saldo vegetativo de -28 habitantes que porcentualmente representa una pérdida de población de -1,6%. Esto quiere decir que nacieron 5 personas frente a las 33 que fallecieron. Ante este dato es evidente pensar que el relevo generacional en Paradela no está asegurado (a falta de revisar el saldo migratorio). Frente a este dato hay que observar también lo que ocurre en el resto de ámbitos territoriales. A nivel comarcal el saldo negativo es el menor experimentando un -1.3%, a nivel provincial 1.1% y a nivel autonómico un 0.6%. Aun así, en todos los ámbitos territoriales observamos que en el año 2020 ha habido más fallecimientos que nacimientos.

Si hablamos de evolución de la población hay que hacer referencia también al saldo migratorio. En este sentido Paradela ganó 8 habitantes (0.5%) en el año 2020 mientras que, a nivel comarcal, provincial y autonómico, porcentualmente los saldos se situaron en 0.5%, 0.7% y 0.5% respectivamente. Todos ganan población con el fenómeno migratorio, aunque tal y como se puede observar, el saldo vegetativo negativo es tan elevado que hace que no se logre alcanzar un equilibrio en este sentido.

Se incluye en este apartado de evolución de la población, un análisis de la tasa de crecimiento relativo, entre los años 2000 a 2020 e incluyendo en esta comparativa dos gráficos. El primer gráfico incluye los cuatro ámbitos habituales en este análisis y el segundo incluye a las parroquias del Ayuntamiento de Paradela. Este análisis más pormenorizado arroja más luz acerca del grave problema de despoblamiento y regresión demográfica que afecta al Ayuntamiento de Paradela.

En cuanto a la estructura de población de los ámbitos que se analizan en el presente informe, se presentan a continuación sus pirámides de población para el año 2011. Se puede observar que todas son regresivas, sin embargo a medida que nos vamos acer-

Vista del paisaje en la parroquia de San Vicente de Paradela.
Fuente: elaboración propia

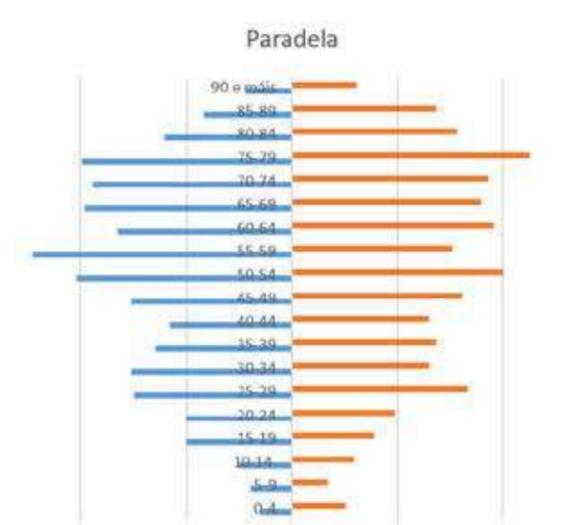
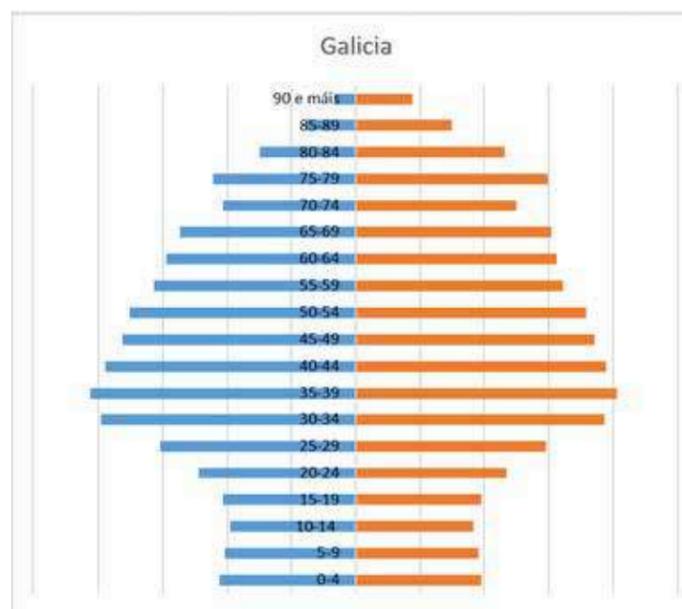
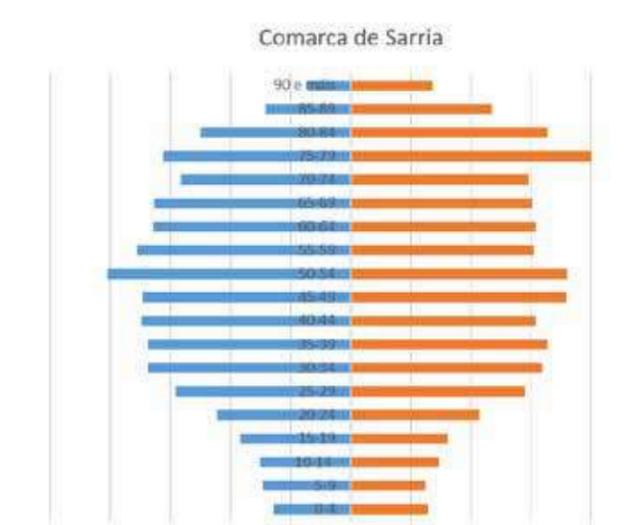
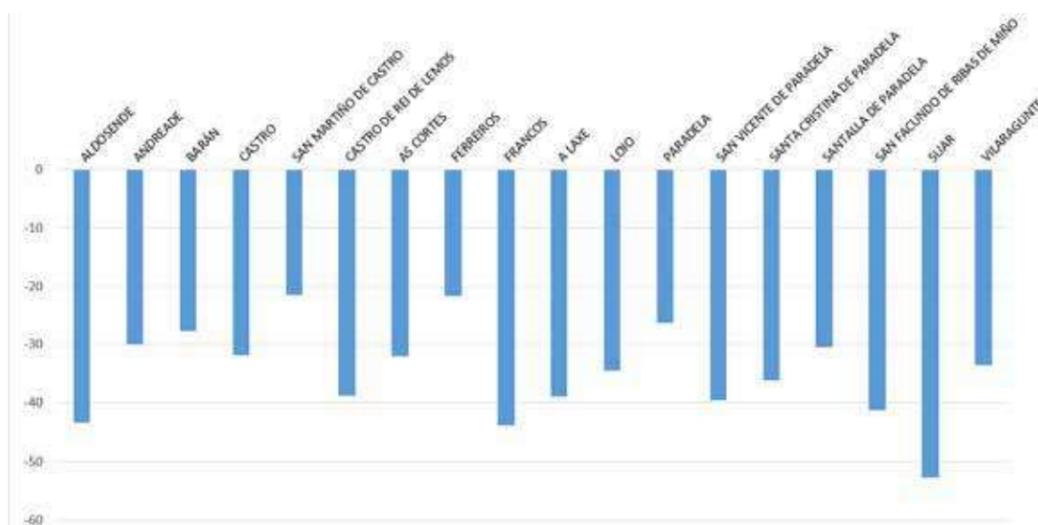


Gráfico de evolución de la población en el periodo 2000-2020 a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico.

Gráfico de evolución de población en el periodo 2000-2020 por parroquias

Gráfico de la pirámide de población a nivel gallego.

Gráfico de la pirámide de población en la provincia de Lugo.

Gráfico de la pirámide de población en la Comarca de Sarria.

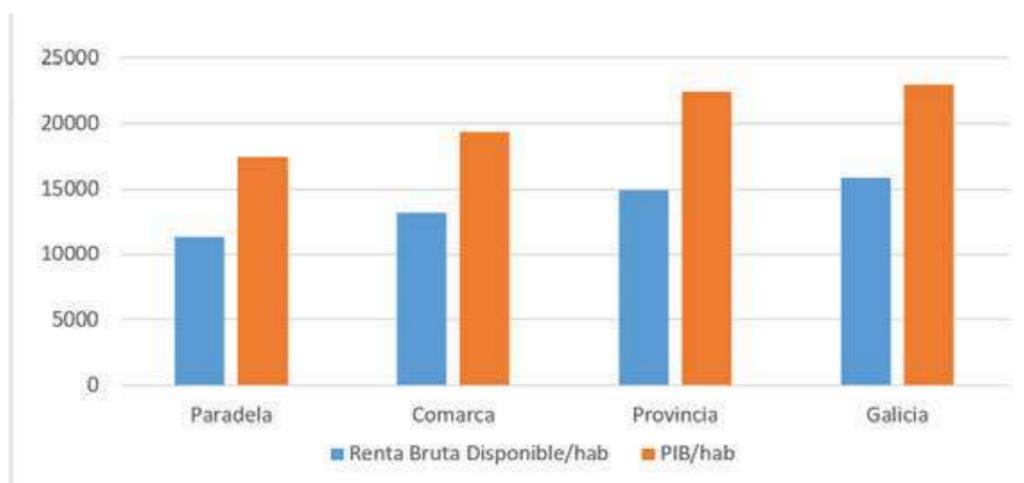
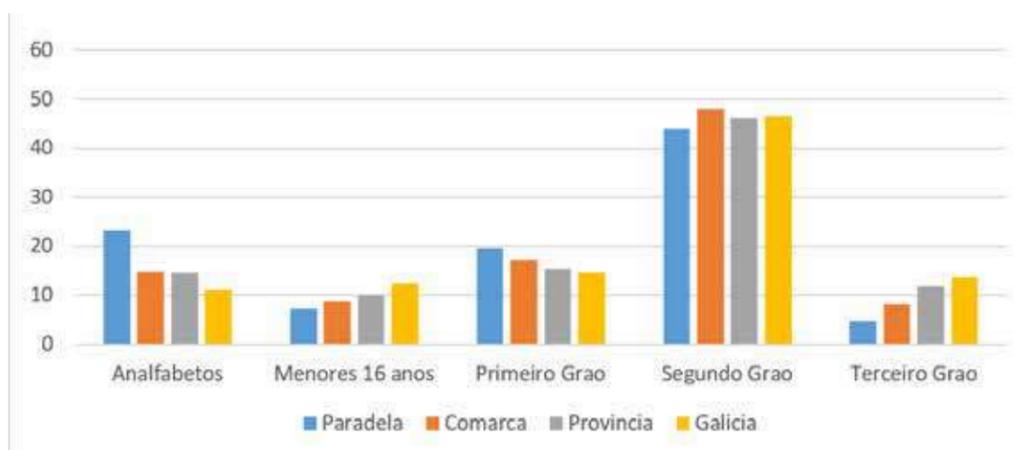
Gráfico de la pirámide de población en Paradela.

Fuente: IGE y elaboración propia

cando hacia Paradelas (desde Galicia) se puede percibir como esta regresión aumenta a igual que aumentan los efectivos en los grupos de población de edades más avanzadas mientras que en el caso de las edades más tempranas ocurre todo lo contrario. No hay que olvidar que el conjunto de Galicia sigue teniendo la influencia de las grandes áreas urbanas de Coruña-Ferrol y de Vigo-Pontevedra, lo cual hace que todavía muestre cierto equilibrio demográfico. Todo lo contrario sucede a nivel comarcal y en el propio caso de Paradela. Los datos de estas pirámides de población provienen del INE.

En cuanto al análisis social de los ámbitos de estudio, se analizan dos variables diferentes. Por un lado se analiza la Renta Bruta Disponible y por otro lado se analiza el Producto Interior Bruto.

En este sentido tal y como se puede observar en la gráfica comparativa, tanto en Renta Bruta como en PIB, las cifras son menores para Paradela, aumentando progresivamente a medida que nos acercamos hacia el ámbito de mayor tamaño (Galicia). La orquilla respecto a la Renta Bruta se mueve entre los 11356 euros/hab para Paradela y 15863 euros/hab para Galicia, mientras que la orquilla del PIB se sitúa entre los 17 408 para Paradela y los 23 031 para Galicia.



Los últimos indicadores a analizar en este apartado de nivel social son los datos relativos a la Renta de Inserción Social de Galicia (RISGA) y de Ayudas de Inserción Social (AIS). En el año 2020 en Paradela fueron concedidas 2 RISGAS y 2 IAS. En el primer caso ambos destinatarios eran hombres mientras que en el segundo caso se repartieron de manera equilibrada. En el resto de ámbitos (comarcal, provincial y autonómico) es siempre mayoritario el número de mujeres beneficiarias al de hombres beneficiarios, tanto en RISGA como en AIS.

A nivel educativo, analizando el nivel de estudios, se observa que Paradela se sitúa por delante respecto al resto de ámbitos territoriales en lo que se refiere a porcentaje de población sin estudios, llegando a la alarmante cifra de 23%. Muy por detrás quedan el resto de ámbitos con un 14,8% el más cercano que es la Comarca de Sarria. Paradela se mantiene también por delante en cuanto al porcentaje de población que solo ha alcanzado el nivel de estudios de primer grado alcanzando un 20%. La situación se invierte cuando se observa los porcentajes de población con estudios de segundo grado y estudios de tercer grado, quedando Paradela en ambos casos en último lugar con 44% y 5% respectivamente.

Para acabar con este primer bloque socioeconómico hay que hacer referencia al proceso de masculinización de la sociedad paradelense y de cómo esto influye en la mayor parte de los indicadores de esa sección. El éxodo rural femenino en Paradela es muy acusado en este ámbito de estudio, dejándose sentir en el índice de masculinización, que da visibilidad al desequilibrio demográfico entre sexos. Los motivos habría que buscarlos en los cambios en los niveles educativos, en la transformación de la movilidad, en el reto de las “dobles jornadas” de trabajo y en el mayor peso de los hombres en la esfera pública.

Gráfico de nivel de estudios alcanzados a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico.

Gráfico de la renta bruta disponible por habitante y PIB por habitante a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico.

Fuente: IGE y elaboración propia

ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO



EJE 7: ECONOMÍA URBANA



EJE 9: ERA DIGITAL

En este ámbito se analizan los diferentes sectores productivos del municipio de Paradela y las macrotendencias que afectarán a su evolución en los próximos años. Se identifican los principales problemas y retos de estos sectores para hacer un diagnóstico dirigido al planteamiento de alternativas económicas que garanticen el futuro del territorio. Dentro de este ámbito se prestará especial atención al sector primario y a sus derivados, a la industria y a la economía urbana y digital. El análisis de las posibilidades de innovación en ciertos sectores es clave para la transformación económica sostenible y con perspectiva de futuro.

AMBITO	AUE (Objetivos estratégicos)	AGENDA 2030 (ODS)	NAU (Compromisos)	AU UE (Partenariados)
SOCIO DEMOGRÁFICO	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	1. Fin de la pobreza		
		3. Hambre 0		
		5. Igualdad de género	29,95,43,45,53,56,	Empleo y capacitación en la economía local
		8. Trabajo decente y crecimiento económico	57,58,59,60,61	
		12. Producción y consumo responsables		
	9. Liderar y fomentar la innovación digital	5. Igualdad de género	31,32,33,46,05,106,	Transición digital (Smart Cities)
		9. Industria, innovación y infraestructura	107,108,110,111,112	

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	OBJ AUE
D.26. Número de trabajadoras/es						
D.26.a. Trabajadoras/es en sector agricultura (%)	54,0	25,0	18,3	13,9	14,1	6,7,9
D.26.b. Trabajadoras/es en sector industria (%)	10,0	10,0	12,3	13,0	12,5	6,7,9
D.26.c. Trabajadoras/es en sector construcción (%)	4,9	8,0	10,5	10,1	8,8	6,7,9
D.26.d. Trabajadoras/es en sector servicios (%)	31,2	49,5	52,7	57,1	49,7	6,7,9
D.27. Número de establecimientos						
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	26,2	13,0	11,3	9,5	13,0	7,9
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	9,2	8,0	9,8	9,2	10,0	7,9
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	6,2	7,3	9,1	8,9	9,2	7,9
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	58,5	68,9	65,8	69,3	61,2	7,9
D.28. Tasa de paro						

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	OBJ AUE
D.28.a. Porcentaje de paradas/os total (%)	5,1	7,7	9,2	10,3	10,4	6,7
D.28.b. Porcentaje de paradas/os entre 25 y 44 años (%)	46,8	40,4	37,4	39,6	39,6	6,7
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	40,4	48,8	50,9	53,4	56,6	6,7

Las personas trabajadoras en el primario concentran más de la mitad de los activos (54%) superando ampliamente todos los ámbitos. En el polo opuesto están los trabajadores de los sectores de la industria, construcción y del sector servicios que quedan muy por debajo del resto de ámbitos (5% en el caso de la construcción y 31% en el caso de los servicios). Por último, en el caso del sector de la industria, Paradela se queda de nuevo por debajo de todos los ámbitos territoriales.

En relación a los porcentajes de personas paradas, el dato se sitúa por debajo de todos los ámbitos territoriales alcanzando únicamente un 5%. El paro femenino siendo extraordinariamente alto alcanzando un 40% se queda por detrás de la media provincial, autonómica y del resto de municipios, sin embargo, en el último indicador (parados de 25-44 años) Paradela experimenta el mayor porcentaje.

Por último, las cifras relativas al número de establecimientos por sector, los dedicados al sector agrario superan en Paradela a todos los ámbitos, lo mismo sucede en el caso de la industria llegando casi a un 10%. En el polo opuesto se sitúan los establecimientos dedicados a construcción y a los servicios quedando claramente por debajo.

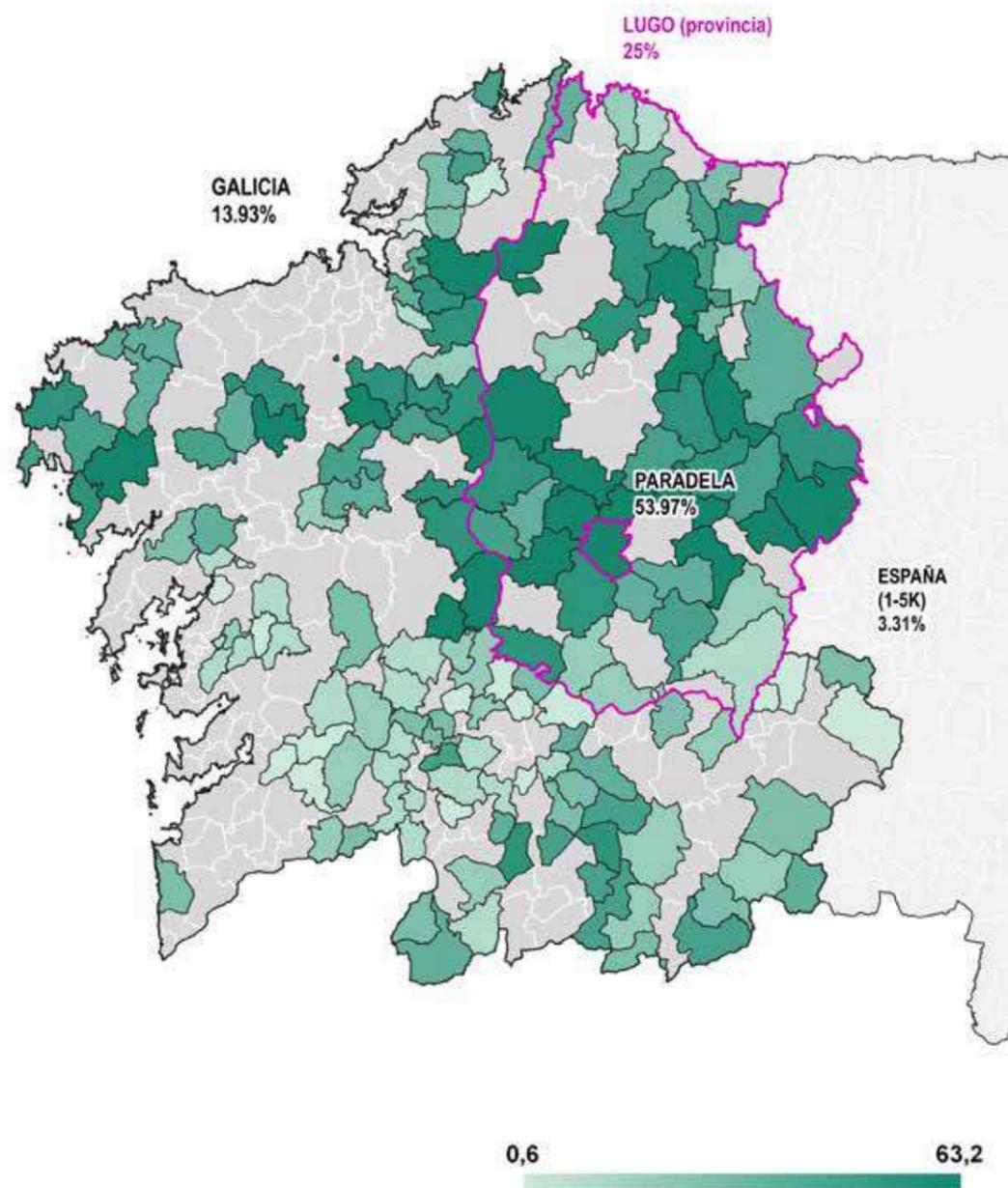
INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Con el objetivo de completar el análisis previo hecho a través de los datos descriptivos proporcionados por la AUE, este documento utiliza y actualiza los datos de la Estrategia de Revitalización de Paradela redactada en el año 2020. Los datos a analizar en el plano económico son los siguientes:

La carga de población de un ámbito territorial dará información acerca del número de efectivos que residen, visitan, tienen una segunda residencia, estudian, trabajan, o entran en el ámbito de estudio por motivos de salud. Estos datos son del mes de abril del año 2019. Al analizarlos observamos lo siguiente: Paradela tiene saldo 0 respecto a la entrada o salida de turistas, quedando por encima de la comarca de Sarria pero por debajo de Galicia y de la provincia. Respecto a la entrada de efectivos en el municipio con destino a segundas residencias el ámbito de estudio se sitúa penúltimo (0.6%) en la cola superado por la provincia (0.9%) y por la comarca de Sarria (1,05%). En los últimos tres grupos, Paradela si sitúa a la cola (ámbito territorial que más efectivos pierde): -0.5% por estudios, -1.6% por trabajo y -0.4% por salud.

A continuación, se entra en profundidad en el sector primario. Respecto al número de explotaciones agroganaderas, en un contexto claro de abandono progresivo del sector primario, no solo a nivel autonómico sino también estatal por diversos motivos (entre los

D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)



D.28.a Tasa de paro (%)

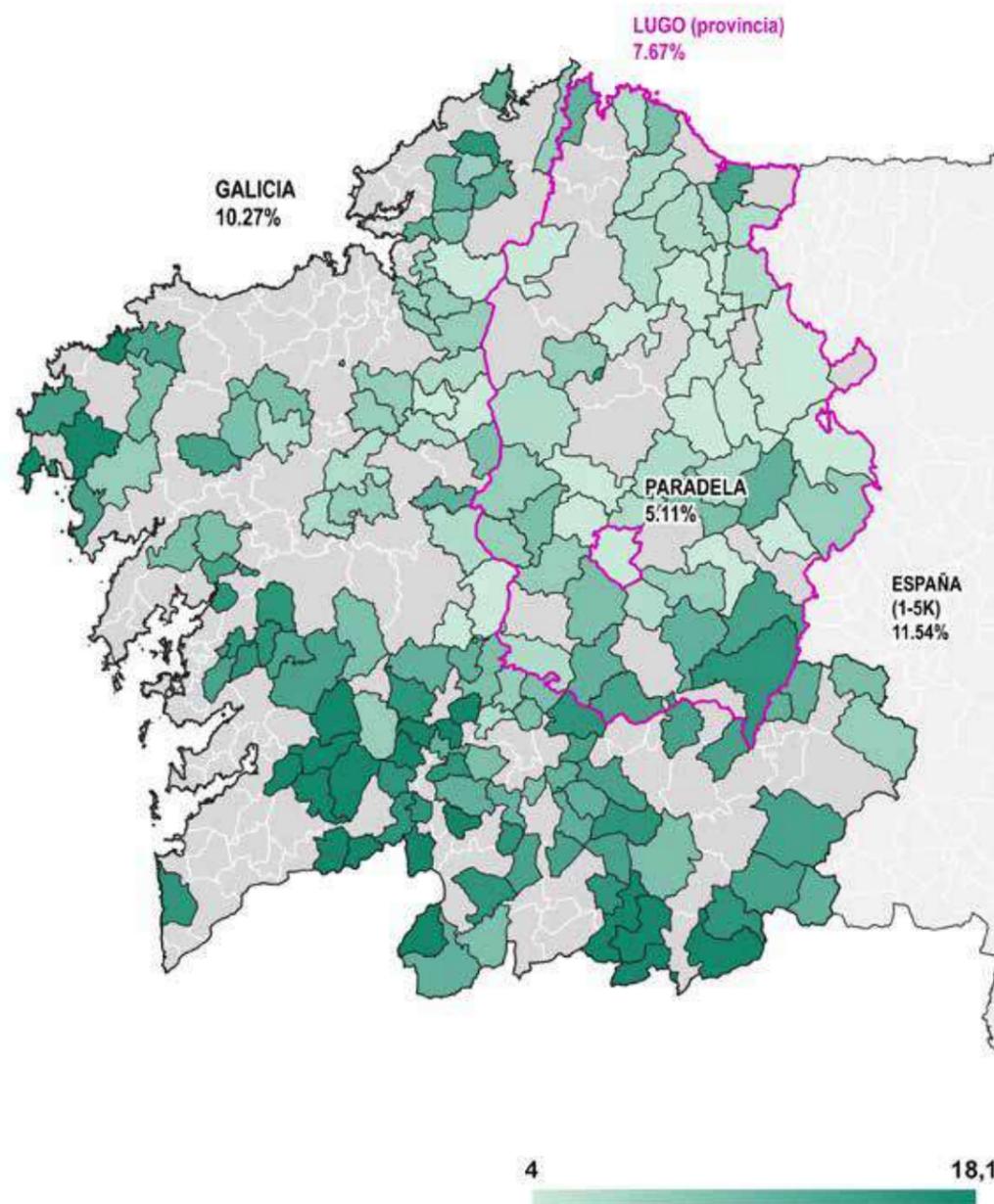


Gráfico de comparativa del indicador D.26.a en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia

Gráfico de comparativa del indicador D.28.a en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia

cuales destaca el despoblamiento). Paradela es el ámbito territorial que menor abandono experimenta en el periodo comprendido entre los años 1999 al 2009, con un descenso de -23% respecto al número de explotaciones y mismo porcentaje para las explotaciones con SAU, mientras que los porcentajes para Galicia representan el 70% y el 67% respectivamente.

Ámbito	Explotaciones 2000	Explotaciones 2010	Evolución (%)	Explot con SAU 2000	Explot con SAU 2010	Evolución (%)
Galicia	270053	81174	-69,94	240836	79481	-66,99
Lugo	54208	25458	-53,03	49865	25075	-49,71
Sarria	4282	2718	-36,52	4102	2670	-34,90
Paradela	521	401	-23,03	514	395	-23,15

Al contrario de lo que cabría esperar, respecto al número de cabezas de ganado, la disminución no guarda relación con respecto a las cifras anteriores. Lo que cabría suponer, sería un descenso respecto a todas las Unidades Ganaderas (cabezas de ganado) entre los mismos años 1999 al 2009 debido al descenso claro en el número de explotaciones y de SAU. Este fenómeno que si bien se experimenta en los otros tres niveles territoriales (autonómico, provincial y comarcal) no se experimenta en el caso de Paradela, existiendo incluso un crecimiento en cabezas caprinas, porcinas y equinas y un leve descenso (mucho más tímido que los otros ámbitos) en cabezas ovinas y bovinas, con -2.5% y -1.3%, frente a los -44.5% y 11% respectivamente.

		1999	2009	Evolución (%)
Galicia	Bovinos	856728	761979	-11,06
	Ovinos	33535	18605	-44,52
	Caprinos	4853	3513	-27,61
	Porcinos	326747	264777	-18,97
	Equinos	38420	16048	-58,23
	Aves	195368	205842	5,36
	Conejas madres	5212	3345	-35,82
	Lugo	Bovinos	381896	351912
Ovinos		8685	5715	-34,20
Caprinos		1688	1435	-14,99
Porcinos		67494	55702	-17,47
Equinos		13285	6731	-49,33
Aves		44737	50120	12,03
Conejas madres		1425	789	-44,63
Sarria Comarca		Bovinos	53398	52177
	Ovinos	1131	835	-26,17
	Caprinos	236	155	-34,32
	Porcinos	14464	14169	-2,04
	Equinos	263	163	-38,02
	Aves	6839	12499	82,76
	Conejas madres	130	62	-52,31

Cuadro: Número de explotaciones.

Cuadro: Evolución de unidades ganaderas 1999-2009.º

Fuente: IGE y elaboración propia.

		1999	2009	Evolución (%)
Paradela	Bovinos	9854	9721	-1,35
	Ovinos	117	114	-2,56
	Caprinos	41	42	2,44
	Porcinos	658	745	13,22
	Equinos	18	25	38,89
	Aves	39	130	233,33
	Conejas madres	16	9	-43,75

Para entender mejor la magnitud del sector primario en Paradela es conveniente analizar también los datos de usos y aprovechamientos de suelos publicados por la Consejería de Medio Rural. De los ámbitos territoriales analizados, Paradela es el que cuenta con un menor porcentaje de superficie dedicado a superficie forestal (43%) mientras que en cultivos presenta el mayor porcentaje con un 45%. En el primer caso Galicia es la que se coloca a la cabeza mientras que este ámbito se sitúa a la cola en cuanto a superficie dedicada a cultivos. La provincia de Lugo así como la comarca sarriana se mantienen en cifras intermedias.

Se presentan a continuación 3 indicadores económicos estructurales: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Producto Interior Bruto. Respecto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Paradela contabilizó en el año 2019, 9679 Euros seguido por la comarca de Sarria, Lugo (provincia) y finalmente Galicia en primer lugar alcanzando los 17960 Euros.

El segundo indicador que da una visión general acerca de cuál es la estructura económica de Paradela, es el PIB/habitante, representado en la gráfica que se presenta continuación.

Paradela se mantiene en el rango de 15 000 a 20 000 euros quedando en última posición, mientras que Galicia (donde se nota la influencia de las grandes ciudades atlánticas, principalmente Coruña y Vigo) se sitúa en primera posición colocándose en el rango de 20000 a 25000 Euros.

Para acabar este apartado de análisis económico y productivo se presentan las cifras relativas a la estructura empresarial de los cuatro ámbitos territoriales, en concreto el tipo de empresa por condición jurídica. En el caso de Paradela, este es el ámbito con el mayor número de empresas cuya condición jurídica es la de persona física. Por otro lado, no cuenta con Sociedades Anónimas y tiene el menor número de Sociedades de responsabilidad limitada.

AMBITO MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICO



EJE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



EJE 3: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



EJE 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Durante los últimos años el ayuntamiento de Paradela ha presenciado grandes cambios en su medio y en su paisaje motivados por el continuo abandono de los asentamientos de población, dispersos por todo el territorio municipal con el consecuente cambio y modificación del paisaje rural (abandono de pastos y de parcelas de cultivo, aumento de superficie forestal, etc). El análisis de este ámbito se centrará por un lado en el análisis territorial, usos del suelo, impacto del cambio climático, y por otro lado se analizará también los datos relativos a la gestión de recursos, reciclaje, energía, consumo de agua, etc. Estos datos permitirán elaborar un diagnóstico de cara a alcanzar una mejora en la resiliencia, la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático.

ÁMBITO	AUE (Objetivos estratégicos)	AGENDA 2030 (ODS)	NAU (Compromisos)	AU UE (Partenariados)
AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Hambre 0		
		6. Agua limpia y saneamiento		
		11. Ciudades y comunidades sostenibles	29, 95, 43, 45, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61	Empleo y capacitación en la economía local
		14. Vida submarina		
AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	15. Vida de ecosistemas terrestres		
		1. Fin de la pobreza		
		3. Salud y bienestar	66, 150, 151, 156, 157	Transición digital (Smart Cities)
		11. Ciudades y comunidades sostenibles		
AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	13. Acción por el clima		
		6. Agua limpia y saneamiento		Economía circular
		7. Energía asequible y no contaminante	21, 34, 50, 54, 55, 71, 74, 75, 79, 82, 122, 123	Transición energética
		11. Ciudades y comunidades sostenibles		
		12. Producción y consumo responsables		Cambio climático

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	OBJ AUE
D.02. Territorio y diversidad de hábitats						
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	0,2	0,5	0,5	1,0	1,8	1, 3
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	56,0	28,7	22,0	21,5	39,3	1, 3
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	40,5	67,1	70,5	67,5	50,8	1, 3
D.03. Superficie de explotaciones agrarias o forestales						
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	1, 3
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	3,1	2,8	1,7	1,1	3,4	1, 3
D.15. Consumo de agua						4
D.16. Calidad del silencio						2

La artificialización del suelo en el término municipal no llega al 0.2%. Este es un dato menor que las medidas correspondientes al grupo de municipios del mismo tamaño, a la provincia y a la comunidad autónoma, llegando en este último caso al 1,8%, cifra muy por encima de la media municipal. En el caso de municipios del mismo tamaño a nivel estatal la cifra es ligeramente superior a la municipal: 0,5. La superficie de cultivos es más elevada mientras que la superficie forestal es más baja porcentualmente. Esto no se traduce en la comparativa de peso relativo de estas explotaciones en la distribución por usos de la superficie municipal. La superficie verde dedicada a explotaciones agrarias, forestales y de estas con respecto a suelo urbano y urbanizable, queda en el primer caso al mismo nivel que el resto de ámbitos y en el segundo caso, por debajo del resto de los niveles estudiados.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Este segundo apartado del ámbito medioambiental y energético comienza con un análisis comparativo y en profundidad de la tipificación de cobertura terrestre para los diferentes ámbitos territoriales a través de la información proveniente del SIOSE (Sistema de Información sobre la Ocupación del Suelo en España) para el año 2014.

Tal y como se puede observar en los gráficos no hay grandes diferencias respecto a los porcentajes en cuanto a tipología de cobertura terrestre. La mayor diferencia radica en que en el caso de Paradela, la segunda superficie más numerosa en porcentaje pertenece al mosaico de cultivos y especies arbóreas mientras que en el caso del resto de ámbitos territoriales la segunda posición está reservada a especies caducifolias (comarca de Sarria) y matorral en la provincia de Lugo y Galicia. La tercera posición revela una mayor diversidad y diferencia entre ámbitos ya que el tipo de cobertura se reparte entre especies caducifolias en el caso de Paradela, matorral a nivel comarcal, cultivos y especies arbóreas a nivel provincial y eucaliptos y coníferas a nivel autonómico. Por último, tal y como se puede observar en los cuatro gráficos, las coberturas artificiales quedan relegadas a las últimas posiciones. Se trata de las zonas urbanas, otro tipo de coberturas artificiales o

mosaico agrícola y urbano que en el caso de Paradelas, ni siquiera se refleja en el gráfico debido a su nulo porcentaje. Con todo, podemos concluir que los cultivos en Paradelas representan casi el 60% del total de uso de los suelos. Son fundamentalmente cultivos forrajeros, pastos y prados asociados al sector agroganadero. Las arboledas autóctonas representan más de la mitad de todo el arbolado. Por otro lado, el arbolado de repoblación es mayoritariamente de pinos y son un recurso que compite con el sector agroganadero.

Respecto a la red de espacios protegidos, en el cuadro comparativo que se presenta se puede observar el porcentaje de superficie terrestre bajo alguna figura de protección natural o medioambiental. Los tres primeros ámbitos territoriales expuestos cuentan con superficie protegida, llegando en el caso de Lugo (provincia) a que más de la mitad de su superficie está bajo la protección de figuras internacionales. En el caso de Paradelas, aunque no cuenta con este tipo de figuras, posee un ENIL (Espacio Natural de Interés Local). Se trata de unos de los siete existentes en Galicia y con una extensión de 437 ha es la más grande de todas. Es el ENIL Loio-Ruxidoira declarado en el año 2013 y situado al norte del ayuntamiento en la desembocadura del río Loio en el embalse de Belesar.

Ámbito	Rede Galega de Espazos Protexidos	Rede Natura 2000	Outra figuras internacionais	ENIL
Galicia	12,12	11,97	20,75	
Lugo	15,55	15,54	53,28	
Sarria	13,12	13,12	23,47	
Paradelas				3,67

La declaración de este ENIL es competencia de la Consellería de Medio Ambiente, mientras que la responsabilidad y competencia de su gestión es municipal. Su declaración no comporta la inclusión en la “Rede Galega de Espazos Protexidos”, ni implica la asignación de medios por parte de la Xunta para su gestión y conservación. En el ENIL Loio-Ruxidoira se han inventariado 22 especies protegidas y cuenta con un gran patrimonio arquitectónico representado por molinos de agua y puentes.

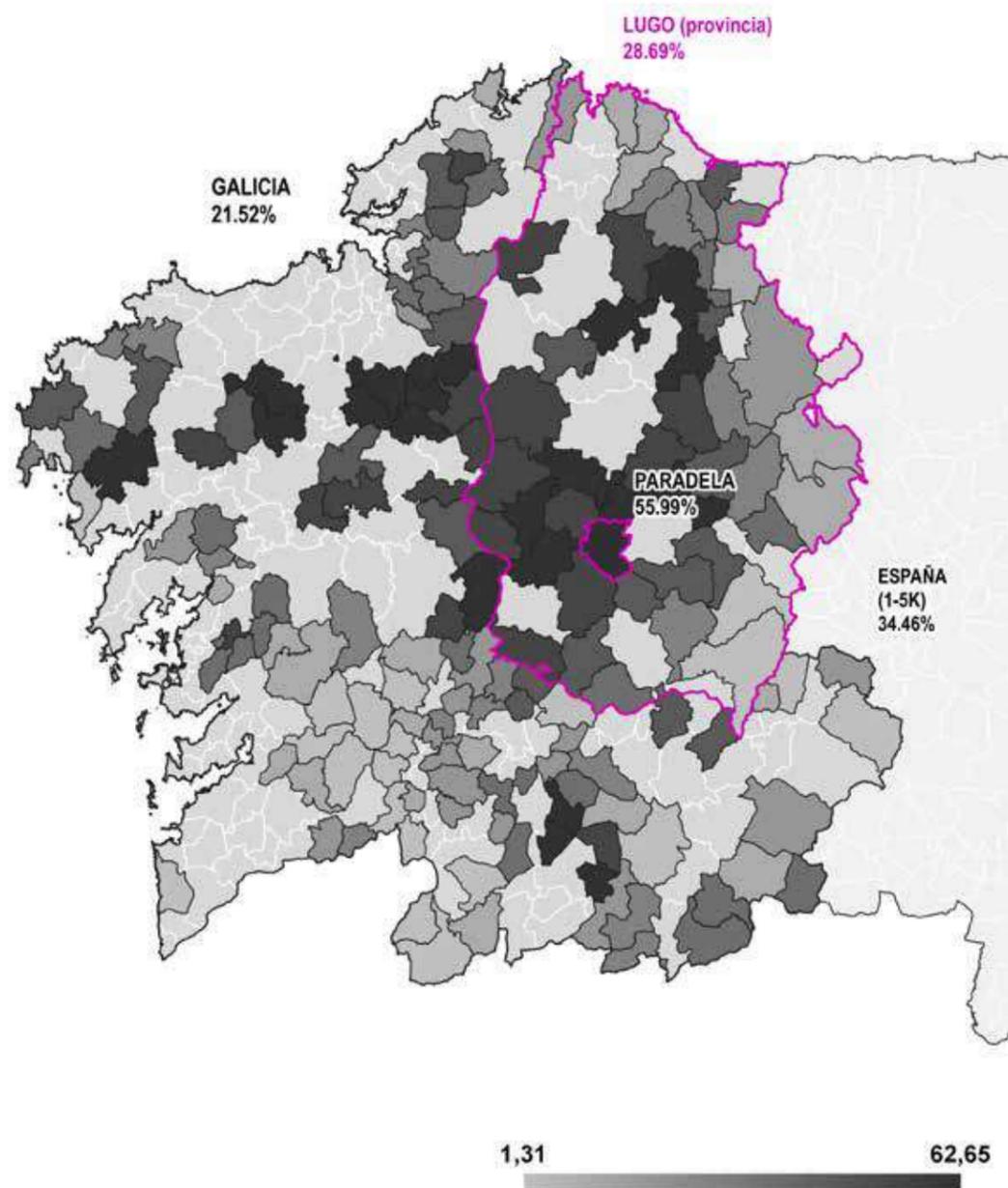
Por último, dentro de este apartado de medio ambiente y energía, hay que hablar de las infraestructuras energéticas renovables, y dentro de estas, concretamente de la energía eólica. Según los datos del OEGA (Observatorio Eólico de Galicia) para el año 2019, Galicia contaba con 4026 aerogeneradores repartidos en 164 parques y con una potencia instalada de 3412 MW. De este total de aerogeneradores 1602 (un 40%) están en la provincia de Lugo. Curiosamente la Comarca de Sarria únicamente cuenta dentro de sus límites con 10 aerogeneradores (0.2% del total gallego) y el municipio de Paradelas no contaba en el año 2019 con ningún aerogenerador, según los datos de OEGA. Por otro lado, en el año 2020 entraron en funcionamiento en Paradelas dos parques eólicos: Parque Eólico Serra das Penas y Parque Eólico de Paradelas. El primero cuenta con 21 aerogeneradores y el segundo cuenta con 6 aerogeneradores, cada uno de ellos con una potencia de 2 MW, haciendo un total de 54 MW que producen 142 Gw/h. Esto representa un 0.7% del total de aerogeneradores y 1.2% de potencia instalada (MW) de Galicia.

Cuadro: Comparativa espacios protegidos en porcentajes en 2012.
Fuente: IGE y elaboración propia.

Imagen del núcleo de Aldosende
Fuente: elaboración propia



D.02.b Superficie de cultivos (%)



D.03.b Superficie de explotaciones agrarias y forestales frente a Suelo Urbano y Urbanizable Delimitado (%)

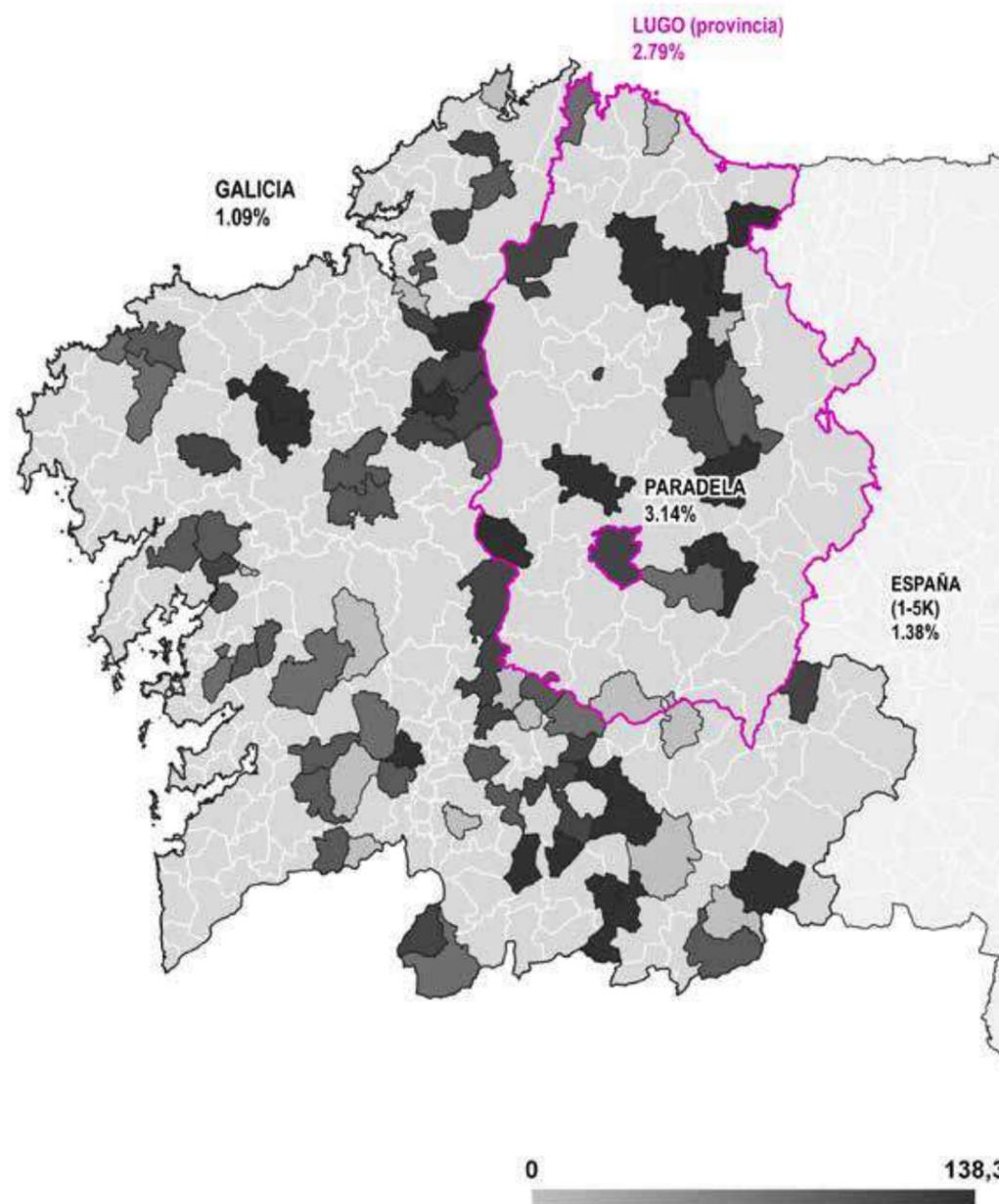


Gráfico de comparativa del indicador D.02.b en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia

Gráfico de comparativa del indicador D.03.b en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia

Hay que hacer referencia también a la producción de energía fotovoltaica que en el caso de Paradelas queda representada a través de 22 centrales fotovoltaicas con una potencia instalada total de 148 kW de los 78,2 MW totales instalados en Galicia, según datos de INEGA para el año 2022.

Respecto a la energía generada por el agua a través de las grandes centrales hidroeléctricas, Galicia cuenta con 45 centrales repartidas por todo el territorio autonómico que producen un total de 3434 Mw. Ocho de estas centrales están en la provincia de Lugo, con una potencia total de 623,8 Mw, pero de estas ninguna está en el municipio de Paradelas o incluso en la Comarca de Sarria. Por otro lado, Paradelas cuenta en su extremo este a modo de límite natural con los ayuntamientos de Portomarín y de Taboada, con el río Miño que en este tramo forma la cola del Embalse de Belesar que alimenta a la Central Hidroeléctrica de Belesar, en Chantada.

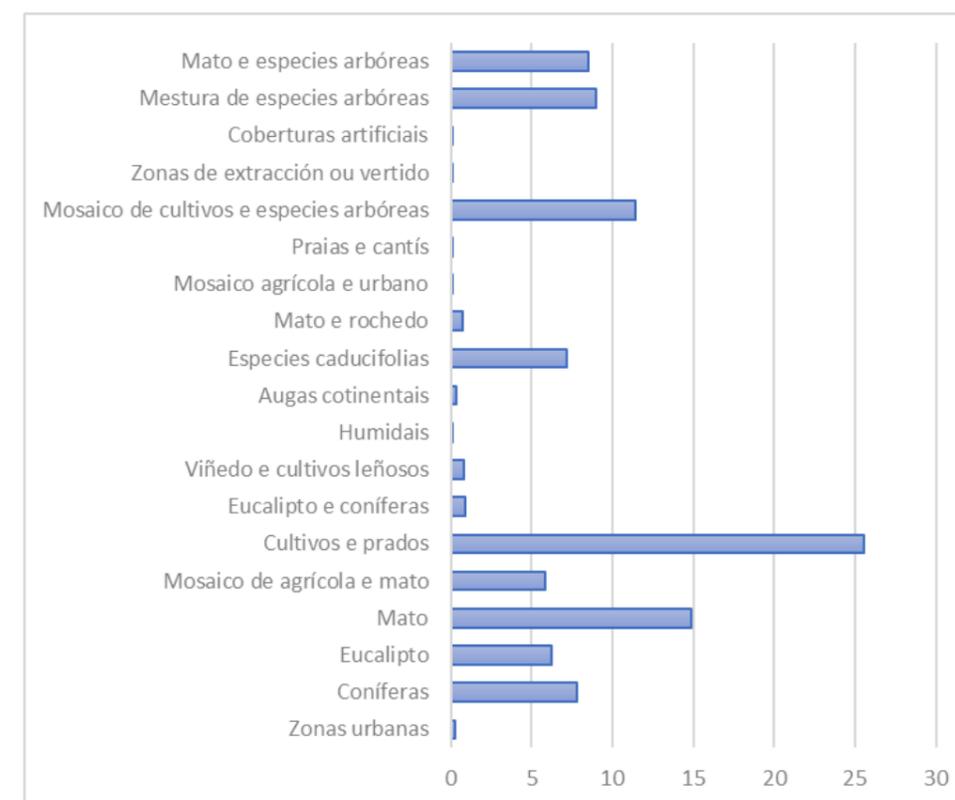
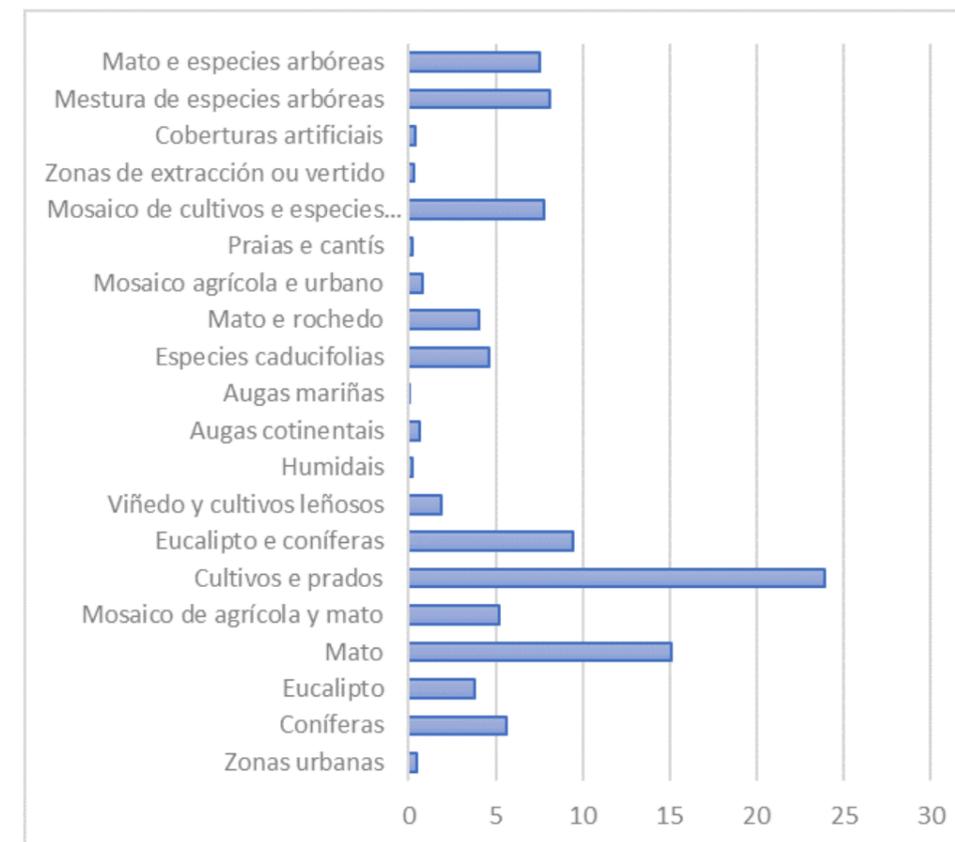
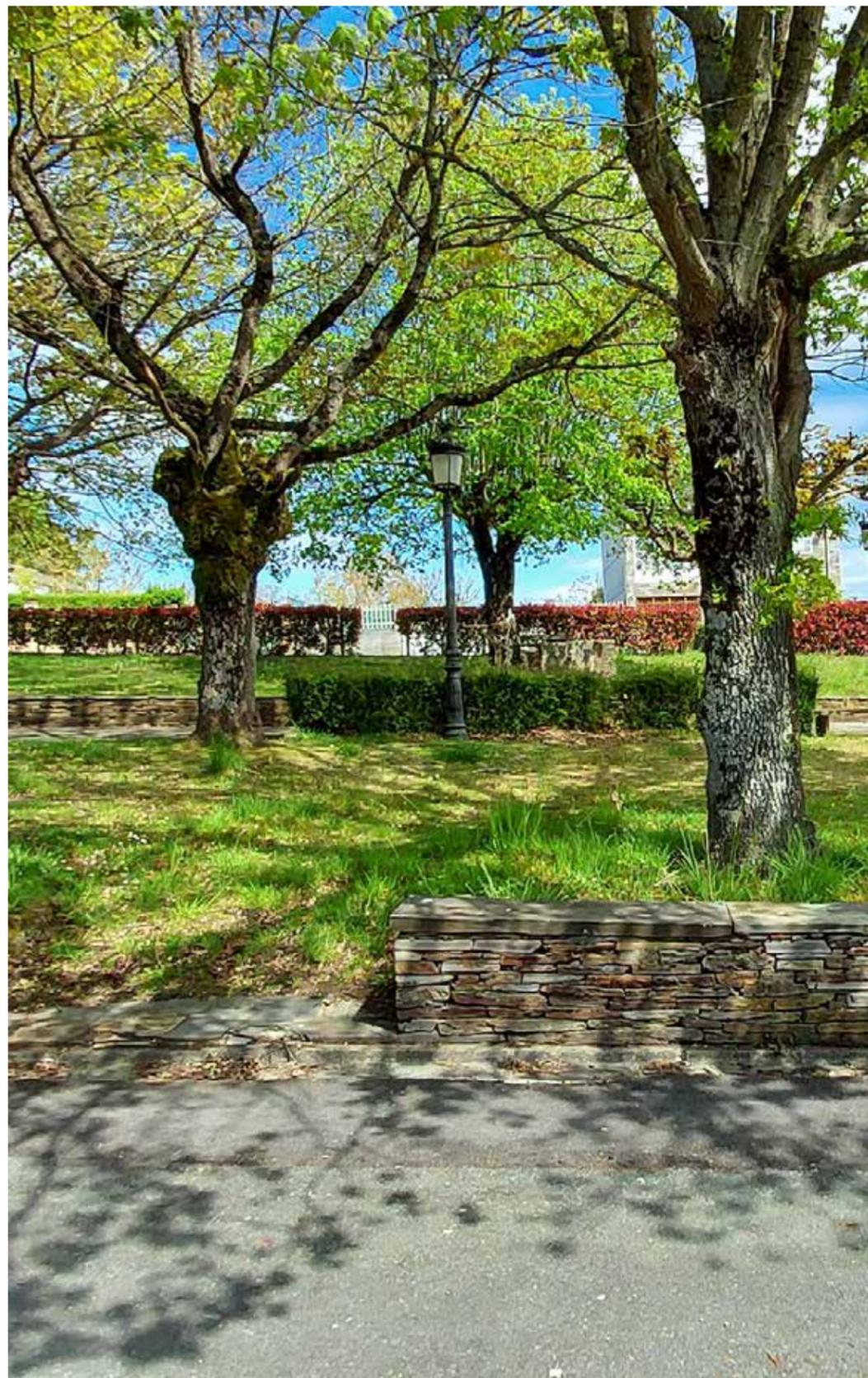


Gráfico de cobertura terrestre en Galicia. Año 2014

Gráfico de cobertura terrestre en la provincia de Lugo. Año 2014.

Fuente: SIOSE y elaboración propia



ÁMBITO URBANO, TERRITORIAL Y DE MOVILIDAD



EJE 2: MODELO DE CIUDAD



EJE 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Siguiendo la línea iniciada en este sentido por el Plan de Movilidad Sostenible recientemente aprobado, el análisis y diagnóstico en este ámbito girará en torno a alcanzar una movilidad y un medio ambiente sostenible, atendiendo también a aspectos como la diversidad de usos, las posibilidades de regeneración urbana que permita alcanzar un equilibrio entre el desarrollo de un modelo urbano eficaz y la sostenibilidad de este.

ÁMBITO	AUE (Objetivos estratégicos)	AGENDA 2030 (ODS)	NAU (Compromisos)	AU UE (Partenariados)
URBANO, TERRITORIAL Y DE MOVILIDAD	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	1. Fin de la pobreza	36,37,39,44,51,53, 69,77,78,93,95,97, 100,119,121	Ciudades seguras
		4. Educación de calidad		Pobreza y regeneración urbana
	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	3. Salud y bienestar	66,70,113,114,115, 116,117,118,141	Movilidad urbana
		9. Industria, innovación y infraestructura		Calidad del aire
	11. Ciudades y comunidades sostenibles			

Este apartado, siendo el más amplio de todos, recoge una gran variedad de indicadores ya que además de aquellos que tienen que ver con el modelo urbano o con el modelo territorial (más allá del núcleo urbano, las relaciones que guarda el núcleo con las parroquias así como el municipio con el territorio que le rodea y todas las dinámicas que se producen), también incide y se relaciona con el modelo de movilidad (interno y hacia el ámbito externo al municipio).

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	OBJ AUE
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).	97,1	98,2	95,8	94,2	96,7	1
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	0,1	2,6	2,8	2,6	4,1	1,3
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha).	4,9	45,2	5,8	17,0	26,9	1,2,4,5,6,7,8,9
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)	2,1	10,7	17,9	26,7	9,7	1,2,5
D.08. Densidad de vivienda (Viv/ha).	3,1	30,9	4,5	13,9	17,7	1,2,4,5,6,7,8,9
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m ² t/m ² s)	0,1	1,0	0,1	0,3	0,5	2,5,6
D.10. Compacidad residencial						

Imagen de la Plaza Manuel Fraga Iribarne en el núcleo de Paradela. Fuente: elaboración propia

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	MUN	PROV	1-5K (GAL)	GAL	1-5K (ESP)	OBJ AUE
D.10.a. Superficie construída de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,1	0,7	0,1	0,2	0,3	2,5,6
D.10.b. Superficie construída de uso residencial respecto al total de superficie construída (%).	75,1	73,2	78,2	75,9	72,4	2,5,6
D.11. Complejidad urbana						2,5,6
D.12. Parques y equipamentos de zonas verdes						2,3,6
D.13. Espacio público						2,6
D.ST.01. Densidad de viviendas prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	0,0	0,0	0,0	23,1	26,5	2,5,6,8
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo (%)	0,0	3,4	3,3	8,5	35,5	1,2,10
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	0,0	3,2	3,3	6,5	25,5	1,2,10
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso resid. respecto al total de suelo urbano (%).	0,0	0,0	0,0	2,1	18,9	1,2
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo para act. econ. respecto al total de suelo urbano (%)	0,0	2,7	0,5	2,8	8,5	1,2,6,7
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con un antigüedad anterior al año 2000 (%).	78,8	76,8	65,9	59,1	64,5	2,3,4
D.17. Superficie de infraestructuras de transporte e movilidad						
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	19,9	62,8	43,0	50,0	30,0	1,5
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	0,2	0,5	0,5	0,6	0,6	1,5
D.18. Índice de motorización						
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	720,5	741,9	767,4	732,4	651,0	3,5
D.18.b. Porcentaje de Turismos (%)	73,4	70,3	74,4	74,6	67,5	3,5
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	5,5	5,7	6,0	6,3	7,4	3,5
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos						3,5
D.19. Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios						5,7
D.20. Accesibilidad a los servicios de transporte público						5,6
D.21. Dotación de vías ciclistas						3,5
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivenda (%).	0,0	1,9	0,0	10,5	35,0	1,2,4,8
D.ST.07. Número de vivendas previstas nas áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	0,0	0,0	0,0	44,2	188,7	1,2,4,8,10
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG					1,2,8,10
D.38. Fecha de la figura de planeamiento vigente	2007	1994	2001	2000	2002	1,2,8,10
D.39. Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities.						1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Siguiendo la línea iniciada en este sentido por el Plan de Movilidad Sostenible recientemente aprobado, el análisis y diagnóstico en este ámbito girará en torno a alcanzar una movilidad y un medio ambiente sostenible, atendiendo también a aspectos como la diversidad de usos, las posibilidades de regeneración urbana que permita alcanzar un equilibrio entre el desarrollo de un modelo urbano eficaz y la sostenibilidad de este.

Respecto a la vivienda, tal y como se puede observar en la tabla de datos de la AUE, tres cuartas partes de la superficie construida es de uso residencial, en relaciones y porcentajes que rondan el 70% en el resto de ámbitos analizados y por lo tanto todos ellos por debajo de Paradela (excepto la media provincial). Casi el 80% del parque edificatorio (antigüedad) tiene más de 20 años, siendo la cifra más alta de los 4 ámbitos. Respecto al desarrollo de vivienda, tal y como se puede observar, hay 0 viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo al igual que 0% de suelo de desarrollo, 0% de suelo urbanizable, 0% de superficie de suelo previsto para uso residencial y 0 m2 de superficie de suelo previsto para actividades económicas. Se trata en todos los casos de indicadores en los que el resto de ámbitos territoriales muestran cifras ya que hay previsión de desarrollo de vivienda. En todos estos casos Paradela se sitúa a la cola. Resulta evidente pensar que un municipio en claro retroceso demográfico no necesite desarrollar vivienda.

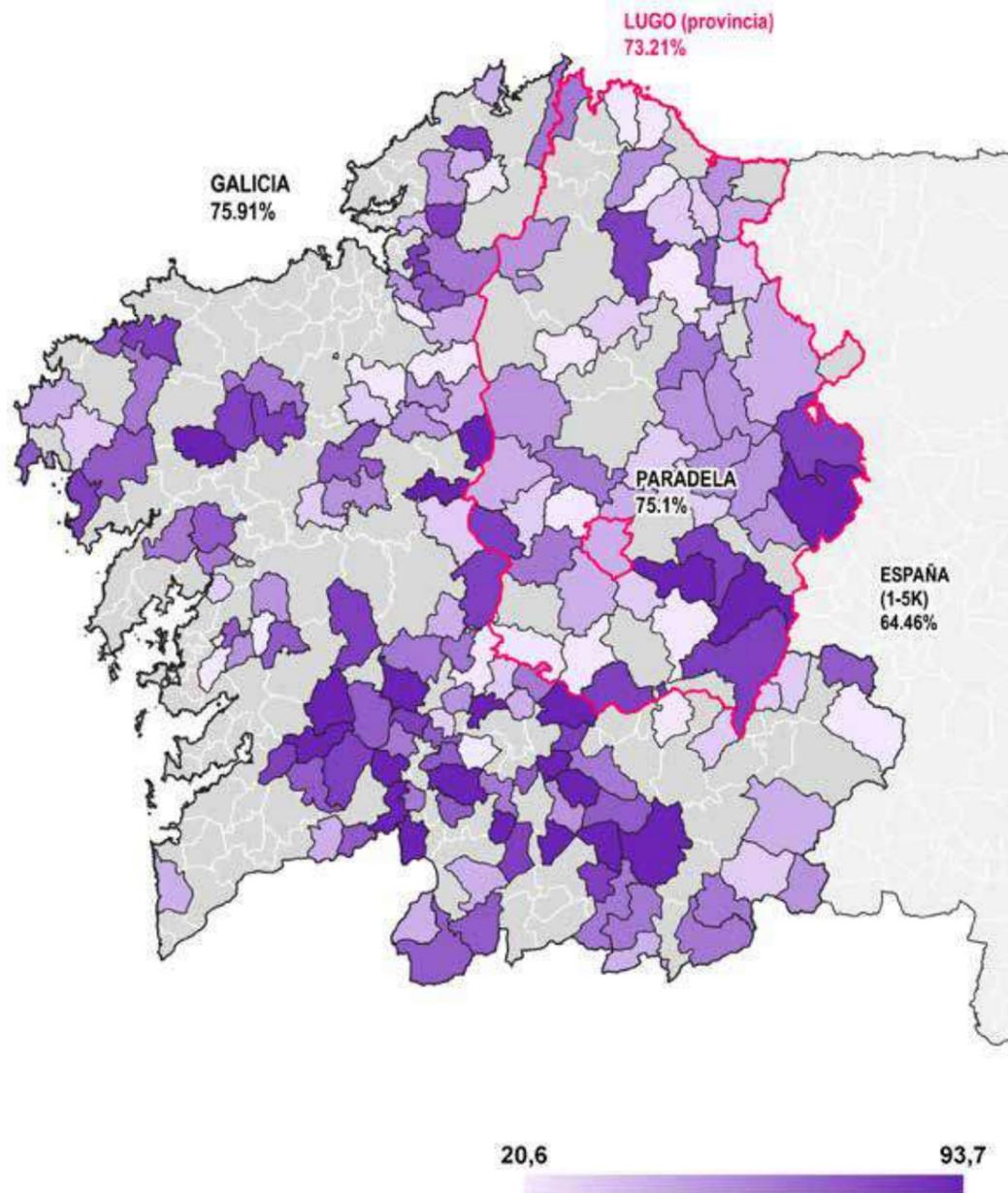
Respecto a la fecha de la figura del planeamiento urbanístico vigente, el municipio objeto de este estudio cuenta con un PXOM aprobado en el año 2007, mientras que el resto de ámbitos se mueven en la orquilla de mediados de los 90 y principios de los 2000. Por otro lado, y aunque los datos descriptivos de la AUE incluyen indicadores acerca del planeamiento urbanístico de Paradela y del resto de ámbitos, se hará un análisis con mayor profundidad en el apartado de Indicadores Complementarios que se presenta a continuación.

Respecto a la movilidad, Paradela presenta una superficie de infraestructuras de transporte en ha muy por debajo del resto de ámbitos. Por último, hay que hacer referencia al Índice de Motorización, la cifra de vehículos domiciliados por cada 1000 habitantes es inferior al del resto de ámbitos, al contrario de lo que se podría pensar debido a que la dependencia hacia el vehículo privado es mayor en contextos más rurales. Sin embargo al observar el porcentaje de turismos y de motocicletas, las cifras nos acercan un poco más a la realidad, ya que en primer caso Paradela si sitúa casi a la cabeza con un 73,4%, solo superado por el resto de municipios gallegos del mismo ámbito, mientras que en porcentaje de motocicletas, se sitúa en la cola.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Al comenzar este apartado hablando de ámbito urbano y territorial hay que hacer referencia necesariamente al estado actual de los ayuntamientos respecto a su normativa urbanística. Actualmente hay 35 municipios en Galicia que carecen de planeamiento y su única herramienta es el Plan Básico Autonómico y otros 12 que en su día aprobaron una delimitación de suelo urbano, figura actualmente obsoleta. Estos 47 municipios, suponen el 4% de la población gallega. En el lado opuesto, se contabilizan 108 ayuntamientos que cuentan con un PXOM adaptado a la nueva LOUGA, y que incluyen a un 35,7% de la población gallega. Paradela está en este último grupo con un Plan General aprobado en el año 2007 y adaptado a la LOUGA. De la comarca de la que forma parte Paradela, menos de la mitad de sus municipios cuenta con planeamiento aprobado:

D.10.b Superficie construida de uso residencial (%)



D.18.a Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (vehículos/1000 habitantes)

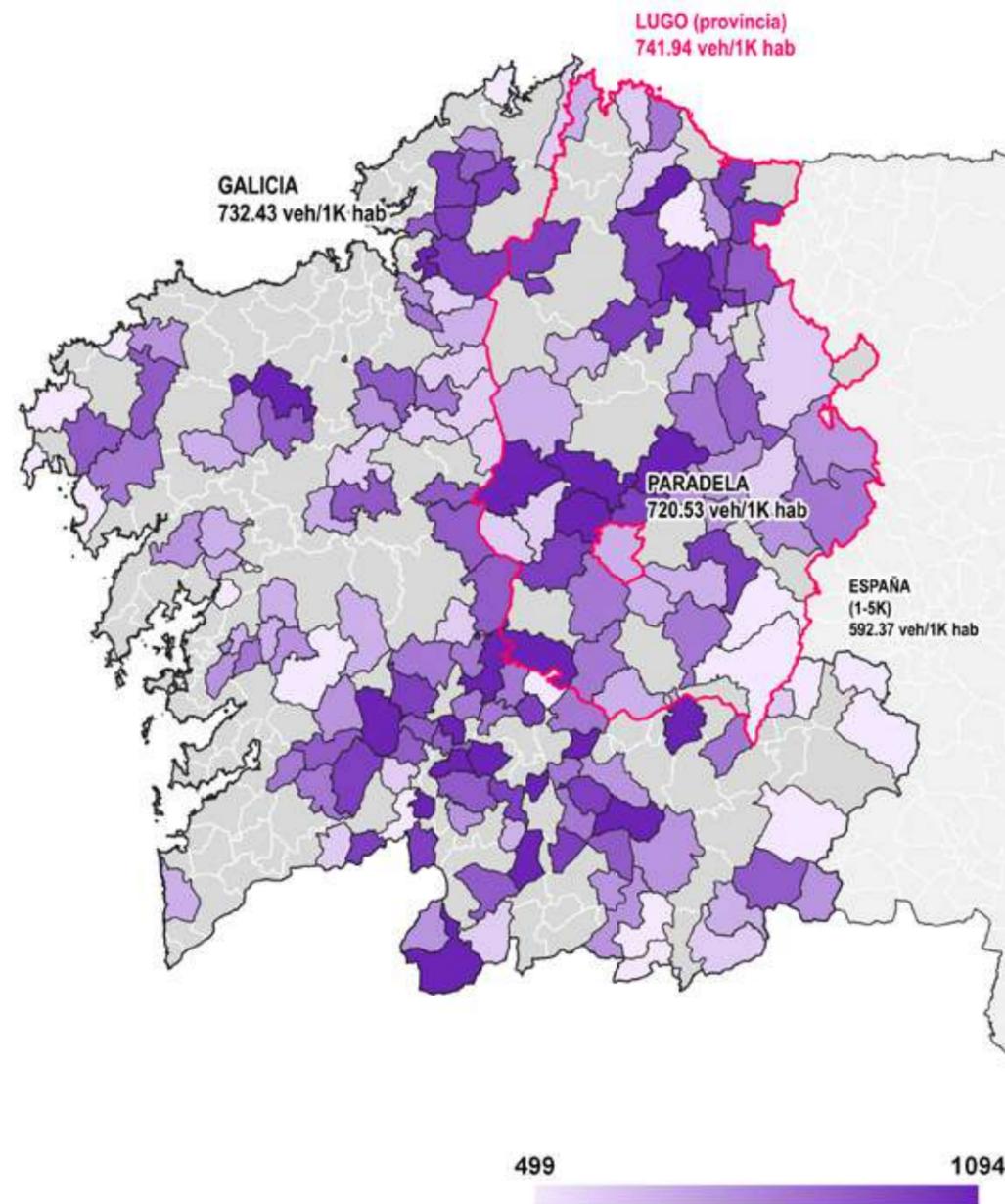


Gráfico de comparativa del indicador D.10.b en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia

Gráfico de comparativa del indicador D.18.a en los diferentes ámbitos de referencia analizados
Fuente: elaboración propia

D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

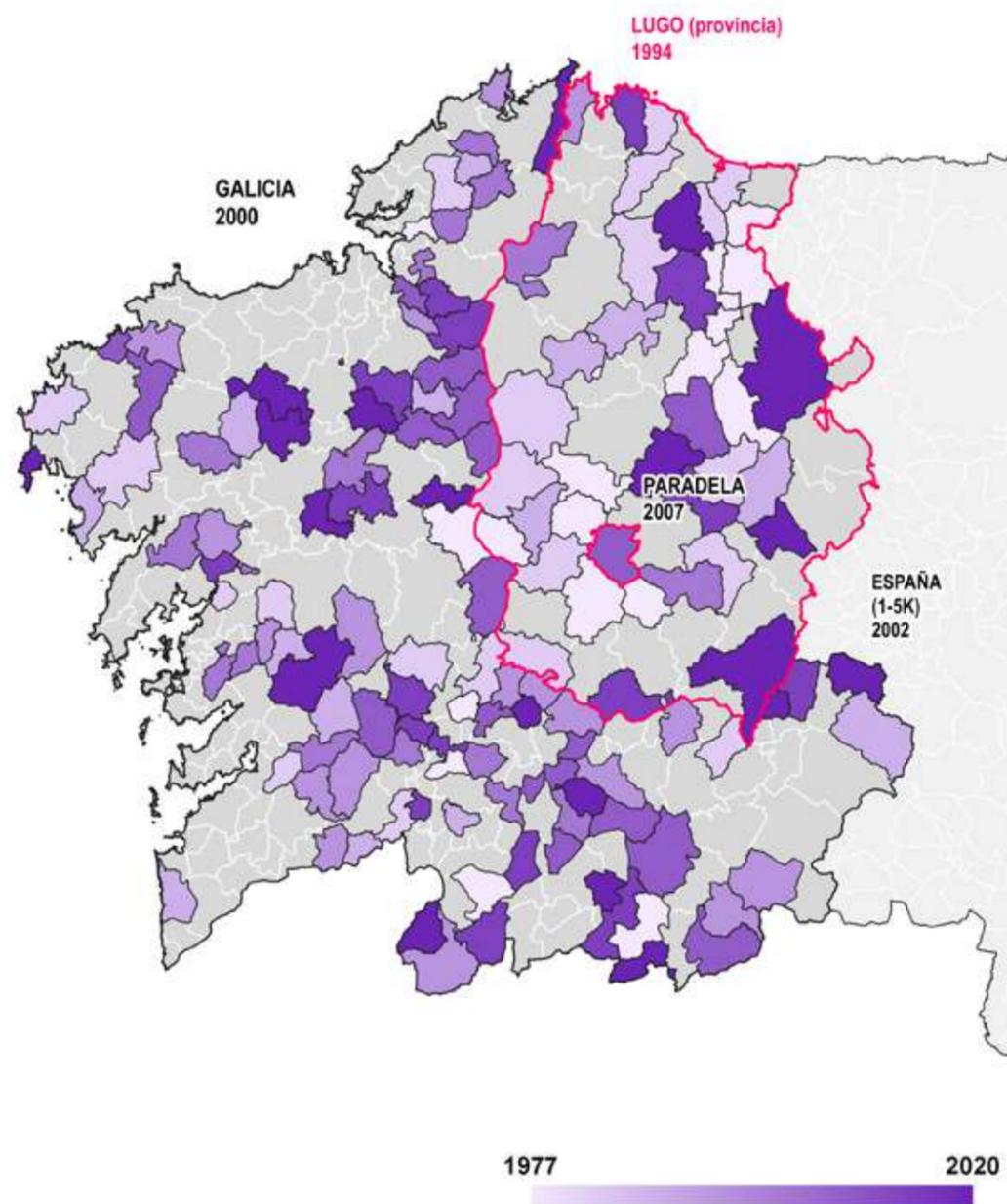


Gráfico de comparativa del indicador D.38 en los diferentes ámbitos de referencia analizados
 Fuente: elaboración propia

Gráfico de comparativa del indicador D.ST.01 en los diferentes ámbitos de referencia analizados
 Fuente: elaboración propia

D.ST.01 Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)

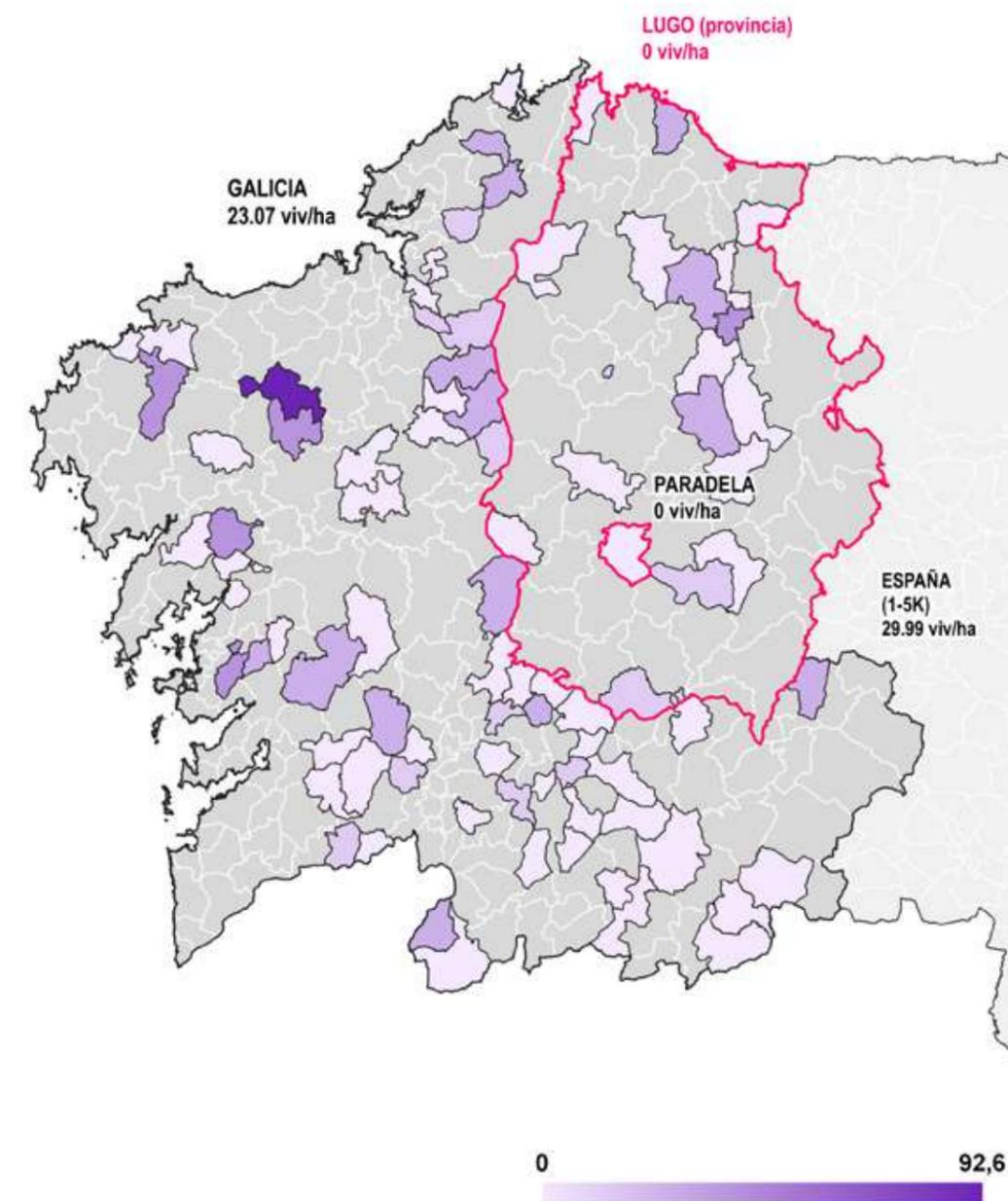


Gráfico de comparativa del indicador D.38 en los diferentes ámbitos de referencia analizados
 Fuente: elaboración propia

Gráfico de comparativa del indicador D.ST.01 en los diferentes ámbitos de referencia analizados
 Fuente: elaboración propia

Municipio	Figura de planeamiento
Paradela	PXOM
O Páramo	Plan Básico Autonómico
Láncara	PXOM
Sarria	Normas Subsidiarias
Triacastela	Plan Básico Autonómico
O Incio	PXOM
Samos	Delimitación Suelo Urbano

En la provincia de Lugo, son 20 los ayuntamientos con un PXOM aprobado y adaptado a la LOUGA, mientras que otros 18 municipios de la provincia cuentan con Plan Básico Municipal o con Delimitación de Suelo Urbano.

El segundo apartado de esta sección de análisis se corresponde con la movilidad. Este concepto ha adoptado en los últimos años una definición mucho más compleja de la que venía teniendo, en la cual se supera el concepto de transporte urbano por motivos laborales, de viajeros o de mercancías basado en el automóvil privado para pasar a una visión ligada a un derecho a la accesibilidad ligado a las actividades desarrolladas sobre el territorio sean laborales o de ocio. En este sentido, partiendo de los datos del IGE para el año 2011 se analiza en primer lugar el porcentaje de personas que se desplazan habitualmente en cada modo de transporte respecto al total de personas que se desplazan.

Tal y como se observa en el gráfico, el menor porcentaje se corresponde con Paradela con menos de la mitad de los desplazamientos en este modo de transporte acercándose al 40%, mientras que el resto de ámbitos van aumentando progresivamente hasta casi el 55% de Galicia. La Comarca de Sarria aunque por encima Paradela, se mantiene por debajo de la mitad con un 49%.

En el otro extremo, se analiza también el porcentaje de personas que no se desplazan habitualmente, donde en este caso es Paradela el ámbito que cuenta con el mayor porcentaje con 40%, seguido de la comarca de Sarria con 23%, provincia de Lugo con 21% y finalmente Galicia a mucha distancia con 7%. Estos datos hay que tomarlos con la debida prudencia, ya que solo están disponibles para el año 2001.

Se profundiza a continuación en la matriculación de vehículos durante los años 2020 y 2021, con el objetivo de poder analizar la evolución del número de matriculaciones. No hay ningún ámbito que haya experimentado una evolución positiva en el número de matriculaciones en el último año, sin embargo las disparidades entre ámbitos son muy diversas. Mientras que el municipio de Paradela sufre un retroceso de -12% en el número de matriculaciones de diversos tipos de vehículos, la provincia de Lugo se mantiene prácticamente a 0 (-0.2%). Por el medio queda el ámbito comarcal con -1.3% y el ámbito autonómico con -5.1%.

La iluminación del espacio público por el que transita el peatón o el vehículo (privado

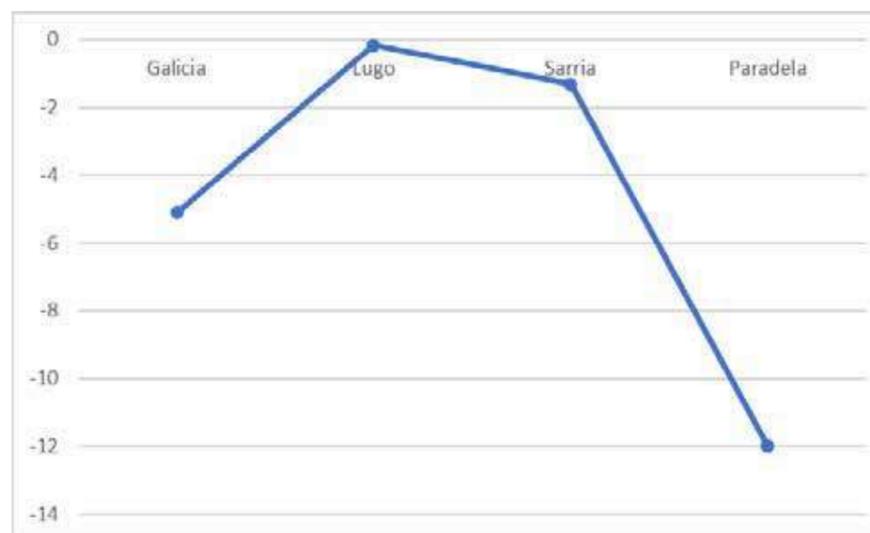
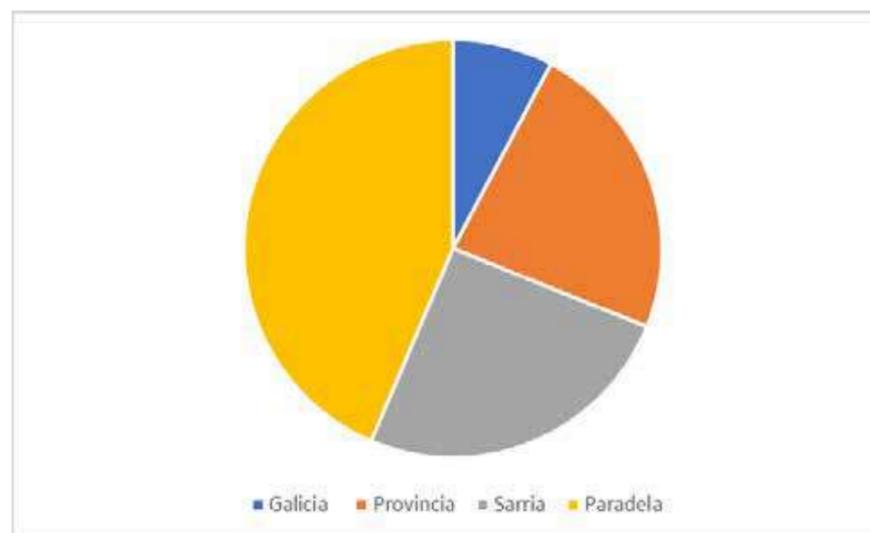
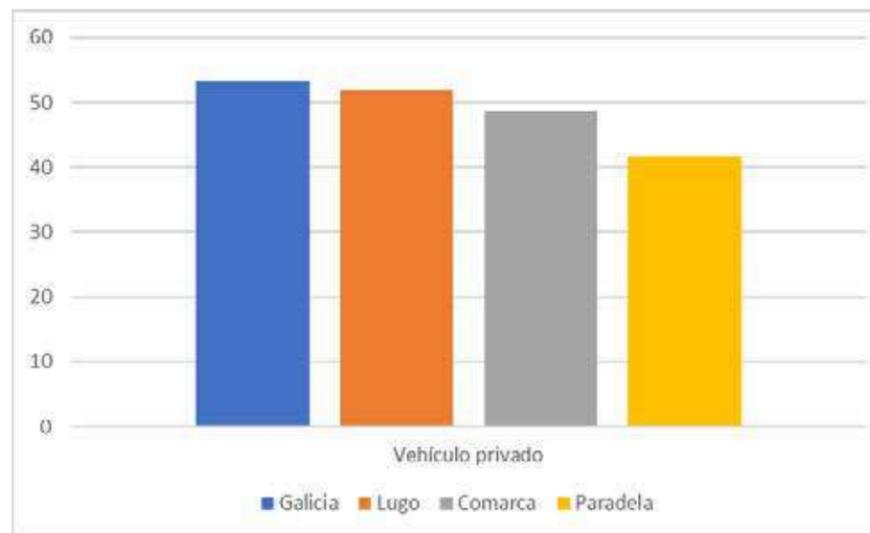


Gráfico de porcentaje de personas que se desplazan habitualmente en vehículo privado con respecto al total de personas que se desplazan. Año 2011.

Gráfico de porcentaje de personas que no se desplazan habitualmente. Año 2001.

Gráfico de evolución en el número de matriculaciones entre los años 2020 y 2021.

Fuente: IGE y elaboración propia.

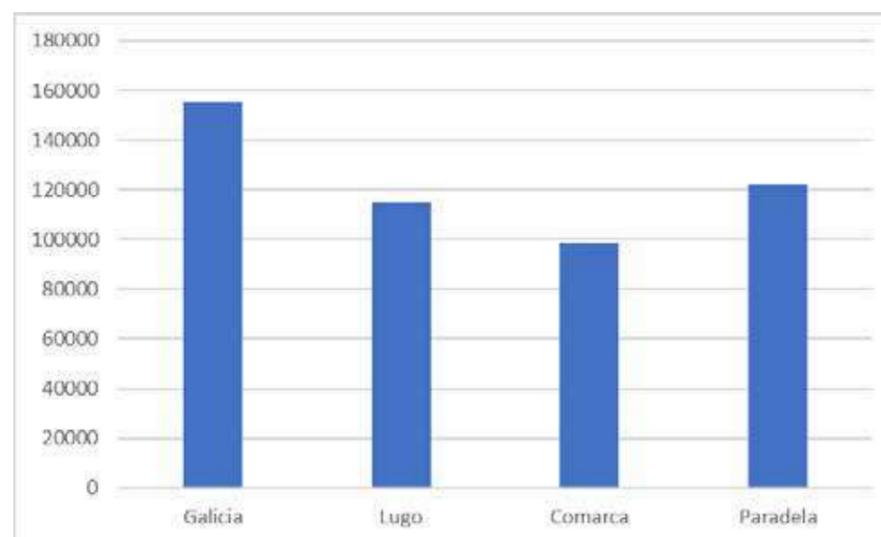
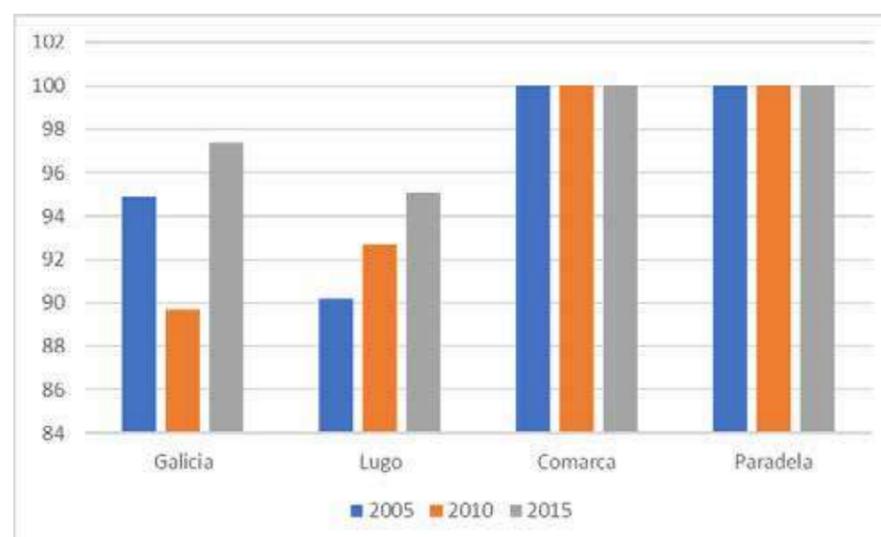
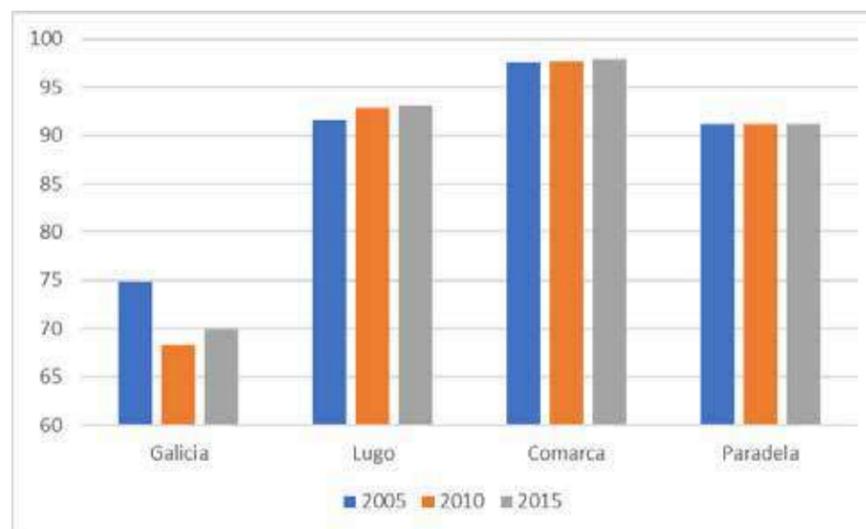


Gráfico de cobertura del servicio público de iluminación por viviendas.

Gráfico de cobertura del servicio público de iluminación por núcleos.

Fuente: IGE y elaboración propia

Gráfico del precio medio de venta de vivienda en abril de 2022 a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico.

Fuente: Fotocasa y elaboración propia

a público) determina en gran medida la calidad de las condiciones de movilidad en los ámbitos territoriales de estudio e incide en la vulnerabilidad de ciertos grupos de población. Teniendo esto en cuenta se ha decidido analizar a través de los datos provenientes del IGE la calidad del servicio de iluminación en los diferentes ámbitos, así como el nivel de cobertura de núcleos y viviendas. En el caso de las viviendas, el gráfico refleja una cobertura mucho más elevada a nivel provincial, comarcal, y de Paradela con respecto a Galicia. De hecho, en este último ámbito se puede observar cómo esta cobertura disminuye en un 5% entre los años 2005 y 2010, para después volver a aumentar en algo más de 1%. La provincia de Lugo y la comarca de Sarria aumentan ligeramente su cobertura para con respecto a las viviendas, mientras que Paradela se mantiene inalterable en un 91%. En segundo lugar, se incluye aquí también el nivel de cobertura del servicio público de iluminación por núcleos. En este caso a nivel comarcal y del ámbito concreto de estudio, ambos se mantienen un un 100% de cobertura. Todos sus núcleos tienen iluminación pública, mientras que a nivel provincial en el año 2005 la cobertura estaba a un 90% y poco a poco ha ido mejorando hasta el 95% en la actualidad. Para el conjunto de Galicia, ha descendido de 95% a 90% para después colocarse en 97,4%.

Por último, dentro de este apartado se hace referencia al precio de venta de los inmuebles disponibles a abril del 2022. AL contrario de lo que cabe pensar, Paradela se sitúa por encima de la provincia y de la comarca con 122 071 euros, mientras que Lugo (provincia) y Sarria (comarca) poseen unos valores medios de venta de 115 078 euros y 98 680 euros, respectivamente. Por delante de los tres ámbitos se sitúa Galicia con 155 263 euros. Estos datos provienen de la web inmobiliaria Fotocasa y se corresponden a abril 2022. Según esta fuente de información y para las fechas señaladas, Paradela no cuenta con inmuebles en alquiler.

GOBERNANZA



EJE 10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

La gobernanza, a cualquier nivel administrativo, busca definir un marco normativo estable adaptado en este caso a las necesidades de los vecinos y vecinas de Paradela así como de las empresas que desarrollan su actividad económica dentro de los límites municipales. Esto ha de contribuir a simplificar las relaciones entre los actores locales con los gestores del sector público a diferentes niveles, a mejorar la competitividad empresarial, a fortalecer la confianza en las instituciones y en la calidad de los servicios y de la toma de decisiones. Ha de propiciar también la adopción de políticas públicas con la participación de distintos sectores público y privado.

ÁMBITO	AUE (Objetivos estratégicos)	AGENDA 2030 (ODS)	NAU (Compromisos)	AU UE (Partenariados)
GOBERNANZA	10. Mejorar los instrumentos de interacción y de gobernanza	4. Educación de calidad		
		11. Ciudades y comunidades sostenibles	29, 41, 42, 68, 79, 81, 85, 87, 89, 91, 92,	Contratación pública responsable
		12. Producción y consumo responsable	93, 94, 95, 96, 98, 99, 102, 104, 119, 131,	
		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	138, 139, 145, 147, 148, 149, 153, 155, 157, 158, 159, 160	
		17. Alianzas para lograr objetivos		

El municipio de Paradela cuenta con una base de datos actualizada que incluye a todas las empresas del municipio, que ascienden a 74. Pese a ser un ayuntamiento eminentemente rural, tal y como demuestran los indicadores de sus dinámicas socio-demográficas así como su cobertura terrestre. Esto no se traduce sin embargo en el reparto de empresas por sectores económicos, pareciéndose más a un ámbito urbano que a un ámbito rural. El número de establecimientos que pertenecen al sector terciario es claramente mayoritario.

EMPRESA	SECTOR
A Rosada Tenda Multiprecio	terciario
Albanelería Fernando Abella López	secundario
Albanelería José Manuel López Arias	secundario
Albergue Casa Cruceiro	terciario
Albergue Casa Do Rego	terciario
Albergue Público Ferreiros	terciario
Almacéns Bergantiños S.L.	terciario
Almacén O Guimarás - Uteco	terciario
Autocares Manuel López López	terciario

EMPRESA	SECTOR
Bar Ajar	terciario
Bar Ruxidoira	terciario
Bar Xesma	terciario
Bar-Restaurante O Descanso	terciario
Boutique B Y N	terciario
Carpintería Metálica Compra Y Venta De Maquinaria Agrícola Miguel Porta López	terciario
Carrocerías Cal C.B.	terciario
Casa De Turismo Rural O' Foilebar	terciario
Casa Mercadoiro	terciario
Comercio Ao Maior De Froitas E Verduras	terciario
Construccions Golás López S.L.	secundario
Construcciones López Y Portero C.B.	secundario
Contratas Pérez 2018,S.L.	secundario
Cooperativa Cogasar	primario
Cooperativa Leira	primario
Cooperativa Leiteira De Paradela	primario
Dislofer S.I. Distribuidor Pradalía	secundario
Elaboración E Montaxe De Estructuras Metálicas	secundario
Electricista Isidro Porta López	terciario
Fabricación De Foles	terciario
Ferraxería Celeiro	terciario
Fontanería E Calefacción Francisco González Pérez	secundario
Funeraria Óscar Mato Álvarez	terciario
Ganados González López S.L.	primario
Grúas Irekar	terciario
Manolo López López	terciario
Mapfre	terciario
Mediplant - Ana Belén Rodríguez López	terciario
Migamad	secundario
Mobles Sindín	terciario
Montaxes Lagoa. Enerxía Eólica E Solar	terciario
Movements De Terras	secundario
Neumáticos David Rodríguez Díaz	terciario
Panadería Modesto Y Ketty	terciario
Panadería - Pastelería San Miguel	terciario
Parrillada Veiga	terciario
Perruquería	terciario
Perruquería Cabelo's	terciario
Perruquería Coquette Beauty Services	terciario
Perruquería Novo Estilo	terciario

EMPRESA	SECTOR
Pinturas. José Manuel Golás López	secundario
Portocarreira Construccions S.L.	secundario
Restaurante O Mesón Do Loio	terciario
Restaurante Río Loio	terciario
Restaurante O Mirallos – Manuel	terciario
Restaurante Vegetariano Los Andantes	terciario
Seguros, Tenda E Estanco Casa Nai	terciario
Supermercado Claudio	terciario
Supermercado Cada Día	terciario
Talleres Ángel	terciario
Talleres Carballo	terciario
Taller Mecánico Paradela Jocar S.L.L.	terciario
Talleres Ramiro	terciario
Tenda Alimentación Anael	terciario
Tenda E Estanco. María Olga Rodríguez López	terciario
Transportes Ramiro Rodríguez Fernández	terciario
Xestega Enxeñería Agroforestal	primario
Zapatería	terciario
Estación De Servicio Ruxidoira	terciario
Farmacia	terciario
Abanca	terciario
Agencia BBVA	terciario
Díaz Peláez, Emilio (Parrillada A Veiga) - Taxi	terciario
Fernández Castro, Antonio - Taxi	terciario
Pérez Fernández, Jesús (Bar Xesma) - Taxi	terciario

A través de este censo de actividades económicas y su posterior análisis de necesidades y expectativas de las actividades empresariales y profesionales de Paradela, el equipo redactor ha conseguido los datos de contacto de las 74 empresas censadas. A partir de este censo se ha llevado a cabo una selección de los representantes de los sectores económicos a incluir y de los diferentes niveles de las administraciones y de los servicios públicos (detallados a continuación), según las competencias, con la pretensión de desarrollar una estrategia de gobernanza multinivel y multisectorial que se detalla en el apartado correspondiente de este documento.

EMPRESA	SECTOR
Ayuntamiento De Paradela	Serv público
CEIP Plurilingüe San Miguel	Serv público
Centro De Salud	Serv público
Centro Sociocultural Manuel Oreste Rodríguez López	Serv público
Guardia Civil	Serv público

EMPRESA	SECTOR
Oficina Agraria Comarcal	Serv público
Residencia Y Centro De Día De Paradela	Serv público
Juzgado De Paz De Paradela	Serv público
ANPA CEIP San Miguel	Asociación
Asociación Banda De Música De Paradela	Asociación
Asociación Cultural E Xuvenil Castro De Rei	Asociación
Asociación Cultural "O Barrido"	Asociación
Asociación De Defensa Sanitaria Gandeira (Adsg)	Asociación
Asociación De Mulleres Rurais De Paradela	Asociación
Asociación Deportiva De Veteranos De Paradela	Asociación
Asociación Para O Desenvolvemento De Paradela	Asociación
Cazadores De A Trapa	Asociación
Cazadores Ribeira Do Loio	Asociación
Motoclub Os Mouchos	Asociación
S.D. Paradela	Asociación
CMVMV Alto Da Serra	Asociación
CMVMV Gándaras Parrocha	Asociación
CMVMV Santa Cristina	Asociación

Es importante señalar, por otro lado, que, pese a sus limitadas y evidentes capacidades técnicas por su escasa dimensión demográfica, el Municipio de Paradela lleva un largo camino andado en lo que se refiere a gobernanza multinivel vertical, así como a la colaboración con otros agentes. Por un lado forma parte de la Mancomunidad de Municipios Gallegos del Camino Francés, dentro del cual se firmó un Convenio del Plan Nacional de Sostenibilidad Turística dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este plan tiene como objetivo el fomento del turismo sostenible y actividades de promoción turística en torno al Camino de Santiago y al Xacobeo 2021-2022. En 2018 firmó un convenio de colaboración con la Agencia de Turismo de Galicia para llevar a cabo un proyecto de mejora de la señalización vertical de los principales elementos del patrimonio histórico, artístico y humano del Ayuntamiento de cara a ponerlos en valor. Así mismo, se mantiene una estrecha relación con el GDR Miño-Ulla, para la puesta en marcha de actividades dinamizadoras del mundo rural a través de subvenciones del programa LEADER.

Por otro lado, Paradela también cuenta con experiencia en procesos participativos tal y como se ha demostrado en la preparación y redacción de la Estrategia de Revitalización Local y el Plan de Movilidad Sostenible, donde las aportaciones del tejido asociativo, del resto de masa social y de actores locales han contribuido a la elaboración de ambos documentos a través de Talleres sectoriales, encuestas online y entrevistas semiestructuradas.

An aerial photograph of a landscape, possibly a river valley, with a prominent blue river winding through it. The terrain is a mix of green vegetation and brownish-orange soil. A red line, likely a road or boundary, runs across the upper right portion of the image. The text 'análisis de objetivos estratégicos' is overlaid in the center in a bold, pink font.

análisis de objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Objetivo estratégico

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos específicos

OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

3.1.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

En lo relativo al OE1, se muestran una serie de indicadores comparativos entre diferentes niveles territoriales (provincia de Lugo, municipios con cifras de población entre 1000 - 5000 habitantes para Galicia y para el conjunto del estado y por último para toda la Comunidad Autónoma de Galicia), que ayudarán al lector a situar y a contextualizar a Paradela en función de una serie de temáticas territoriales dentro de cada Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española.

Este primer cuadro, que se corresponde con el primer OE de AUE, tiene que ver con la ordenación del territorio de cara a hacer un uso racional del suelo (conservarlo y protegerlo). Es importante también señalar que los indicadores están directamente relacionados entre sí. Por ejemplo, en este caso, los indicadores demográficos, están directamente relacionados con los indicadores de cobertura terrestre, de planeamiento y desarrollos urbanos, de infraestructuras, o de ocupación entre otras. Esta relación entre indicadores está presente en todos los cuadros de indicadores de los OE de este documento.

Paradela, en un período de 10 años (2007-2017) tuvo una variación de población de -16,8%. Esta cifra es claramente negativa y más al compararla con las medias provinciales y galega, que se sitúan en -15% y -13% respectivamente, mientras que para el grupo de municipios de entre 1000 y 5000 habitantes la mediana es similar, ya que, en este grupo de municipios, el decrecimiento fue de -16%. Por otro lado, los indicadores de superficie de cobertura artificial y de cultivos quedan muy por encima de las medias municipales, provinciales y autonómicas, mientras que en lo que respecta a las superficies de zona forestal y dehesa, Paradela queda por debajo del resto de ámbitos, en superficies de explotación agraria y forestal, todos los ámbitos se sitúan al mismo nivel, en superficie destinada a agrario y forestal con respecto a suelo urbano y urbanizable, Paradela queda por encima (excepto respecto al conjunto estatal), en superficie de suelo no urbanizable se sitúa por encima de todos excepto del ámbito provincial y por último en superficie verde se queda por debajo del resto.

En el siguiente grupo de indicadores es donde Paradela marca la diferencia con respecto a los otros ámbitos territoriales. Son los indicadores que tienen que ver con ocupa-

ción, densidades y nuevos desarrollos residenciales ya que en todos estos indicadores sus cifras son más bajas que el resto. La densidad de población en suelo urbano, que se mide a través del número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano es para el ámbito de estudio de 4,9 hab/ha, muy por debajo del resto de ámbitos que se sitúan en 45,2 hab/ha en el caso por ejemplo de la provincia. Los siguientes cuatro indicadores no dejan lugar a dudas y las cifras de Paradela vuelven a quedar muy por debajo del resto de ámbitos, en cuanto por ejemplo a densidad de vivienda por superficie de suelo urbano, porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total de suelo urbano, de suelo urbanizable delimitado respecto al total de suelo urbano, y superficie de suelo previsto para uso residencial respecto al total de suelo urbano.

Los siguientes grupos de indicadores están referidos a las infraestructuras de transporte, a los hogares y al planeamiento urbanístico. En el primer grupo Paradela se sitúa por detrás de los otros cuatro ámbitos territoriales, en lo que se refiere a superficie de infraestructura de transportes. Las cifras de crecimiento del parque de viviendas (2001-2011) son en este caso superiores, aunque no ocurre lo mismo en el número de viviendas previstas en áreas de desarrollo, y por último en lo que se refiere a figura de planeamiento vigente, la del ámbito de estudio se sitúa en 2007, mientras que para la provincia es 1994, para Galicia 2000, y para el resto de municipios entre 1000 y 5000 habitantes el año de la figura de planeamiento vigente es 2001 (Galicia) y 2002 (España).

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
----------------------------	---

No hay acciones implementadas o en marcha

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
----------------------------	---

LÍNEA ESTRATÉGICA	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Plan de Conservación ENIL Loio - Ruxidoira (Actualización)				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.
--------------------------	--

Acción implementada o en marcha	Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de Galicia y la Mancomunidad de concellos gallegos del Camino Francés para actuaciones de mejora paisajística y de promoción del Xacobeo en el Camino Francés				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

Acción implementada o en marcha	Certamen literario Manuel Oreste Rodríguez López XVII edición				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
----------------------------	---

No hay acciones implementadas o en marcha

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Emplazamiento de Paradela en el interior de la Comunidad Autónoma: “Galicia de segunda velocidad”, alejada del Eje Atlántico Coruña – Vigo.
- Orografía y relieve complicado por la presencia principalmente del río Miño, de su cañón y afluentes
- Asentamiento de la población sobre el territorio de una forma muy dispersa: muchos núcleos de reducido tamaño en una superficie territorial muy amplia. Dificultad en el acceso a servicios públicos.
- Transformaciones en los paisajes tradicionales a causa del continuo proceso de despoblación
- Pérdida de biodiversidad por el uso intenso de pesticidas y fertilizantes
- Modificación del paisaje por el vaciado de los embalses del río Miño por parte de las empresas hidroeléctricas

AMENAZAS

- Elevada competencia territorial de focos atractores
- Excesiva distancia con respecto a las vías de comunicación de articulan Galicia
- Contaminación ambiental por la utilización de productos fitosanitarios y proliferación de especies invasoras
- Consecuencias ambientales negativas por el abandono de cultivos tradicionales y de ganadería extensiva
- Problemas de coexistencia entre depredadores y especies ganaderas
- Decrecimiento demográfico constante, con núcleos de población completamente abandonados/deshabitados

FORTALEZAS

- Núcleos tradicionales bien conservados. Arquitectura tradicional
- Paisaje natural y cultural de Paradela como recurso atractor para habitantes del medio urbano que buscan mejorar su calidad de vida
- Proximidad de Paradela a los municipios de Sarria y Lugo: provisión de servicios
- ENIL Loio – Ruxidoira con valor ambiental y patrimonial y con alta compatibiliza-

ción entre conservación, ocio e investigación

- Riqueza del patrimonio natural y ambiental de Paradela y su entorno cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles

OPORTUNIDADES

- Demanda social creciente respecto a la protección de biodiversidad
- Posición estratégica de Paradela: Camino de Santiago y Ribeira Sacra
- Nueva PAC: Oportunidades para contribuir a una mayor protección de la biodiversidad

- Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras
- Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio y no consumidor de recursos



Vista del Embalse de Belesar desde un mirador en Paradela.
Fuente: elaboración propia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Objetivo estratégico

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos

OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos
OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana.
OE 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Los indicadores para medir este segundo objetivo tienen que ver con dos ámbitos temáticos generales: Planeamiento, desarrollos urbanos y clasificación del suelo; demografía y población; y por último vivienda y hogares.

Al igual que en el primer objetivo, la variación de población nos ayuda a tener una imagen más clara de lo que ocurre en Paradela en términos de dispersión urbana y de posibles actuaciones que contribuyan a revitalizar el ayuntamiento. En este sentido, como ya se comentó, Paradela decrece más que el resto de medias. Estas cifras nos ayudan a entender y a contextualizar el resto de indicadores demográficos, de planeamiento y de desarrollo urbano, viviendas y hogares.

El primer indicador que llama a la atención es densidad de población en suelo urbano, medido a través del número de habitantes por ha de superficie de suelo urbano (hab/ha), en el que Paradela se sitúa muy por debajo del resto de delimitaciones territoriales con 4,9 hab/ha, quedando por ejemplo la media de Lugo a mucha distancia con 45,2 hab/ha. Lo mismo sucede en densidad de viviendas por superficie de suelo urbano, donde el ámbito de estudio conta con 3,1 viv/ha, quedando el siguiente ámbito (Lugo) a mucha distancia con 30,9 viv/ha. Ambos indicadores definen con mucha claridad la densidad poblacional existente en Paradela. Por otra parte, los indicadores que tienen que ver con planeamiento urbano e con la clasificación de suelo, donde Pontearreas destaca con respecto a los otros ámbitos territoriales ya están comentados en detalle en el anterior apartado.

A continuación, se pasa a indicadores demográficos, donde Paradela sobresale (positiva o negativamente) respecto al resto de ámbitos geográficos, por su estructura demográfica más envejecida lo cual se deja ver en todos los indicadores que quedan bajo esta temática: índice de envejecimiento (por encima del resto de ámbitos), índice de senectud (por debajo del resto de ámbitos), porcentaje de población extranjera (menos que el res-

to), índice de dependencia tota (por encima del resto), índice de dependencia infantil (menos que el resto), índice de dependencia de mayores (más que el resto). En conclusión, se puede afirmar que la estructura demográfica más envejecida que el resto de ámbitos, da lugar a que haya más dependencia de población en edad avanzada, y menos dependencia de población infantil, así como índices de envejecimiento e senectud altos.

Por último, el cuadro expone los indicadores que tienen que ver con viviendas y hogares, en los que Paradela queda situado en diferentes posiciones con respecto al resto de ámbitos territoriales. En variación del número de hogares queda claramente por debajo, mientras que en crecimiento del parque de vivienda se sitúa por encima del resto de ámbitos. En porcentaje de viviendas secundarias se queda a mitad de la clasificación y en cuanto a porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de viviendas existentes, las cifras de Paradela quedan de nuevo por debajo del resto de ámbitos geográficos. La relación de estos indicadores con los indicadores demográficos es directa: un ayuntamiento en decrecimiento demográfico, con estructuras más envejecidas, no necesita una bolsa de vivienda en expansión para darle respuesta a una demanda creciente. Mientras en porcentaje de viviendas vacías Paradela se sitúa a la cabeza y en número de viviendas previstas en áreas de desarrollo por cada 1000 habitantes, en la última posición.

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.				
Acción implementada o en marcha	Creación y/o mejora de las infraestructuras, dotaciones, instalaciones y equipamientos vinculados a la prestación de servicios municipales, destinados a concellos de Galicia para el año 2022: Conservación y mantenimiento del Campo de Fútbol de "O Gandarón"				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.				
Acción implementada o en marcha	Servicio de atención temprana				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programa de Apoyo a la Natalidad: Casa - Nido Pitiños				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programa de Apoyo a los Centros de Información a las Mujeres				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programas de Sensibilización, información y difusión sobre la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos
----------------------------	---

No hay acciones implementadas o en marcha

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
----------------------------	---

LÍNEA ESTRATÉGICA	Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Plan Hurbe Ribeira Sacra 2021-2022: Proyecto de urbanización en Plaza de Barán
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

Acción implementada o en marcha	Anteproyectos de humanización: Plaza Fraga Iribarne, Núcleo tradicional de Pacios y Avenida dos Cabaleiros de Santiago
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.
--------------------------	--

Acción implementada o en marcha	Plan Hurbe Ribeira Sacra 2021-2022: Proyecto de urbanización en Plaza de Barán
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

Acción implementada o en marcha	Anteproyectos de humanización: Plaza Fraga Iribarne, Núcleo tradicional de Pacios y Avenida dos Cabaleiros de Santiago
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una señal de identidad.
--------------------------	--

Acción implementada o en marcha	Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de Galicia y la Mancomunidad de concellos gallegos del Camino Francés para actuaciones de mejora paisajística y de promoción del Xacobeo en el Camino Francés
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.
--------------------------	--

Acción implementada o en marcha	Plan Hurbe Ribeira Sacra 2021-2022: Proyecto de urbanización en Plaza de Barán
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.
--------------------------	--

Acción implementada o en marcha	Reforma instalación alumbrado público de Paradelas (optimización energética)
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.4 Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación
----------------------------	--

LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.
--------------------------	--

Acción implementada o en marcha	Reforma instalación alumbrado público de Paradelas (optimización energética)
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Plan General de Ordenación Urbana
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana
----------------------------	---

LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Áreas de Rehabilitación Integral
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Áreas de Rehabilitación Integral
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.
--------------------------	--

Acción implementada o en marcha	Áreas de Rehabilitación Integral
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.6 Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios
----------------------------	--

LÍNEA ESTRATÉGICA	Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Áreas de Rehabilitación Integral
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

LÍNEA ESTRATÉGICA	Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Plan de Movilidad Sostenible
Carácter	Financiación Normativa Planificación Difusión Gobernanza

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Consecuencias estéticas y arquitectónicas negativas por la falta de planeamiento o por un planeamiento excesivamente laxo durante años
- Elevado número de construcciones, edificios y viviendas vacías, así como núcleos deshabitados
- Camino de Santiago desvinculado del núcleo urbano de Pacios

AMEAZAS

- Núcleo urbano en regresión demográfica
- Ausencia de visitas turísticas en el núcleo de Pacios
- Espacio público (parques y plazas) degradado
- Elevado porcentaje de viviendas de más de 20 años de antigüedad: 78,8%

FORTALEZAS

- Elevado porcentaje de cobertura vegetal no artificial
- Límites del ENIL Loio tocan los límites del núcleo urbano de Pacios
- Ruta de Loio-Ruxidoira acaba/comienza en el núcleo de Pacios
- Planeamiento vigente adaptado a la LOUG

OPORTUNIDADES

- Servicios públicos centralizados en el núcleo urbano
- Servicios comerciales centralizados en el núcleo urbano
- Celebración de eventos anuales dentro del núcleo urbano: Feria de San Isidro, Certamen Narrativo Manuel Orestes
 - Polígono Industrial de Paradela ubicado a una distancia corta del núcleo urbano de Pacios: 2 kilómetros



Vista del Embalse de Belesar con un nivel de agua anormalmente bajo.
Fuente: elaboración propia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Objetivo estratégico

3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivos específicos

OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

3.3.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

En este tercer objetivo de la AEU, muchos de los indicadores coinciden con el primer objetivo. En definitiva, haciendo un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo, se contribuye a reducir los efectos del cambio climático y a mejorar la resiliencia.

La variación en la población, en el caso de Paradela en regresión (-16,8% entre 2007 e 2017), influye en los indicadores que quedan bajo el paraguas de usos y de coberturas de suelos. En esta línea de indicadores, Paradela queda por debajo del resto de ámbitos en superficie de cobertura artificial por municipio (%), en superficie zona forestal y de dehesa por municipio, así como en superficie verde. En superficie de cultivos, y en superficie destinada a explotaciones agrarias e forestales respecto a suelo urbano y urbanizable delimitado se sitúa por encima, excepto con respecto al conjunto estatal.

El siguiente grupo se corresponde con indicadores relacionados con movilidad donde el posicionamiento de Paradela respecto al resto de ámbitos geográficos difiere mucho entre un indicador y otro. En este sentido, en Paradela hay menos vehículos por cada 1000 habitantes (720,5) superando solo al grupo de municipios de 1000 a 5000 habitantes (estatal), pero menos que en el conjunto provincial y gallego. En lo que se refiere al porcentaje de turistas (73,4%), se sitúa a mitad de la clasificación. Por último, el porcentaje de ciclomotores es más bajo en Paradela que en el resto de ámbitos geográficos de referencia, contando el ámbito de estudio con 5,5% de motocicletas.

El último bloque de indicadores se corresponde con el parque edificatorio, donde en este caso se incluye un único indicador: porcentaje de parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). En este caso, de nuevo Paradela queda por encima del resto de ámbitos territoriales con 78,8%. Este indicador deja entrever un acusado envejecimiento edificatorio. De nuevo este último indicador está directamente relacionado con la variación de población en negativo desde el año 2007 al año 2017.

ANÁLISIS CUALITATIVO



Imagen del acceso a la Cascada de la Ruxidoira en el núcleo de Paradela.

Fuente: elaboración propia

OBJETIVO ESPECÍFICO | **OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención**

No hay acciones implementadas o en marcha

OBJETIVO ESPECÍFICO | **OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**

Acción implementada o en marcha	Reforma instalación alumbrado público de Paradela (optimización enerxética)				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO | **OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático**

LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.				
--------------------------	--	--	--	--	--

Acción implementada o en marcha	Plan de conservación Espacio Natural de Interese Local Loio - Ruxidoira. Actualización				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Falta de conocimiento/concienciación del sector agroganadero sobre los impactos del cambio climático
- Existencia de numerosas instalaciones y edificaciones no optimizadas para el ahorro energético
 - Elevada dependencia energética de los combustibles fósiles, escasa implantación de las energías renovables en el sector primario y escaso aprovechamiento de los residuos agroganaderos y de la industria agroalimentaria
 - Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes

AMEAZAS

- Aumento de la frecuencia e intensidad de eventos extremos y de riesgos derivados del cambio climático (inundaciones, sequías, inundaciones y plagas)
 - Fuentes de energía renovables muy dependientes de las condiciones meteorológicas
 - Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o a la contaminación atmosférica
 - Falta de consenso social respecto a la instalación de infraestructuras de producción de energía eólica

FORTALEZAS

- Infraestructuras existentes para la producción de energía eléctrica
- Evolución positiva de los sistemas de autoconsumo fotovoltaico instalado tanto en explotaciones agroganaderas como en edificios públicos
 - Inclusión de Paradela en el “Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía”
 - Redacción e implementación por parte del municipio de un “Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible” (PACES).

OPORTUNIDADES

- Creciente implementación de I+D+i que permite desarrollar nuevos productos y servicios resilientes al cambio climático
 - Gran potencial de desarrollo y de mejora en eficiencia energética y en el uso de energía renovable para reducir la dependencia energética exterior en todos los sectores y actividades del medio rural
 - Posibilidad de optar al Programa DUS 5000 del IDAE, para inversiones a proyectos singulares locales de energías limpias en municipios de reto demográfico
 - Incremento de la sensibilidad ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**Objetivo estratégico****4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular****Objetivos específicos****OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.****OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.****OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales****OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje****3.4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO**

En el caso de este cuarto objetivo estratégico de Agenda Urbana Española, los datos descriptivos están divididos en los siguientes grupos: indicadores de densidades de población y de viviendas, e indicadores de parque edificatorio. Cuanta más densidad de población haya en un territorio y cuanto mayor sea la ocupación del suelo, más difícil y complicada será la gestión sostenible de sus recursos, así como la contribución a desarrollar una economía circular. En este sentido el primer indicador de este cuarto objetivo es el decrecimiento demográfico entre los años 2006 a 2016, con un resultado de -16,8%, siendo el que más decrece de los cuatro ámbitos.

Los indicadores demográficos de densidad, vuelven a situar a Paradela con mucha diferencia a la baja respecto a los otros ámbitos geográficos, con cifras mucho más elevadas. En el caso de densidad urbana, a través del número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha), así como en densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv/ha), las cifras del ámbito de estudio se sitúan en último lugar, con 4,9 hab/ha para el primer indicador y 3,1 viv/ha para el segundo indicador.

El segundo grupo de indicadores nos permite tener una imagen más clara de cómo funciona y crece el parque edificatorio de Paradela. De nuevo estos indicadores están directamente relacionados con los indicadores demográficos y de densidad. En el caso de Paradela (en clara regresión demográfica), todos los indicadores que tienen que ver con proyección de parque edificatorio están a cero, lo cual no ocurre en el resto de ámbitos geográficos.

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
LÍNEA ESTRATÉGICA	Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)

Acción implementada o en marcha	Instalación de plazas fotovoltaicas en edificios municipales: mercado de ganado, piscina, campo de fútbol				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO **OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua**

No hay acciones implementadas o en marcha

OBJETIVO ESPECÍFICO **OE 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales**

No hay acciones implementadas o en marcha

OBJETIVO ESPECÍFICO **OE 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje**

No hay acciones implementadas o en marcha

ANÁLISIS DAFO**DEBILIDADES**

- Cambios en los usos, degradación forestal, fragmentación y/o simplificación de los hábitats naturales: frondosas, actividades agrarias, límites naturales entre parcelas
- Dependencia del sector primario de las condiciones climáticas y naturales y por lo tanto elevada vulnerabilidad
- Infrautilización de los residuos agroganaderos y forestales para la producción energética
- Escasa cultura sobre el uso compartido de bienes o adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados

AMEAZAS

- Instalación de un futuro parque eólico en la parroquia de Castro de Rei (Lugar de Mosteiro Vello)
- Agricultura y ganadería mayoritariamente intensiva con problemas medioambientales asociados
- Falta de concienciación y de reconocimiento de la población no rural de las externalidades que aporta el medio rural a la población urbana
- Problemáticas en la producción agroganadera, asociadas al cambio climático

FORTALEZAS

- Condiciones adecuadas para la producción de energía solar/fotovoltaica
- Diversidad de recursos naturales, paisajísticos y culturales
- Importancia del patrimonio cultural y natural como factor de bienestar e impulso económico
- Importancia de los recursos turísticos asociados a valores naturales, paisajísticos y agroganaderos

OPORTUNIDADES

- Nuevas tendencias de turismo rural y revalorización de recursos naturales
- Apuesta y demanda social y empresarial por las energías renovables desde administraciones, ciudadanos y empresas
 - Potencial de las energías renovables: biomasa (residuos forestales y ganaderos), cogeneración y eólica

- Nuevo modelo energético en creciente implementación en el rural gallego: autoconsumo basado en la generación con fotovoltaica
- Buenas condiciones climáticas y edafológicas para la producción agroganadera



Imagen de la LU-633 a su paso por en núcleo de Paradela.
Fuente: elaboración propia



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Objetivo estratégico

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos

OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

OE 5.2. Potenciar los modos de transporte sostenibles

ANÁLISIS CUANTITATIVO

De cara a conocer el grado de alcance de este quinto objetivo estratégico de la AUE, que tiene que ver con la movilidad sostenible y con el hecho de favorecer la proximidad, se proponen una serie de indicadores relacionados entre sí, y divididos en varios subgrupos por áreas temáticas.

En primer lugar, al igual que en el resto de objetivos, está la variación demográfica entre los años 2007 y 2017, donde la cifra se sitúa en -16,8%, por encima (negativamente) de la media provincial y autonómica pero inferior al grupo de municipios del mismo rango. Evidentemente este indicador, va a influir en las cifras de viviendas y hogares y por supuesto en los indicadores más específicos de movilidad, que tienen que ver con medios y modos de desplazamiento, así como con las infraestructuras de movilidad.

El primer grupo de indicadores, se corresponde con densidades de vivienda y de población, así como con la clasificación y usos del suelo en el ámbito de estudio. En este sentido Paradelá se queda por detrás del resto de ámbitos geográficos en densidades de vivienda por superficie de suelo urbano con 3,1 viv/ha, en compacidad urbana o superficie construida total por superficie de suelo, con 0,1/m²s. En superficie construida de uso residencial por superficie de suelo, con 75,1/m²s se queda por la mitad. En la superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida, Paradelá queda por debajo de la mediana gallega y de la mediana de ayuntamientos de 1000 – 5000 habitantes para Galicia, pero por encima de las medianas provinciales y a nivel estatal (municipios del mismo tamaño).

El siguiente grupo de indicadores tienen que ver con las infraestructuras y modos de desplazamiento. En lo que respecta a la superficie de infraestructuras de transportes, porcentaje de superficies de infraestructuras de transporte respecto al término municipal, vehículos domiciliados por cada 1000 habitantes y porcentaje de motocicletas, las cifras de Paradelá vuelven a ser menores. El municipio cuenta con 19,9 has de superficie de infraestructuras frente a las 62,8 has del conjunto provincial; un 0,2% de infraestructura de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal; 720,5 vehículos domiciliados por cada 1000 habitantes, e un 5,5% de motocicletas. Todos estos porcentajes son menores al resto de ámbitos.

Imagen del paisaje rural en Paradelá
Fuente: elaboración propia

Por último, el cuadro de este quinto objetivo, propone un tercer grupo de indicadores que tiene que ver con la estructura de población y más concretamente con los grupos de población en edad avanzada, ya que son estos los efectivos demográficos que más necesidades de desplazamiento a motor tienen. En este caso se observan dos indicadores que son por un lado e índice de envejecimiento de la población y el índice de senectud de la población. El primero es más alto y por tanto más negativo para Paradelas que para el resto de delimitaciones geográficas. Llega al 38%. El índice de senectud se mantiene por debajo del resto de ámbitos excepto para el caso de los ayuntamientos españoles del mismo tamaño.

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.				
Acción implementada o en marcha	Red de senderos de Paradelas: Ruta Loio - Ruxidoira, Ruta de San Facundo y Aldosende, Camino de Santiago				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Mejora de Caminos Municipales de acceso a explotaciones agrarias en el ayuntamiento de Paradelas: Mantenimiento e mellora dos accesos en San Pedro de Barán; Mantenimiento y mejora de los accesos a Edirexe-Barrido-LU-P4202 y de Pena a San Cristovo				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Subvención en régimen de concurrencia no competitiva, de las ayudas para actuaciones de mejora paisajística: Actuaciones de mejora y conservación en el Camino de Santiago. Camino Francés de Mirallos a Pena				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.				
Acción implementada o en marcha	Red de Transporte Público de Galicia				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.				
Acción implementada o en marcha	Red de senderos de Paradelas: Ruta Loio - Ruxidoira, Ruta de San Facundo y Aldosende, Camino de Santiago				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Mejora de Caminos Municipales de acceso a explotaciones agrarias en el ayuntamiento de Paradelas: Mantenimiento e mellora dos accesos en San Pedro de Barán; Mantenimiento y mejora de los accesos a Edirexe-Barrido-LU-P4202 y de Pena a San Cristovo				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Subvención en régimen de concurrencia no competitiva, de las ayudas para actuaciones de mejora paisajística: Actuaciones de mejora y conservación en el Camino de Santiago. Camino Francés de Mirallos a Pena				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles				

LÍNEA ESTRATÉGICA	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.				
Acción implementada o en marcha	Red de Transporte Público de Galicia				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.				
Acción implementada o en marcha	Red de senderos de Paradelas: Ruta Loio - Ruxidoira, Ruta de San Facundo y Aldosende, Camino de Santiago				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Mejora de Caminos Municipales de acceso a explotaciones agrarias en el ayuntamiento de Paradelas: Mantenimiento e mellora dos accesos en San Pedro de Barán; Mantenimiento y mejora de los accesos a Edirexe-Barrido-LU-P4202 y de Pena a San Cristovo				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Subvención en régimen de concurrencia no competitiva, de las ayudas para actuaciones de mejora paisajística: Actuaciones de mejora y conservación en el Camino de Santiago. Camino Francés de Mirallos a Pena				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Ausencia de grandes infraestructuras viarias dentro del municipio (Alta Capacidad) o de titularidad estatal
- Déficit de transporte público: poca oferta y demanda
- Pocas facilidades para los desplazamientos a pie o en bicicleta
- Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado frente a la movilidad peatonal o ciclista. Déficit de infraestructuras.

AMENAZAS

- Excesiva distancia con respecto a los principales ejes viarios que articulan Galicia: AP9, A6, A52, A53, A8
- Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad.
 - Plataforma compartida en tramos del Camino de Santiago por vehículos a motor y peregrinos
 - Topografía y relieve desfavorables para la implantación de sistemas de movilidad sostenibles

FORTALEZAS

- Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible redactado y aprobado en el año 2021.
- Escasa siniestralidad viaria
- Existencia de tres rutas oficiales de elevada potencialidad turística: Camino de Santiago, Ruta de Loio-Ruxidoira, Ruta de San Facundo

- Amplia red de servicio de taxis por la presencia del Camino de Santiago dentro de los límites municipales

OPORTUNIDADES

- Futura apertura de la autovía Lugo – Sarria
- Existencia de una amplia y densa red de senderos, pistas y caminos para la comunicación peatonal y en bicicleta, interparroquial e intraparroquial
 - Existencia de programa de la Xunta de Galicia para el uso de servicio de taxi de cara al desplazamiento de personal sanitario para prestar servicios de asistencia domiciliaria
- Posibilidad de utilizar el río Miño como vía de desplazamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Objetivo estratégico

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos

OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Para medir el alcance de este sexto objetivo estratégico de la AUE, se utilizan una serie de indicadores estructurados en varios grupos temáticos: demografía y población; planeamiento y clasificación del suelo; economía. Midiendo los indicadores propuestos podemos llegar a conocer el nivel de cohesión social y de equidad.

Tal y como se comentó en anteriores objetivos, Paradela decrece un -16,8% en el periodo comprendido entre 2007 y 2017, por encima (en negativo) de todas las medias. La población se asienta dispersa por todo el territorio municipal, tal y como se refleja en el indicador que tiene que ver con la densidad de población en suelo urbano, medido a través del número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha). La cifra de este indicador en Paradela se queda en 4,9 hab/ha, por debajo del resto de ámbitos. Por ejemplo el siguiente ámbito en esta clasificación son los municipios del mismo tamaño en Galicia con 5,8 hab/ha. El resto de ámbitos quedan por encima. Si analizamos el resto de indicadores que se integran en este grupo de planeamiento y clasificación del suelo, observamos que en la mayoría de indicadores Paradela se sitúa a la cola. Es el caso de la densidad de vivienda por superficie de solo urbano (3,1 viv/ha), de compactidad urbana (superficie construida total por superficie de suelo medida con 0,1 m²t/m²s), y de superficie construida de uso residencial por superficie de solo (0,1 m²t/m²s). En estos tres casos, las cifras de Paradela quedan por debajo de las del resto de ámbitos territoriales. Sin embargo en este grupo hay un indicador en el que Paradela no se sitúa a la cola y es la superficie construida de uso residencial, con 75,1% mientras que la media provincial baja a 73,2% y 72,4% para los municipios españoles del mismo tamaño.

En lo que se refiere al segundo grupo: población y demografía, las cifras de los indicadores son muy variadas. Como ya se comentó con anterioridad, Paradela se caracteriza por ser un municipio con una estructura demográfica más envejecida que la mayor parte de los municipios gallegos. Desde el año 1960 no ha parado de perder población, alcanzando ese año los 5174 habitantes para descender hasta 1739 en el año 2020, lo cual refleja una evolución de -62% de su población total. Esta dinámica demográfica se refleja en los indicadores de población. Paradela se sitúa por encima del resto de ámbitos geográficos en índice de envejecimiento (38%), índice de dependencia total (80%), índice de

dependencia de mayores (79%), y porcentaje de población extranjera (1,6%)

Por último, el cuadro de este sexto objetivo estratégico, propone una serie de indicadores económicos, en los que, de nuevo, los resultados son muy variados. Hai varios aspectos que llaman a la atención. En primer lugar lo que más llama a la atención es el elevadísimo porcentaje de trabajadores en el sector agrario en Paradelas, llegando a 54%. Esta cifra define a este municipio como claramente volcado hacia este sector económico, por encima del resto de ámbitos geográficos quedando todos por debajo de 30%. También llama la atención, las cifras de paro, situándose el ámbito de estudio con las cifras más bajas con un porcentaje total de 5% y una proporción de paro femenino de 40,4%. Paradelas se configura como un municipio que vive de sector primario y con tasas de desempleo por debajo de la media estatal, autonómica y provincial.

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.				
Acción implementada o en marcha	Áreas de Rehabilitación Integral				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.				
Acción implementada o en marcha	Servicio de atención temprana				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programa de Apoyo a los Centros de Información a las Mujeres				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programas de Sensibilización, información y difusión sobre la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Casa-Nido Pitiños				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.				
Acción implementada o en marcha	Plan UNICO: Programa de Fomento del Empleo				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Fomento del empleo en el medio rural (Aprol rural)				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Fomento del empleo y mejora de la empleabilidad en el ámbito de colaboración con las entidades locales				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.				
Acción implementada o en marcha	Servicio de atención temprana				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programa de Apoyo a los Centros de Información a las Mujeres				

Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programas de Sensibilización, información y difusión sobre la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Casa-Nido Pitiños				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.				
Acción implementada o en marcha	Anteproyectos de humanización en Plaza de Fraga Iribarne, Núcleo tradicional de Pacios y Avenida dos Cabaleiros de Santiago				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.				
Acción implementada o en marcha	Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de Galicia y la Mancomunidad de concellos gallegos del Camino Francés para actuaciones de mejora paisajística y de promoción del Xacobeo en el Camino Frances				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.				
Acción implementada o en marcha	Plan UNICO: Programa de Fomento del Empleo				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Fomento del empleo en el medio rural (Aprol rural)				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Fomento del empleo y mejora de la empleabilidad con el ámbito de colaboración con las entidades locales				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.				
Acción implementada o en marcha	Plan UNICO: Programa de Fomento del Empleo				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Fomento del empleo en el medio rural (Aprol rural)				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Fomento del empleo y mejora de la empleabilidad con el ámbito de colaboración con las entidades locales				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.				
Acción implementada o en marcha	Programas de Sensibilización, información y difusión sobre la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Programa de Apoyo a los Centros de Información a las Mujeres				

Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.				
Acción implementada o en marcha	Programas de Sensibilización, información y difusión sobre la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.				
Acción implementada o en marcha	Subvención a entidades locales de Galicia para la programación de actividades de dinamización de la lectura en las bibliotecas y/o agencias de lectura públicas de titularidad municipal, integradas en la Red de bibliotecas públicas de Galicia				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

- Aumento de población extranjera residente en el municipio en los últimos años
- Programa de ayuda a domicilio en funcionamiento en el municipio
- Existencia de espacio públicos y suelo disponible que puede ser utilizado para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Regresión demográfica y saldo vegetativo negativo
- Elevada dispersión demográfica y poblacional con el consiguiente encarecimiento de servicios públicos
- Ausencia de centros de educación secundaria
- Débil tejido asociativo
- Creciente polarización social a raíz de la instalación de dos parques eólicos

AMEAZAS

- Éxodo rural que afecta más a las mujeres y a la población joven, con la consiguiente masculinización y envejecimiento del medio rural
- Edad media por encima de la media provincial
- Competencia territorial: Importantes centros atractores que rodean Paradela (Lugo y Sarria)
- Servicios públicos excesivamente centralizados en la capital municipal
- Aumento del peso de la cuarta edad, que conlleva un aumento de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital

FORTALEZAS

- Crecimiento demográfico experimentado en algunos núcleos de población
- Elevada calidad de vida: poca contaminación (aire, ruido), tranquilidad, estilo de vida lento, paisajes. Percepción.
- Buena percepción de la población local con respecto a la elevada densidad de servicios municipales por habitante
- Buenos estándares de seguridad ciudadana

OPORTUNIDADES



Imagen de la carretera LU-633 a su paso por el núcleo de Paradela.
Fuente: elaboración propia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Objetivo estratégico

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos

OE 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE 7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Este séptimo Objetivo Estratégico gira entorno a la economía, a su impulso y a como favorecerla. Siguiendo esta línea, se proponen una serie de indicadores que nos ayudarán a medir el grado de cobertura y consecución de este OE.

Al igual que en el resto de OE, el primer indicador es la variación de población, que nos ayuda a contextualizar el resto de indicadores, en este caso, divididos en los siguientes grandes grupos: clasificación del suelo, demografía y economía.

Respecto a la clasificación del suelo, el primer indicador del cuadro, es la densidad de población en suelo urbano (número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano), donde la cifra de Paradela queda por debajo los otros cuatro ámbitos territoriales con los que se está comparando. Paradela cuenta con 4,9 hab/ha, mientras que, en el conjunto provincial, el indicador se sitúa en 45 hab/ha. La densidad de vivienda por superficie de solo urbano también es menor para el municipio del Loio: 3,1 viv/ha en Paradela y 31 viv/ha en el conjunto provincial.

El siguiente bloque de indicadores se corresponden con el ámbito demográfico y de población. En este caso, por las dinámicas demográficas de Paradela, los índices de envejecimiento, dependencia total, dependencia de mayores y porcentaje de extranjeros se sitúan por encima de la media, mientras que los índices de dependencia infantil y de senectud quedan por debajo de los restantes.

En el bloque de economía, donde se integran los últimos once indicadores, las cifras son muy diferentes entre cada uno de ellos. En cuanto a sectores económicos, Paradela es claramente un municipio basado en el sector primario (o 54% de los trabajadores y trabajadoras se dedican a este sector), mientras que el sector secundario es muy inferior con 15% de los activos, llegando el conjunto gallego al 23% de la población activa. Curiosamente las cifras varían con el porcentaje de establecimientos por sector económico: el 58,5% de los establecimientos de Paradela están dedicados al sector de la construcción (secundario) y si le sumamos la industria sobrepasa el 60%, aún que en este caso llama a

la atención que esta cifra es superada por todos los ámbitos. En el lado opuesto están los establecimientos dedicados al sector terciario, que suponen un 6% del total en el ámbito de estudio, de nuevo el más bajo de todos los ámbitos. Por último están las cifras de paro, donde el paro total y el paro femenino es el más bajo mientras que el paro de 25 a 44 años es el más alto.

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.				
Acción implementada o en marcha	Plataforma inteligente para la Promoción Cultural Global y el Desarrollo Sostenible de las economías locales a lo largo del Camino de Santiago				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.				
Acción implementada o en marcha	Ley de Recuperación de tierras agrarias: Recuperación de viñedos				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Ley de Recuperación de tierras agrarias: Recuperación de castaños				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Ley de Recuperación de tierras agrarias: Creación de un polígono agrario				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.				
Acción implementada o en marcha	Ley de Recuperación de tierras agrarias: Recuperación de viñedos				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Ley de Recuperación de tierras agrarias: Recuperación de castaños				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
Acción implementada o en marcha	Ley de Recuperación de tierras agrarias: Creación de un polígono agrario				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.				
Acción implementada o en marcha	Programa Vivero de Empresas				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
LÍNEA ESTRATÉGICA	Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.				
Acción implementada o en marcha	Programa Viveiro de Empresas				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local				

No hay acciones implementadas o en marcha

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Altas tasas de desempleo que acentúan el abandono rural (especialmente entre la población más joven y las mujeres)
- Falta de relevo intergeneracional en muchas explotaciones
- Déficit formativo en el sector primario
- Débil sector secundario
- Débil sector secundario y creciente y excesiva terciarización de la economía
- Ausencia de tejido asociativo empresarial

AMENAZAS

- Falta de coordinación entre quien emplea y quien demanda trabajadores
- Problemática sistémica de los bajos precios en el sistema agroganadero. Inestabilidad de precios
 - Progresivo abandono de las explotaciones agropecuarias. No hay relevo generacional y por lo tanto, pérdida de conocimiento adquirido
 - Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente entre población joven.

FORTALEZAS

- Recursos turísticos de enorme trascendencia y desestacionalizados: Camino de Santiago y Ribeira Sacra
 - Camino de Santiago: Patrimonio de la Humanidad
 - Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elemento clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo
 - Reconocimiento nacional e internacional de Paradelas con motivo del Camino de Santiago. Km. 100 dentro de los límites municipales
 - Polígono Industrial de Paradelas a 2 km del núcleo urbano con un vivero de empresas
 - Ámbito rural con peso importante en el sector agroganadero (vacuno de carne muy valorado a nivel estatal)
 - Progresivo aumento del PIB

OPORTUNIDADES

- Potencial de las actividades primarias e industriales para diversificar la estructura productiva cara a otros ámbitos creadores de trabajo y de riqueza, especialmente en nuevas tecnologías, energías renovables, eficiencia energética, economía circular, turismo rural, agroturismo y productores culturales
 - Creciente interés en los medios urbanos por lo que se produce en el rural
 - Creciente número de productores en ecológico con superficies certificadas y diversidad de productos
 - Incremento general de la demanda relativa a alimentación saludable y alimentos de proximidad
 - Aumento de la demanda de actividades en la naturaleza e iniciativas turísticas y acciones de promoción turística

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Objetivo estratégico

8. Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivos específicos

OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



Vista de vuelo de dron en Paradelá.
Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Para este octavo objetivo estratégico de la AUE se proponen una serie de indicadores relacionados con la vivienda, demografía y planeamiento. Estos nos ayudarán a conocer el grado de cobertura del objetivo propuesto.

En primer lugar, los indicadores demográficos y de planeamiento, los números varían mucho entre unos y otros, así como el posicionamiento de Paradelá con respecto a los otros ámbitos territoriales. En lo que respecta a la densidad de población en suelo urbano a través del número de habitantes por ha de superficie de solo urbano, Paradelá se mantiene a la cola con mucha diferencia con 4,9 habitantes por ha. Esto sucede también con la densidad de viviendas por superficie de solo urbano, con 3,1 viviendas por hectárea. Lo mismo sucede con todos los indicadores que tienen que ver con la previsión de desarrollo de suelo residencial o de vivienda, donde todas las cifras de Paradelá se mantienen a cero.

Por otra parte, como ya se mencionó en otros OE, el índice de envejecimiento, y el índice de dependencia, en el caso de Paradelá es el más alto de los tres, por sus dinámicas demográficas.

Pasando a los indicadores relacionados con hogar y vivienda, las cifras son variadas y Paradelá se sitúa en diferentes posiciones. Respecto a la variación en el número de hogares entre 2001 e 2011, la cifra es de -8,8%, a la cola de la clasificación. En el porcentaje de vivienda secundaria, el ámbito de estudio se queda a mitad de la clasificación, con 20%, y en el crecimiento del parque de vivienda entre os anos 2001 y 2011, se sitúa curiosamente a la cabeza con 24,1%. En porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente, Paradelá con 0% se sitúa en último lugar. Por último, el ámbito de estudio queda por encima del resto en porcentaje de vivienda vacía (20,1%). Algo parecido sucede con la fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio. El PGOU vigente de Pontearreas data del año 2007, quedando por encima del resto.

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

No hay acciones implementadas o en marcha

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

No hay acciones implementadas o en marcha

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Descoordinación y falta de comunicación entre demandantes y propietarios
- Excesivo número de herederos por propiedad que dificulta la venta de edificaciones y por lo tanto reduce su disponibilidad.
- Dificultad de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada, o la insuficiencia de ayudas locales.
- Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad

AMENAZAS

- Paradela en proceso de degradación demográfica. Continuo abandono de núcleos y viviendas con inminente peligro de deterioro de las viviendas.
- Elevado número de viviendas de más de 20 años de antigüedad.
- Núcleo tradicional deshabitado
- Excesiva legislación sectorial de cara a rehabilitar y/o reformar

FORTALEZAS

- Disponibilidad de vivienda
- Reciente aprobación de un ARI (Área de Rehabilitación Integral) en núcleos asociados al Camino de Santiago
- Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007

OPORTUNIDADES

- Aumento de ocupación de segundas residencias por la elevada incidencia del COVID en entornos urbanos
- Buenas opciones para que haya disponibilidad de vivienda
- Posibilidad de poner vivienda disponible en el mercado inmobiliario
- Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

Objetivo estratégico

9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos

OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)

OE 9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Para este noveno objetivo estratégico de la AUE, se recogen 11 indicadores, de los cuales el primero de ellos (variación de población 2007-2017) es común a todos los objetivos. Los otros 10 indicadores se dividen entre dos bloques temáticos: demografía y economía.

En el caso del bloque de demografía, los dos primeros indicadores están al mismo tiempo relacionados con la clasificación del suelo. Son los siguientes: densidad de población en suelo urbano (número de habitantes por ha de superficie de suelo urbano, medido en habitantes por hectárea) y densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (medido en viviendas por hectárea). En ambos indicadores las cifras de Paradela son inferiores a las del resto de indicadores. Los siguientes dos indicadores son índices demográficos que tienen que ver con la estructura de la población y hacen referencia al envejecimiento y a la dependencia. Ambos están directamente relacionados entre sí. El índice de envejecimiento es la relación entre el número de personas de más de 65 años entre el número de personas menores de 15, mientras que el índice de dependencia refleja la proporción de personas dependientes sobre la población activa en edad de trabajar. Ambos indicadores reflejan una estructura demográfica más envejecida para Paradela que para el resto de delimitaciones territoriales: 38% de índice de envejecimiento y 80% de índice de dependencia, mientras que en el resto de ámbitos las cifras quedan por debajo marcando índices más bajos.

El siguiente grupo de indicadores están en relación con la actividad económica y en este sentido se proponen indicadores de porcentajes de trabajadores por sector económico y por otro lado establecimientos por sector de actividad. En el primer grupo están los porcentajes de trabajadores en construcción y en servicios y en ambos casos los porcentajes son más bajos para Paradela, con 5% y 31% respectivamente, mientras que en el otro extremo está Galicia con 57% en el sector servicios. Para acabar con esta parte de actividad económica se hace un análisis dos establecimientos por sector económico. En este caso las cifras son muy variadas. En lo que respecta a la agricultura, el porcentaje es más alto para Paradela con un 26% mientras que la cifra para Galicia solo llega a 9,5%. En el caso do sector industrial (construcción e industria) el ayuntamiento cuenta con casi

el 70% de sus establecimientos dedicados a esta actividad económica. Por debajo no se sitúa ningún otro ámbito. Por último, el porcentaje de establecimientos dedicados al sector servicios en el municipio de estudio, queda de nuevo por debajo del resto. La diferencia a favor la marca el sector agrario, muy superior en Paradela.

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
----------------------------	--

No hay acciones implementadas o en marcha

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital
----------------------------	--

No hay acciones implementadas o en marcha

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Excesivo porcentaje de núcleos de población sin cobertura de internet
- Débil formación entre la población local respecto a capacidades digitales
- Creciente brecha digital que afecta sobre todo a la población más envejecida acentuada con respecto a los trámites administrativos (algunos de ellos solo son posibles de forma digital)
 - Insuficiente penetración de la firma electrónica entre la sociedad paradelense

AMENAZAS

- Débil presencia en el municipio de población joven, a priori más preparada para integrar conocimientos digitales
 - Creciente presencia en el municipio de población de la denominada “cuarta edad”, con especiales dificultades para el acceso a nuevas tecnologías
 - Nulo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social

FORTALEZAS

- Potencia de las actividades primarias e industrial para diversificar la estructura productiva cara a otros ámbitos creadores de trabajo y de riqueza, especialmente en lo relativo a las nuevas tecnologías y tecnologías digitales
 - Establecimientos vinculados al Camino de Santiago a su paso por Paradela, plenamente adaptados a la era digital
 - Nulo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión

OPORTUNIDADES

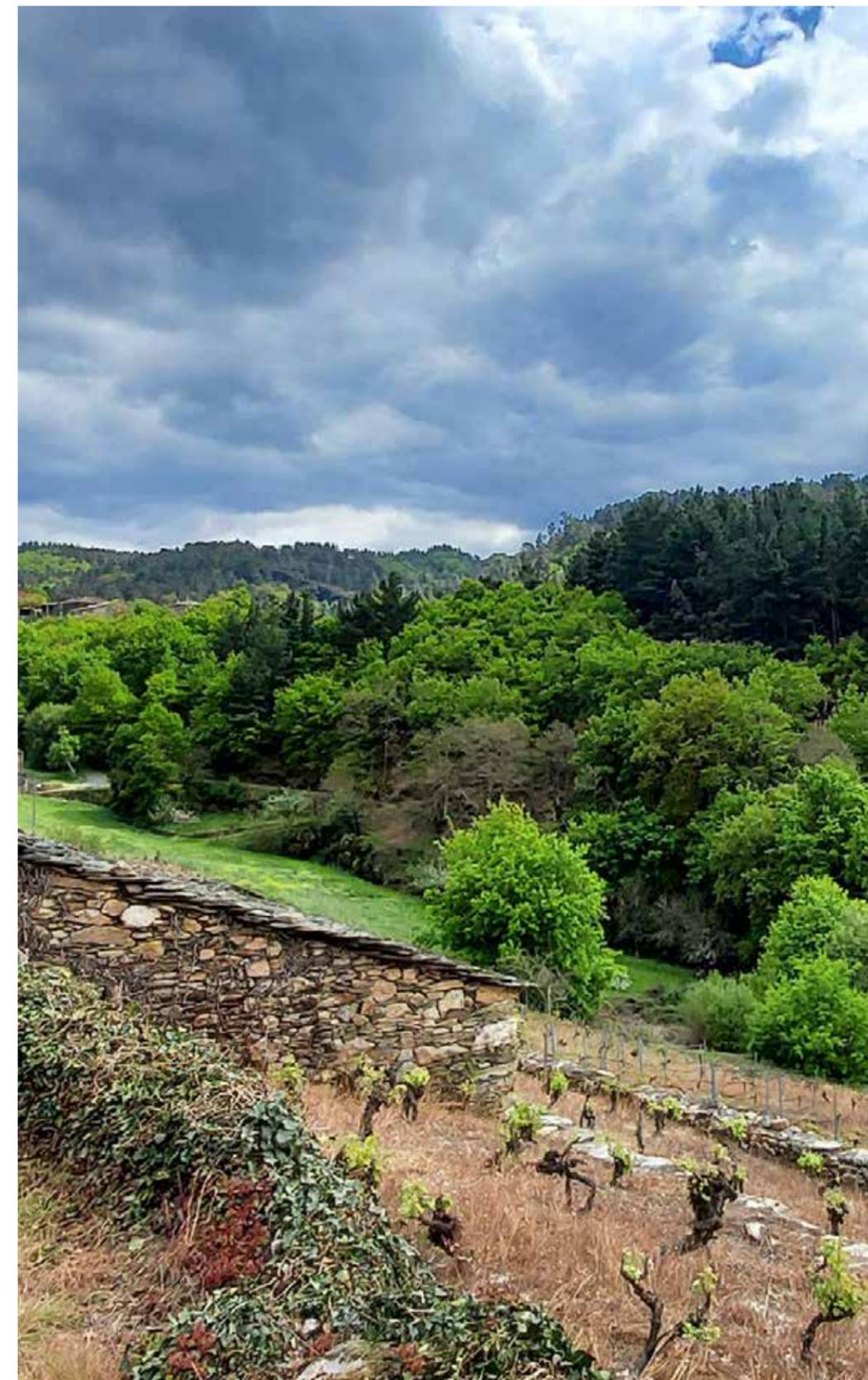


Imagen de un viñedo en el municipio de Paradela.

Fuente: elaboración propia

- Progresiva mejora de la conectividad digital que aumenta el atractivo rural atrayendo a nuevos residentes, emprendedores, negocios y nuevos modelos de trabajo (teletrabajo)
- Potencia de las actividades primarias e industrial para diversificar la estructura productiva cara a otros ámbitos creadores de trabajo y de riqueza, especialmente en lo relativo a las nuevas tecnologías y tecnologías digitales
- Progresiva implantación entre los productores del municipio de la “venta online” a través de diferentes plataformas



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Objetivo estratégico

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivos específicos

OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Al igual que en el resto de OE de la AUE el primer indicador que se refleja en este décimo cuadro es la variación de población, donde la pérdida para Paradela es de -16,8% en la década entre 2007 y 2017.

Podemos dividir el resto de indicadores en bloques temáticos: por una parte, planeamiento y clasificación de suelo onde se incluyan la mayor parte de los indicadores, y por otra parte la demografía.

En el bloque de planeamiento y de clasificación del suelo, aparece en primer lugar la superficie municipal de suelo no urbanizable, que para el municipio de Paradela tiene una representación de un 97,1%, que supone prácticamente el 100% de la superficie municipal. Este porcentaje supera el resto de cifras excepto el de la mediana provincial. Esta por ejemplo se mantiene en 98,2% y la media autonómica en 94,2%. Por otro lado, el porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total do suelo urbano, las diferencias también son muy elevadas, ya que en el ámbito de estudio supone un 0%. Para acabar con los porcentajes de suelo, aparece en el cuadro el suelo urbanizable delimitado respecto al total de suelo urbano e las diferencias vuelven a ser grandes. Un 0% para Paradela, mientras que para el resto de ámbitos hai cifras. En cuanto a la fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio, la del municipio es de 2007, mientras que para el resto de ámbitos territoriales las cifras son diversas: entre 1994 y 2002,

En el bloque de demografía aparecen dos indicadores, cuya explicación ya se detalló en otros objetivos previos. Son por un lado el índice de envejecimiento de la población, y por otro el índice de dependencia de la población. En ambos casos, debido en parte a la estructura de la población de Paradela y sus dinámicas demográficas, las cifras de Paradela son mayores que las del resto de ámbitos, con 38% en caso del índice de envejecimiento y 81% respecto al índice de dependencia.

Vista del acceso al Monasterio de San Facundo
Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión
----------------------------	---

LÍNEA ESTRATÉGICA	Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Áreas de Rehabilitación Integral				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel
----------------------------	---

LÍNEA ESTRATÉGICA	Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.
--------------------------	---

Acción implementada o en marcha	Áreas de Rehabilitación Integral				
Carácter	Financiación	Normativa	Planificación	Difusión	Gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación
----------------------------	---

No tiene acciones en marcha relacionadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento
----------------------------	---

No tiene acciones en marcha relacionadas.

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Estructura y capacidad del municipio insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión
 - Progresivo debilitamiento del tejido asociativo
 - Desconocimiento de la sociedad, a diferentes niveles, acerca de la Agenda Urbana Española y de su Plan de Acción

AMENAZAS

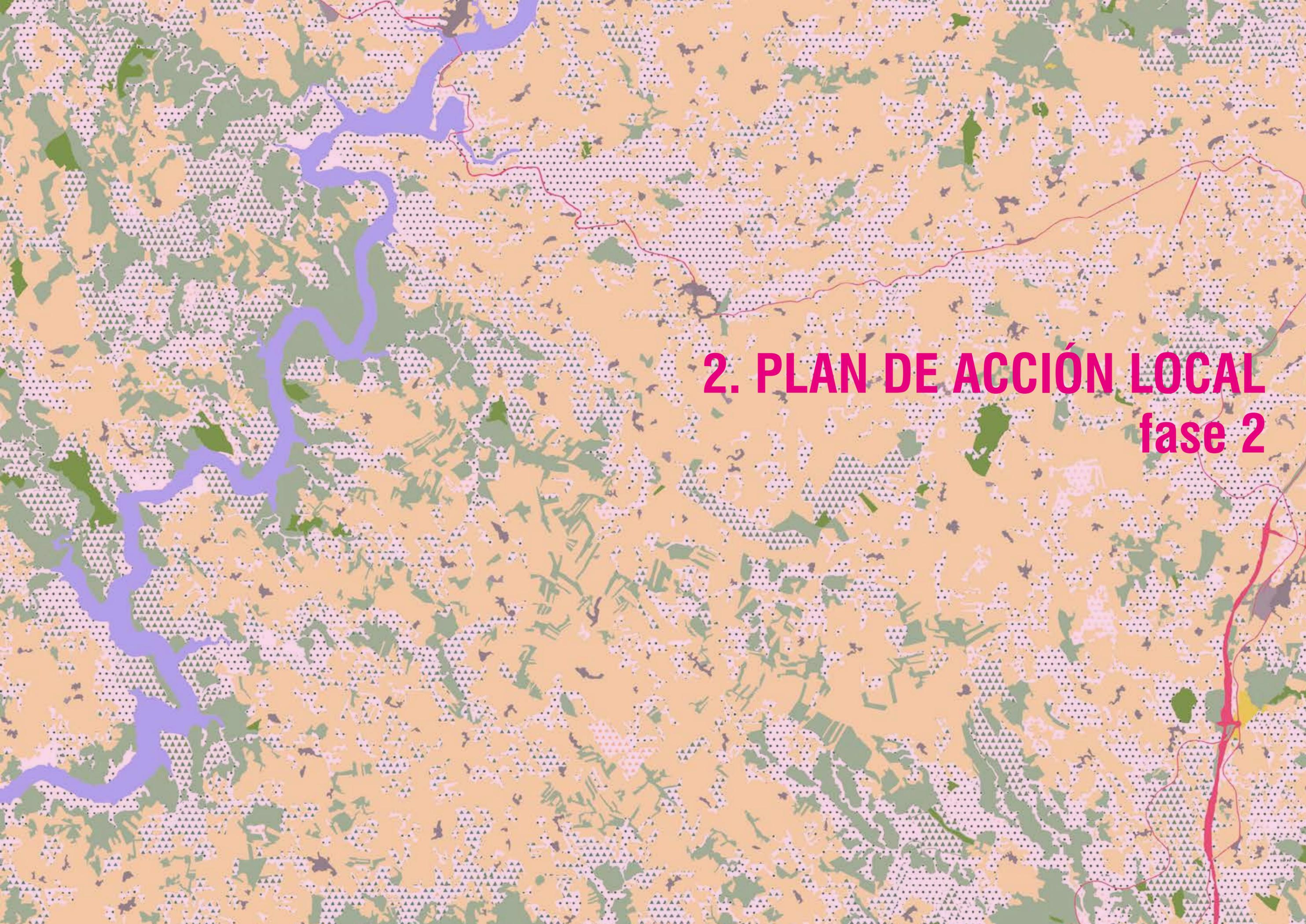
- Fuerte polarización social a raíz de la implantación de dos parques eólicos y actual proyecto para la instalación de un tercer parque en la parroquia de Castro de Rei
 - Excesiva legislación sectorial: Medio ambiente, Confederación Hidrográfica, Infraestructuras energéticas

FORTALEZAS

- Experiencia de Paradelas en desarrollo de proyectos y estrategias: Estrategia de Revitalización, Plan de Movilidad Sostenible, PACES, Plan de Prevención, Detección, Corrección y Persecución del Fraude del Ayuntamiento de Paradelas
- Experiencia en la gestión de líneas de ayuda multinivel: Diputación (Plan Unico), Comunidad Autónoma (ARI), Estado (IDEA), UE (LEADER)
- Experiencia en procesos participativos: mesas sectoriales, encuestas online
- Comunicación fácil y directa entre el sector político y los vecinos y vecinas del ayuntamiento

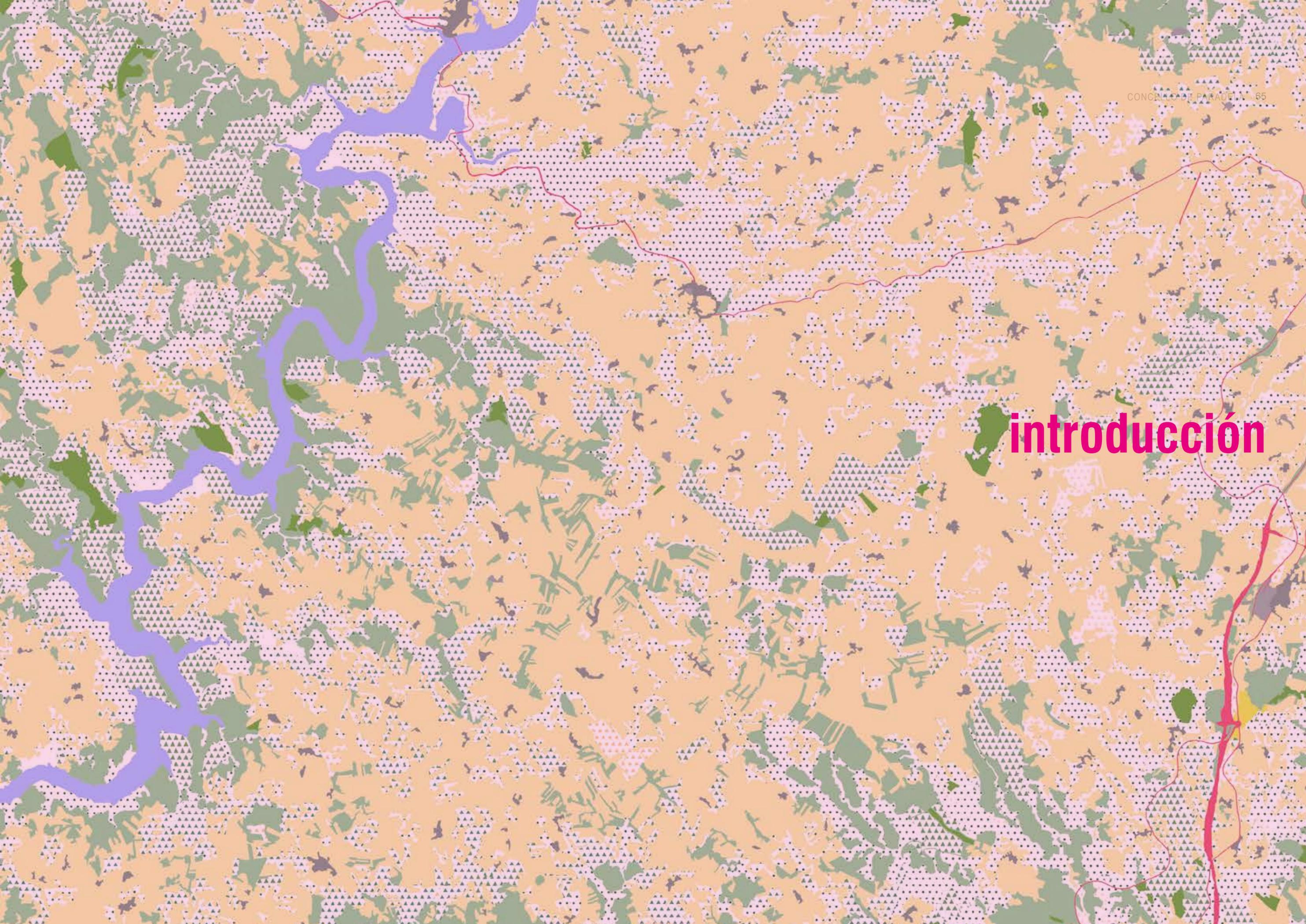
OPORTUNIDADES

- Posibilidades y oportunidades de desarrollo de alternativas más sostenibles en el ámbito agrario y forestal: nueva PAC, Pacto Verde Europeo, Declaración de Emergencia Climática, Estrategia de Bioeconomía y Plan Nacional de Adaptación
- Posibilidad de utilizar este Plan de Acción para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos



2. PLAN DE ACCIÓN LOCAL
fase 2

introducción





Actividad ganadera en la parroquia de Andreade
Fuente: elaboración propia

INTRODUCCIÓN

Para plantear la segunda fase de este documento que se corresponde con el diseño e implementación del Plan de Acción que es básicamente una batería de medidas que ayudarán a alcanzar los objetivos estratégicos y específicos planteados en la Agenda Urbana Española, así como el hecho de enfrentarse a los retos identificados en Paradela, se diseñan e implementan dos procesos. Por una parte el análisis de indicadores descriptivos facilitados por el propio Ministerio así como el análisis de indicadores complementarios que resultan de interés para el territorio en el se esté actuando. Por otra parte, un proceso de participación pública y comunitaria en el cual se da voz al conjunto de actores locales más representativos del municipio o de municipios limítrofes pero que tengan algún tipo de influencia en Paradela.

En primer lugar, tal y como se ha podido entrever en el apartado previo de análisis de este documento, el municipio de Paradela, ubicado en el interior de la provincia de Lugo y alejado de los grandes centros y ejes dinamizadores de la comunidad autónoma, sufre de un continuo y a priori imparable proceso de regresión demográfica y envejecimiento de su estructura. Este proceso de regresión es fruto de un conjunto de dinámicas que se explican y detallan en los diferentes ámbitos sectoriales, pero que podrían resumirse a grandes rasgos en los siguientes: Falta de diversificación económica y excesiva dependencia hacia un sector agroganadero que también está en retroceso a favor del sector servicios (monopolizado por el Camino de Santiago); un grave problema en el acceso a la vivienda imposibilitando que la población joven en edad de independizarse pueda hacerlo en su municipio de origen así como dificultando la llegada y asentamiento de población foránea que podría revertir este proceso regresivo en lo demográfico; la ubicación de Paradela en un contexto territorial alejado de grandes infraestructuras de transporte así como de focos y ejes dinamizadores en lo socio-económico; por último una fuerte polarización social motivada por la reciente instalación de dos parques eólicos dentro de los límites municipales. Este conjunto de problemáticas tiene su respuesta en una pérdida de población que en los últimos 20 años ha supuesto una cifra de -34%. Estas problemáticas que han afectado a Paradela a lo largo de las últimas décadas, han intentado solucionarse desde el ámbito local a través de la implementación de una serie de acciones que se analizan en el apartado de análisis de este documento, donde al mismo tiempo se analiza su contribución al alcance de los objetivos estratégicos que marca la Agenda Urbana y que en definitiva son los que se pretenden alcanzar a través este Plan de Acción.

Sin embargo, hay también un conjunto de bases sólidas con la suficiente entidad para reconstruir y revertir este proceso de regresión demográfica, que en esta segunda fase de este Plan de Acción tomarán la forma de retos/estrategias. Estos retos se pueden detallar de la siguiente manera: En primer lugar, la puesta en valor de los recursos turísticos de Paradela de enorme relevancia a nivel estatal e internacional y que son principalmente el Camino de Santiago con su km 100, la Ribeira Sacra y el Monasterio de San Facundo, entre otros; Un segundo eje sería el fortalecimiento de su centro urbano, a través de actuaciones coordinadas que fijen población y aseguren servicios básicos; En tercer lugar la difusión de la percepción entre habitantes y visitantes de que habitar el rural

es beneficioso y saludable;

Todo esto unido a una digitalización avanzada debería convertir a Paradela en una opción para hacer una vida diferente y sostenible. A través de estos retos se pretende alcanzar los 10 objetivos que propone la agenda urbana implementando un amplio conjunto de acciones que se propondrán en la segunda fase de este Plan de Acción.

El segundo componente para la redacción de este Plan de Acción y que apoya el proceso de diseño y redacción de acciones concretas y elección de líneas de actuación es la información proporcionada por el proceso de participación ciudadana para la generación de datos e información a través de entrevistas individuales semiestructuradas, mesas de trabajo, encuestas online y encuentros participativos. Este proceso se dividió en dos fases:

- Fase 1
 - Entrevistas semiestructuradas a agentes y actores clave
 - Encuestas online en formato de consulta digital abierta
 - Mesas de trabajo: encuentros conjuntos entre residentes y actores clave
- Fase 2:
 - Mesa sector productivo primario
 - Mesa sector productivo terciario

Se llevaron a cabo ocho entrevistas semiestructuradas a personas que por su perfil, resultaban de interés para los objetivos que se buscaban y que guardaban relación con los siguientes ámbitos: establecimientos turísticos, explotaciones lácteas, apicultura, hostelería, emprendedores, alimentación, demandantes de vivienda. Por otro lado, de forma simultánea, se llevaron a cabo también mesas de trabajo, pensadas como nexo de unión entre la parte más cualitativa (entrevistas semiestructuradas) y la cuantitativa (encuesta digital). Estas mesas se llevaron a cabo con agentes clave y se organizaron de la siguiente manera:

- Mesa 1 (transversal): Gobierno municipal, Tejido asociativo, GDR Miño - Ulla, sectores de hostelería y distribución
- Mesa 2 (transversal): Representantes políticos municipales, ANPA; Sociedad Deportiva de Paradela, Comiunidad de Montes Vecinales en Mano Común
- Mesa 3 (sectorial): Sector primario
- Mesa 4 (sectorial): Sector servicios

Transversalmente se llevó a cabo una encuesta online. Esta consulta digital fue lanzada para toda aquella persona interesada en contestarla, pero prestando especial atención a los vecinos y vecinas de Paradela, y colgada en la web de la Agenda Urbana de Paradela, siendo difundida a través de las RRSS del Ayuntamiento y otras plataformas. Se recibieron un total de 61 respuestas.

En base a los trabajos descritos se establecieron una serie de conclusiones en forma de DAFO:

DEBILIDADES

- Falta de asociacionismo y cohesión social
- Falta de proyección turística de sus recursos
- Equipamientos municipales infrautilizados
- Conflictos por el impacto de aerogeneradores
- Estado de conservación de carreteras y caminos
- Éxodo de jóvenes, especialmente mujeres
- Envejecimiento
- Generación de purines

AMENAZAS

- Proliferación de proyectos de nuevos parques eólicos
- Mayor dependencia del Camino de Santiago
- Dificultades a la hora de mantener un caudal de agua estable procedente del embalse de Belesar
- Incertidumbre sobre los precios de insumos y materiales de uso ganadero
- Paulatinos cierres de oficinas de servicios

FORTALEZAS

- Recursos ambientales
- Centralidad geográfica dentro de la provincia de Lugo
- Abundancia de frondosas/caducifolias y presencia residual de especies pirófitas
- Elementos patrimoniales de gran atractivo
- Disponibilidad de “grandes contenedores” / equipamientos
- Consolidada tradición e infraestructura ganadera

OPORTUNIDADES

- Programas de compensación ambiental/restauración forestal a cargo de grandes empresas
- Km 100 del Camino de Santiago
- Incremento del valor de la calidad de vida
- Demanda de vivienda en el medio rural
- Incremento del consumo de alimentos ecológicos y de calidad
- Mayor consumo de actividades al aire libre

Todos los actores consultados, coinciden al apuntar las mismas problemáticas que necesitan ser mitigadas y solucionadas y los mismos puntos fuertes que han de ser reforzados y aprovechados.

En primer lugar el despoblamiento y progresivo abandono del municipio por parte de activos demográficos, sobretodo de mujeres y jóvenes a favor de municipios limítrofes y

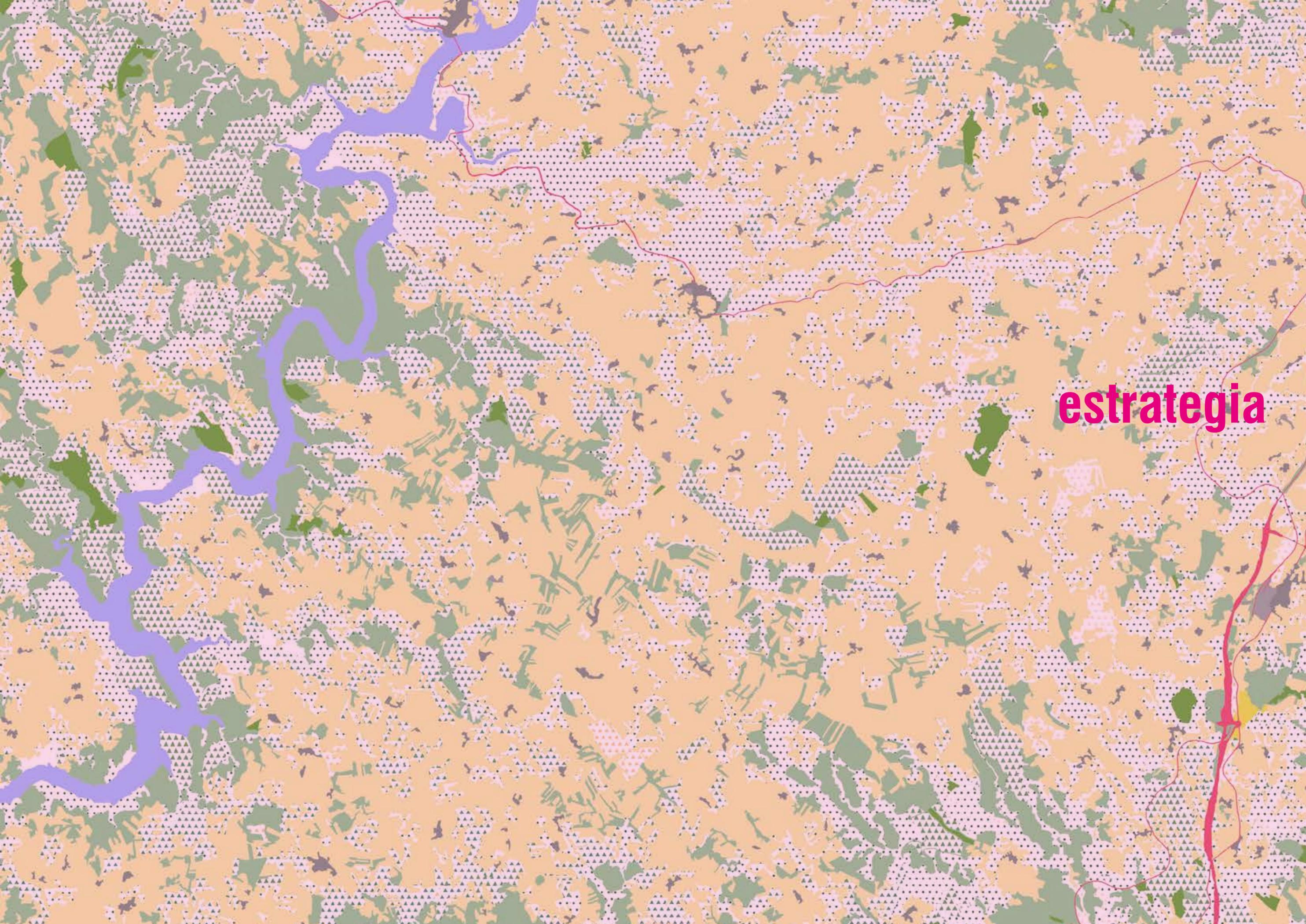
el consiguiente proceso de envejecimiento de la población. Esto lleva unido otra serie de problemáticas asociadas o “consecuencia de”, que son entre otras, los equipamientos municipales infrautilizados por falta de activos o el paulatino cierre de servicios municipales. Además la progresiva y acentuada reducción de población durante los últimos años (sobretodo de efectivos jóvenes) hace que sea más difícil la cohesión social y el asociacionismo y da lugar a que el nivel de ingresos municipales se reduzcan haciendo más complicado el mantenimiento y conservación de ciertas infraestructuras municipales como la red de carreteras y caminos.

A nivel económico hay otra serie de factores negativos que a su vez beben de los anteriores y viceversa, generando un proceso retroalimentación: la excesiva dependencia económica hacia el sector agroganadero (en retroceso) da lugar a una ingente cantidad de purines difícilmente gestionables y la dependencia hacia el Camino de Santiago por parte de las parroquias del norte del municipio convierte a esta parte del territorio en dependientes de un sector económico débil, totalmente estacionalizado dependiente del momento económico y situación económica global (tal y como se ha podido experimentar durante la pandemia generada por el COVID). Además el hecho de explorar otros recursos económicos que dejen ingresos en el municipio ha dado lugar a una polarización social, por la instalación de parques eólicos, que si bien han repercutido muy positivamente en la hacienda municipal también han generado malestar entre parte de los residentes.

Por último, la falta de proyección turística, las dificultades a la hora de mantener un caudal de agua estable procedente del embalse de Belesar y la incertidumbre sobre los precios insumos y materiales de uso ganadero, son otros puntos que merecen atención y solución.

Respecto a los puntos y aspectos fuertes que han de ser fortalecidos y reforzados de cara a debilitar y mitigar los aspectos anteriores, lo primero que hay que advertir es que este municipio cuenta con suficientes recursos de cara a revertir este problema de regresión demográfica y abandono del medio. En primer lugar, la gran cantidad y diversidad de recursos disponibles que pueden funcionar como factor de movilización del resto de factores positivos: recursos ambientales, abundancia de frondosas/caducifoleas, recursos turísticos (km 100 del Camino de Santiago), la centralidad geográfica, la disponibilidad de equipamientos.

A estos aspectos podemos sumarle otra serie de puntos fuertes indirectos pero que también repercuten en la dinamización del municipio atacando a todos los sectores: los programas de compensación ambiental/restauración forestal a cargo de grandes empresas, la demanda de vivienda y por último tres aspectos, que posiblemente sean los que mayor importancia tienen de cara a la posible revitalización de este ámbito y que son el incremento del valor de la calidad de vida, el incremento del consumo de alimentos ecológicos y de calidad, y el mayor consumo de actividades al aire libre.



estrategia



Lugar de Andreade
Fuente: elaboración propia

ESTRATEGIA

De cara a determinar una versión inicial del marco estratégico, fue una herramienta de suma importancia, el proceso de participación pública con los representantes políticos, tejido asociativo y sectores económicos, así como con los vecinos y vecinas en general. Concretamente a través del trabajo con la Corporación Local, se conocieron los planes, programas y proyectos formulados en el municipio con 2030 como horizonte temporal. Este mapa de proyectos estructuradores sigue la senda iniciada por la Estrategia de Revitalización Local del Municipio de Paradela (Plan de Acción de la Agenda 2030), con el freno a un proceso de degradación y envejecimiento demográfico constante y común a todo el medio rural gallego e estatal.

Además de alinearse con los objetivos estratégicos, específicos y con las líneas de actuación de la Agenda Urbana Española, se definen cuatro retos o estrategias donde también se pueden agrupar las acciones propuestas en el apartado siguiente, específicos para Paradela, y que pretenden revertir este proceso de vaciado demográfico desde una perspectiva integral a nivel sectorial y territorial.

A través del trabajo realizado, se han identificado un conjunto de bases sólidas con la suficiente entidad para reconstruir y revertir este proceso de regresión demográfica, que en esta segunda fase de este Plan de Acción tomarán la forma de retos/estrategias. Estos retos se pueden detallar de la siguiente manera:

En primer lugar, la puesta en valor de los recursos turísticos de Paradela de enorme relevancia a nivel estatal e internacional y que son principalmente el Camino de Santiago con su km 100, la Ribeira Sacra y el Monasterio de San Facundo, entre otros (Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas); Un segundo eje sería el fortalecimiento de su centro urbano, a través de actuaciones coordinadas que fijen población y aseguren servicios básicos (Fortalecimiento del centro urbano); En tercer lugar la difusión de la percepción entre habitantes y visitantes de que habitar el rural es beneficioso y saludable (Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso, y proteger el medio); Todo esto unido a una digitalización avanzada debería convertir a Paradela en una opción para hacer una vida diferente y sostenible (Digitalización avanzada y conexión del territorio),

A través de estos retos se pretende alcanzar los 10 objetivos que propone la agenda urbana implementando un conjunto de acciones que se propondrán en el siguiente apartado.

RETOS
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso Protección del medio
4. Digitalización avanzada y conexión del territorio

RETO 1. PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y ATRACCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La puesta en valor de los recursos turísticos de Paradela, de enorme relevancia a nivel estatal e internacional, y que son principalmente el Camino de Santiago con su km 100, la Ribeira Sacra y el Monasterio de San Facundo, entre otros, apoyarán el proceso de revitalización socioeconómica de Paradela y funcionarán como un foco de atracción para la llegada de otras actividades económicas.

Cod	Acción	OE
2.1.1.	Organización y puesta en marcha de actividades saludables desde edades tempranas	2
2.1.2	Rehabilitación integral de núcleos de población que cuenten con un alto interés patrimonial	2
4.4.1	Medidas encaminadas a reducir los residuos y favorecer el reciclaje	4
6.2.2	Creación de una oferta de actividades sociocomunitarias descentralizadas en el municipio.	6
7.1.1	Plan de Dinamización Turística de Paradela	7
7.1.2	Apoyo a la economía y producción local a través de medidas relacionadas con la economía circular y con el uso de las nuevas tecnologías	7

RETO 2. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO URBANO

Este reto persigue fortalecer el ámbito urbano de Paradela desde diferentes perspectivas, y actuaciones de cara a fijar población y fortalecer servicios. Desde actuaciones centradas en mejorar el espacio público haciéndolo más amable para el/la residente y favorecer y facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta dentro de este ámbito, pasando por la mejora de los servicios básicos, hasta la redacción de instrumentos de planeamiento que incorporen criterios basados en movilidad sostenible y en la diversificación de los usos.

Cod	Acción	OE
2.2.1	Incorporar en el planeamiento criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos	2
2.3.1	Humanización, mejora del espacio público, reducción de la presencia del vehículo y de su impacto en diversas localizaciones de Paradela	2
8.1.1	Creación de una bolsa de vivienda pública	8

RETO 3. DIFUNDIR LA PERCEPCIÓN DE QUE HABITAR EL RURAL ES POSIBLE, SALUDABLE Y BENEFICIOSO. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A través de este reto, las acciones propuestas difundirán entre futuros residentes, así como entre los actuales (de cara a que no emigren), la percepción de que la vida en el rural es posible y que contribuye a beneficios a nivel de salud. Todo esto ha de ir unido de manera transversal al cuidado y protección del medio ambiente. Para ellos se proponen acciones que tengan que ver con la puesta en valor de elementos patrimoniales (naturales y culturales), la mejora y diversificación de los servicios sociales y actividades socioculturales y deportivas, así como la atención a personas vulnerables. Por último se proponen medidas encaminadas a la conservación del medio ambiente y a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.

Cod	Acción	OE
1.1.1	Puesta en marcha de los instrumentos contemplados en la nueva Ley de Recuperación de Tierras de la Xunta de Galicia: Aldea Modelo y Polígonos Agroforestales	1
1.2.2	Redacción de un Plan de Ordenación Forestal Municipal	1
3.1.1	Diseño e implementación de Planes y Medidas para gestión sostenible del agua	3
3.3.1	Puesta en marcha de servicios de ayuda frente a la pobreza energética	3
4.1.1	Medidas de rehabilitación y de eficiencia energética de edificios públicos e instalación de dispositivos de autoconsumo eléctrico	4
5.1.3	Fomento de un estilo de vida saludable incentivando los desplazamientos a pie y en bicicleta	5
5.2.1	Creación de bolsas de estacionamiento en los núcleos.	5
5.2.2	Progresiva sustitución de la flota de vehículos municipales hacia vehículos eléctricos	5
10.3.1	Contratación de personal para planificación y gestión municipal	10
10.4.1	Trabajar en red bajo el objetivo de retener y atraer población	10

RETO 4. DIGITALIZACIÓN AVANZADA Y CONEXIÓN DEL TERRITORIO

Tal y como indica el título de este reto, partiendo de las acciones propuestas, se pretende mejorar la conexión online en todo el territorio municipal y asegurar la cobertura, así como capacitar y formar a determinados grupos de población y sectores económicos en el uso de las TICs: alumnos del CEIP, autónomos de Paradela, grupod de edad avanzada. Si a esto sumamos el trabajo en red y la implementación de procesos de toma de decisiones participativas, contribuiremos a conectar el territorio internamente.

Cod	Acción	OE
1.2.1	Elaboración de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente para su conservación y puesta en valor	1
5.1.1	Planeamiento con criterios de movilidad sostenible	5
5.1.2	Mejora del transporte público, evitando el aislamiento.	5
6.1.1	Kit Bono Digital escolar para escolares-estudiantes	6
6.2.1	Reducir la vulnerabilidad de las personas dependientes y de sus cuidadoras	6
9.1.1	Asegurar la cobertura móvil y de internet en toda la superficie municipal	9
9.2.1	Medidas encaminadas a la alfabetización, la capacitación digital y la reducción de la brecha digital entre diferentes sectores de población	9
10.2.1	Diseño e implementación de procesos participativos	10

The image shows a map with a yellow background. There are several green patches of varying sizes scattered across the map. A blue river flows from the top left towards the bottom left. A red line, possibly representing a road or boundary, runs from the top right towards the bottom right. The text "fichas de acciones" is written in red in the middle right area of the map.

fichas de acciones



Panorámica de la superficie municipal de Paradela con el núcleo urbano a la izquierda de la imagen.
Fuente: elaboración propia

INTRODUCCIÓN

Se incluye en este apartado la descripción pormenorizada de las acciones/medidas que componen el Plan de Acción de Paradela y que han de contribuir a solucionar las problemáticas identificadas en el DAFO (poca o nula diversificación económica, sangría demográfica, nula disponibilidad de vivienda, estacionalidad turística, entre otras), reforzar los aspectos positivos (recursos turísticos de gran relieve nacional e internacional, calidad paisajística y medioambiental, patrimonio natural y cultural) y en definitiva alcanzar los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, así como los Objetivos Específicos.

Las 42 acciones/medidas propuestas están organizadas en 42 fichas y ordenadas en función de los 10 objetivos estratégicos y de los 30 objetivos específicos de la AUE. Estas 42 fichas incluyen además los siguientes apartados:

- Objetivo Estratégico a cuyo cumplimiento contribuye la acción propuesta: A través de este apartado, la acción propuesta queda alineada con uno de los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española

- Objetivo Específico a cuyo cumplimiento contribuye la acción propuesta: A través de este apartado, la acción propuesta queda alineada con uno de los 30 objetivos específicos de la Agenda Urbana Española

- Línea de actuación de la AUE en la que se incluye la medida propuesta: Se asocia cada acción a una de las 300 líneas de actuación propuestas en la Agenda Urbana

- Posibles líneas de financiación: Se incluye en este apartado las posibles líneas de financiación a diferentes niveles

- Organismo responsable de la medida

- Otros agentes involucrados en la medida

- Carácter: Se diferencia entre carácter normativo, carácter de planificación, gobernanza, financiación o difusión de conocimientos

- Plazo de implementación. Cronograma de implementación de acciones dividido en tres fases temporales: Corto plazo (2023 a 2024), medio plazo (2025 a 2028) y largo plazo (2029 a 2030)

- Ámbito de aplicación: Puede ser ámbito urbano, municipal o territorial

- Retos a los que contribuye la medida: Las acciones propuestas contribuirán al cumplimiento de uno a varios de los retos identificados y que se dividen en cuatro:

- Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas

- Fortalecimiento del centro urbano
- Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso. Protección del medio
- Digitalización avanzada y conexión del territorio

- Contribución a los objetivos medioambientales incluidos en el art. 17 del reglamento 2020/852 (DNSH)¹

- La mitigación del cambio climático
- La adaptación al cambio climático
- El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos
- La economía circular
- La prevención y control de la contaminación
- La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

- Objetivos estratégicos secundarios a cuyo cumplimiento contribuye la acción propuesta: Se indicarán al cumplimiento de que objetivos estratégicos está contribuyendo la acción propuesta

- Indicadores cuantitativos de seguimiento y evaluación: Propuesta de indicador cuantitativo de seguimiento y evaluación

- Indicadores cualitativos de seguimiento y evaluación: Propuesta de indicador cualitativo de seguimiento y evaluación

- Descripción de la medida/acción propuesta

- Imagen que representa la medida propuesta

- Objetivos de Desarrollo Sostenible a cuyo cumplimiento contribuye la acción propuesta: Se indicarán al cumplimiento de que ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) 2030 de la Organización de Naciones Unidas, está contribuyendo la acción propuesta

(¹) Todos las acciones incluidas en este Plan de Acción cumplen con el principio de no causar un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852 (principio DNSH: Do No Significant Harm)



Imagen: Foto aérea con los núcleos de Foilebar y Bidueiro en primer término y los parques eólicos al fondo. Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

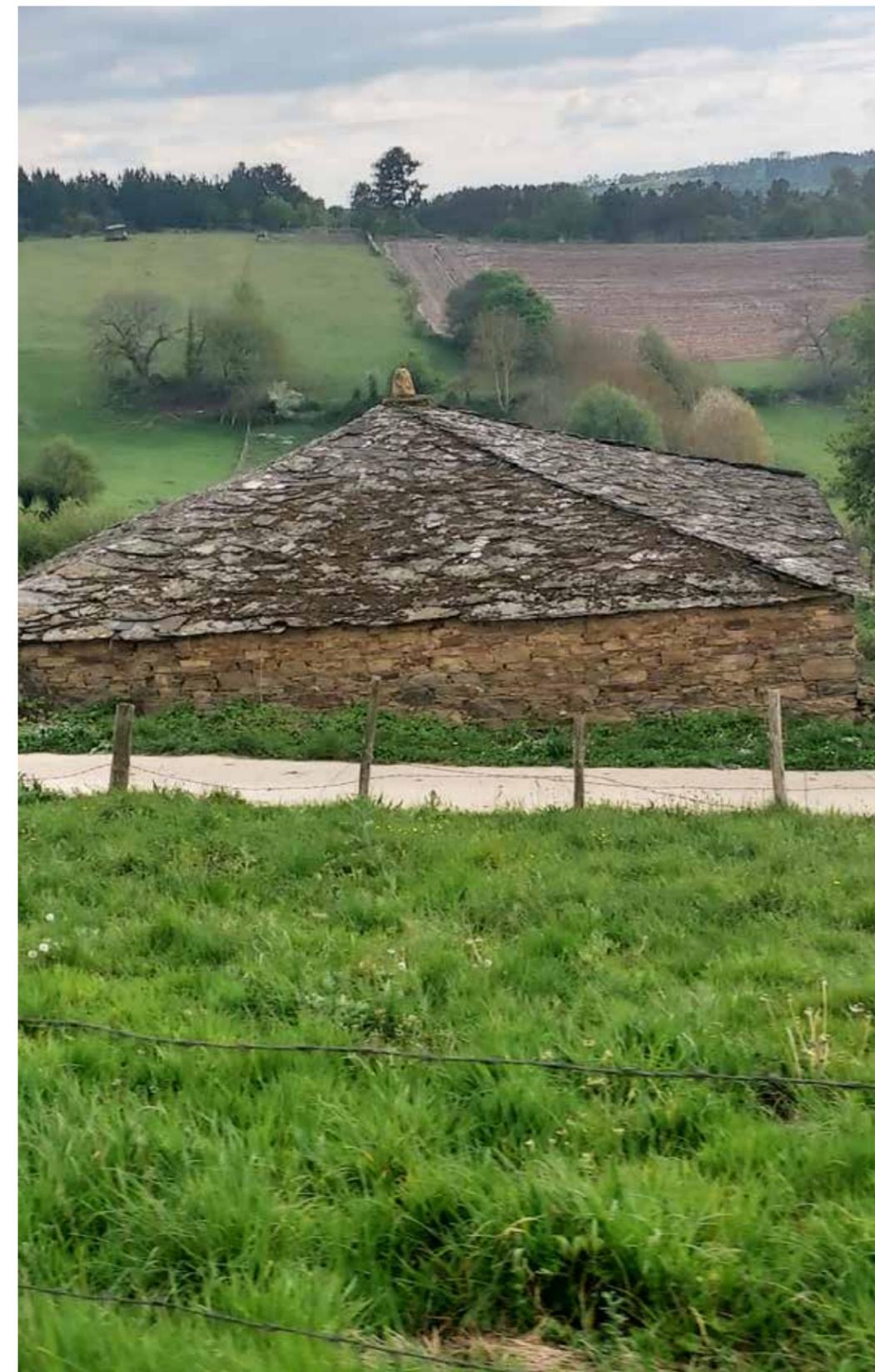
- OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

El primero de los objetivos persigue la Agenda Urbana Española es la ordenación del territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. Bajo este paraguas se incluyen tres objetivos estratégicos enfocados a diferentes subámbitos: Suelo, patrimonio natural-cultural y por último infraestructuras verdes y azules.

De cara a ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, se proponen cinco medidas que se encuadran dentro de las líneas de actuación en las que se divide cada objetivo específico y estratégico. Son tres los objetivos específicos. El primero de ellos persigue ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial y para ellos se propone como medida solicitar a la Xunta de Galicia la puesta en marcha de una aldea modelo para la puesta en valor y recuperación productiva de zonas/núcleos abandonados, semiabandonados o con una tendencia fuerte hacia el decrecimiento.

El segundo objetivo estratégico busca conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Para ello se elaborará un Plan de Gestión Municipal del patrimonio natural y cultural, que incluya como una de las medidas más importantes, la recuperación de las ruinas del Monasterio del Loio. En relación únicamente al medio natural, se redactará un Plan de Ordenación Forestal Municipal, y en relación a la divulgación y protección cultural se organizará un Campus de Verano sobre cultura castreña.

Por último, de cara a mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural, se llevará a cabo una actuación centrada en la recuperación, adecuación y puesta a punto de los caminos y senderos localizados dentro del Espacio Natural de Interés Local Loio - Ruxidoira



1.1.1. Puesta en marcha de los instrumentos contemplados en la nueva Ley de Recuperación de Tierras de la Xunta de Galicia: Aldea Modelo y Polígonos Agroforestales



O. Estratégico 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

O. Específico 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Línea de actuación

Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- No requiere

Organismo responsable

- Concello de Paradelas
- Xunta de Galicia (Consellería de Medio Rural)

Otros agentes

- Tejido asociativo del núcleo de población

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	----------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
-------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	-----------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano

3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

INDICADORES

Cualitativos	Cuantitativos
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística

DESCRIPCIÓN

Aplicación en Paradelas de dos instrumentos contemplados en Ley de Recuperación de Tierras de la Xunta de Galicia:
Solicitud a la Consellería de Medio Rural para la implantación de una Aldea Modelo en un núcleo de clara orientación vitivinícola en proceso de abandono productivo y regresión demográfica. Esta solicitud ha de llevarse a cabo tras un intenso proceso de participación pública con los vecinos y vecinas del núcleo elegido ya que el 70% de sus habitantes han de estar de acuerdo.
Creación de dos Polígonos Agro-Forestales. El primero de 45 ha. dedicado al cultivo de la castaña en la parroquia de Castro y el segundo de 15 ha dedicado al cultivo de la uva (Ribeira Sacra) en la parroquia de As Cortes

IMAGEN



1.1.1. Puesta en marcha de los instrumentos contemplados en la nueva Ley de Recuperación de Tierras de la Xunta de Galicia: Aldea Modelo y Polígonos Agroforestales



Imagen: Imagen corporativa de la Xunta de Galicia

1.2.1 Elaboración de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente para su conservación y puesta en valor

1.2.1 Elaboración de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente para su conservación y puesta en valor				
O. Estratégico	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.			
O. Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.			
Línea de actuación				
<p>Elaboración de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente para la conservación y puesta en valor, que incluya la recuperación y puesta en valor de las ruinas del Monasterio del Loio y de los caminos y senderos ubicados dentro del ENIL.</p>				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
<ul style="list-style-type: none"> Plan Unico de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo 				
Organismo responsable				
<ul style="list-style-type: none"> Concello de Paradela 				
Otros agentes				
<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Lugo 				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo	
ÁMBITO				
Urbano	Municipal		Territorial	
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas				



Imagen: Antigo puente sobre o río Loio. Elaboración propia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

INDICADORES

Cualitativos	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio cultural y natural o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Cuantitativos	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados

DESCRIPCIÓN

Redacción de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente. Este documento ha de incluir las actuaciones de limpieza, recuperación y puesta en valor de las ruinas del Monasterio del Loio y de los caminos y senderos que se ubican dentro del ENIL. Esta actuación incluirá también la conexión con la ruta/sendero del Loio y con el Camino de Santiago (a través de los núcleos de Loio y A Tellada donde también se adecuarán pequeñas bolsas de estacionamiento) y subactuaciones de interpretación patrimonial de la leyenda de los Caballeros de Santiago. Por último la puesta en valor del conjunto de castros de Paradela a través de diversas actuaciones, entre ellas:

- Organización periódica de un Campus de Verano sobre la cultura castreña en colaboración con la Universidad de Lugo
- Mejora de paneles interpretativos y señalización
- Actuaciones de mejora del entorno de los castros y accesibilidad

IMAGEN



1.2.2. Redacción de un Plan de Ordenación Forestal Municipal



O. Estratégico 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

O. Específico 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Línea de actuación

Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

Organismo responsable

- Concello de Paradelá

Otros agentes

- Consellería de Medio Rural (Xunta de Galicia)

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	------------------	----------	----------------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
-------------	--------------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano

3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

INDICADORES

Cualitativos	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio cultural y natural o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Cuantitativos	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados

DESCRIPCIÓN

Solicitud a la Consellería de Medio Rural para la implantación de una Aldea Modelo en un núcleo de clara orientación vitivinícola en proceso de abandono productivo y regresión demográfica. Esta solicitud ha de llevarse a cabo tras un intenso proceso de participación pública con los vecinos y vecinas del núcleo elegido ya que el 70% de sus habitantes ha de estar de acuerdo

IMAGEN



1.2.2. Redacción de un Plan de Ordenación Forestal Municipal



Imagen: Masa forestal en el Ayuntamiento de Paradelá. Elaboración propia.



Imagen: Propuesta de rehabilitación de Aldosende. Fuente: Elaboración propia..



Imagen: Anteproyecto para la mejorar del vial principal de Paradela. Fuente: PMUS.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

- OE 2.1** Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- OE 2.2** Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- OE 2.3** Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- OE 2.4** Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- OE 2.5** Impulsar la regeneración urbana.
- OE 2.6** Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

De cara a evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente que es el objetivo estratégico, se definen otros cinco objetivos. El primero busca definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. Para esto, se proponen tres acciones a implementar. La primera acción busca el aprovechamiento de infraestructuras municipales infrautilizadas como por ejemplo el pabellón del CEIP, para la instalación de infraestructuras temporales para la práctica del deporte (pádel). La segunda acción a implementar tiene que ver con la posibilidad de poner en marcha un Campus de portivo de verano utilizando las instalaciones deportivas municipales. La tercera acción pretende reconvertir “A Adegas dos Penedos” en una aldea de residencias artísticas. Para garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos (segundo objetivo específico) se propone incorporar en el próximo Plan General de Ordenación Municipal criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos.

El tercer objetivo estratégico persigue garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos y para ellos se proponen tres medidas. La primera tiene que ver con la humanización y mejora del espacio público en el núcleo urbano. La segunda está relacionada con la humanización de ciertos tramos de la vía en el núcleo de Mosteiro Vello y la tercera está relacionada con la reducción de la presencia del vehículo a motor y de su impacto en los núcleos de Aldosende y de Vilachá.

En los objetivos específicos 4 y 5 (Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación; Impulsar la regeneración urbana), no se han propuesto medidas.

La última medida que se propone dentro de este segundo objetivo estratégico y que persigue mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios es la rehabilitación y mejora de los edificios municipales (eficiencia energética, sostenibilidad ambiental, accesibilidad, habitabilidad y seguridad).

Todo lo anterior pretende evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



2.1.1. Organización y puesta en marcha de actividades saludables desde edades tempranas



O. Estratégico	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
O. Específico	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Línea de actuación

Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- Plan Unico de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo
- Xunta de Galicia (Consellería de Cultura): Subvenciones para actuaciones de adecuación de pistas multi-deporte en los centros de educación

Organismo responsable

- Concello de Paradelá

Otros agentes

- Diputación de Lugo

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	-----------------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	-----------	--------------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana

INDICADORES

Cuantitativos	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Cualitativos	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos

DESCRIPCIÓN

De cara a fomentar un estilo de vida más saludable entre la población local más joven y para atraer a visitantes del resto de la provincia, se plantean las siguientes actividades relacionadas con el deporte:

- Puesta en marcha de un campus deportivo de verano
- Diseño de una prueba deportiva que incluya natación, ciclismo y trail
- Instalación de infraestructuras deportivas temporales o fijas en instalaciones municipales
- Acciones de fomento de salud

IMAGEN



2.1.1. Organización y puesta en marcha de actividades saludables desde edades tempranas



Imagen: Centro Sociocultural Manuel Rodríguez. Elaboración propia.

2.1.2. Rehabilitación integral de núcleos de población que cuenten con un alto interés patrimonial

2.1.2. Rehabilitación integral de núcleos de población que cuenten con un alto interés patrimonial



O. Estratégico	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
O. Específico	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
Línea de actuación	
Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.	

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- Plan Unico de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo
- LEADER 2023 - 2027

Organismo responsable

- Concello de Paradela

Otros agentes

- Diputación de Lugo
- Xunta de Galicia (FEADER-UE)

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	----------	----------------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
-------------	--------------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	-----------	--------------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- d. Economía circular



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

INDICADORES

Cuantitativos	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Cualitativos	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos

DESCRIPCIÓN

Se plantea esta medida en dos fases: Una primera fase consistiría en un proceso de rehabilitación integral de todas las edificaciones que componen el núcleo de A Adegas dos Penedos (aproximadamente siete) y una segunda fase durante la cual se redactaría un documento para darle uso. Para la puesta en marcha de esta medida será necesario un proceso previo de diálogo y negociación con la Diputación de Lugo. Otra medida incluida en esta acción sería la rehabilitación integral de otros núcleos de población que cuenten con un elevado interés patrimonial. La actuación se centrará en la mejora y rehabilitación del espacio público, la iluminación y accesibilidad, además de incentivar la rehabilitación de viviendas a través de las ayudas del MITMA

IMAGEN



Imagen: Interior de una de las edificaciones del núcleo de A Adegas dos Penedos. Elaboración propia.

2.2.1. Incorporar en el planeamiento criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos



O. Estratégico 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

O. Específico 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Línea de actuación

Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- DUS-5000

Organismo responsable

- Concello de Paradelá

Otros agentes

- Tejido asociativo

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	----------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
-------------	-------------	--------------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas

2. Fortalecimiento del centro urbano

3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

d. Economía circular

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE8. Garantizar el acceso a la vivienda

INDICADORES

Cuantitativos	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Cualitativos	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad

DESCRIPCIÓN

De cara a la redacción del siguiente PXOM o a través de modificaciones parciales, se proponen incorporar criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en el núcleo urbano, sobretodo en los nuevos desarrollos que puedan llegar a plantearse

IMAGEN



2.2.1. Incorporar en el planeamiento criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos



Imagen: Cruce en el centro del núcleo urbano de Pacios. Elaboración propia.

2.3.1. Humanización, mejora del espacio público, reducción de la presencia del vehículo y de su impacto en diversas localizaciones de Paradela

2.3.1. Humanización, mejora del espacio público, reducción de la presencia del vehículo y de su impacto en diversas localizaciones de Paradela				
O. Estratégico	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente			
O. Específico	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.			
Línea de actuación				
Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
<ul style="list-style-type: none"> Plan Unico de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo C02.I01. Línea 1. Actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio. DUS-5000. Medida 5 				
Organismo responsable				
<ul style="list-style-type: none"> Concello de Paradela 				
Otros agentes				
<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Lugo MITMA IDAE 				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo	
ÁMBITO				
Urbano	Municipal		Territorial	
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
e. La prevención y control de la contaminación				



Imagen: Axonometría incluida en el anteproyecto de humanización de la Avenida dos Cabaleiros. Elaboración propia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

INDICADORES

Cualitativos	2.3.1. ¿Se dispone de un Plan de Mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
Cuantitativos	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de las barreras arquitectónicas

DESCRIPCIÓN

Se incluyen en esta medida varias subacciones (devolviéndole espacio público a peatón y residentes, y por lo tanto ofreciéndoles mayor seguridad, espacios de convivencia y calidad de vida, a costa de limitar este espacio al vehículo a motor):

- Recuperación del entorno del antiguo edificio del Ayuntamiento
- Humanización y mejora de la Plaza Fraga Iribarne
- La humanización del contorno del cruce de la carretera LU-P-4201 con la LU-P-5709 a su paso por el núcleo de Mosteiro Vello busca mejorar su accesibilidad y reducir el espacio dedicado al vehículo a motor. Se facilita la circulación peatonal por la carretera y por el conjunto de calles y caminos del núcleo
- En los núcleos de Aldosende y de Vilachá se pretende crear un espacio público más amigable para el peatón y residentes fomentando un uso acorde a su escala y características del lugar

IMAGEN

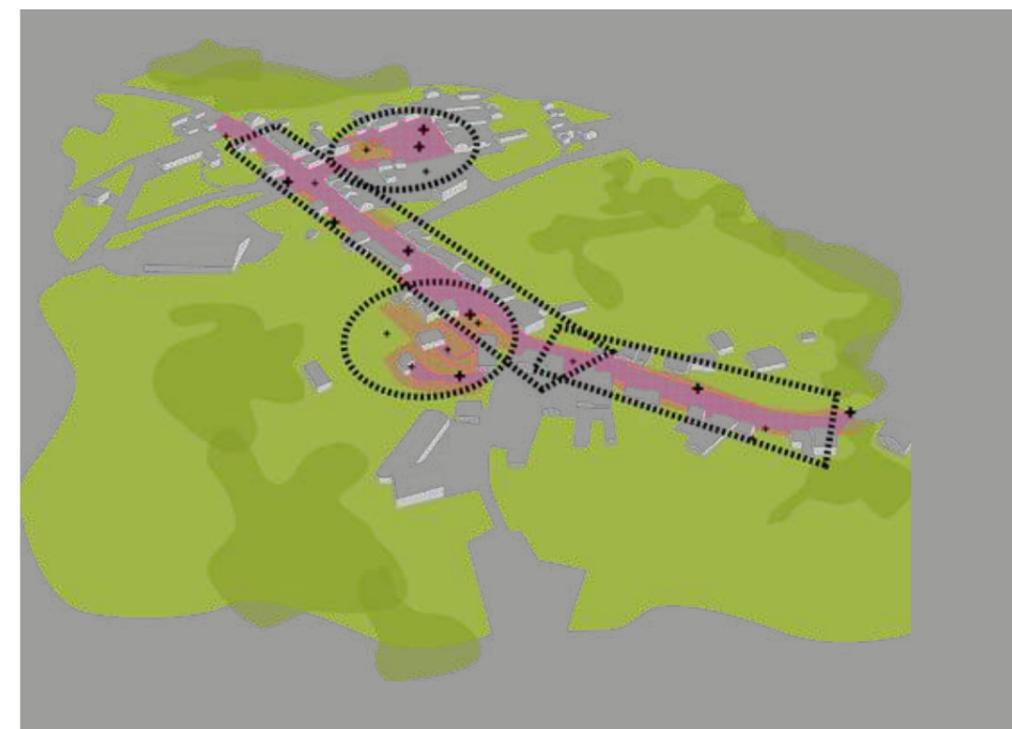




Imagen: Restos del antiguo núcleo de Loio.
Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

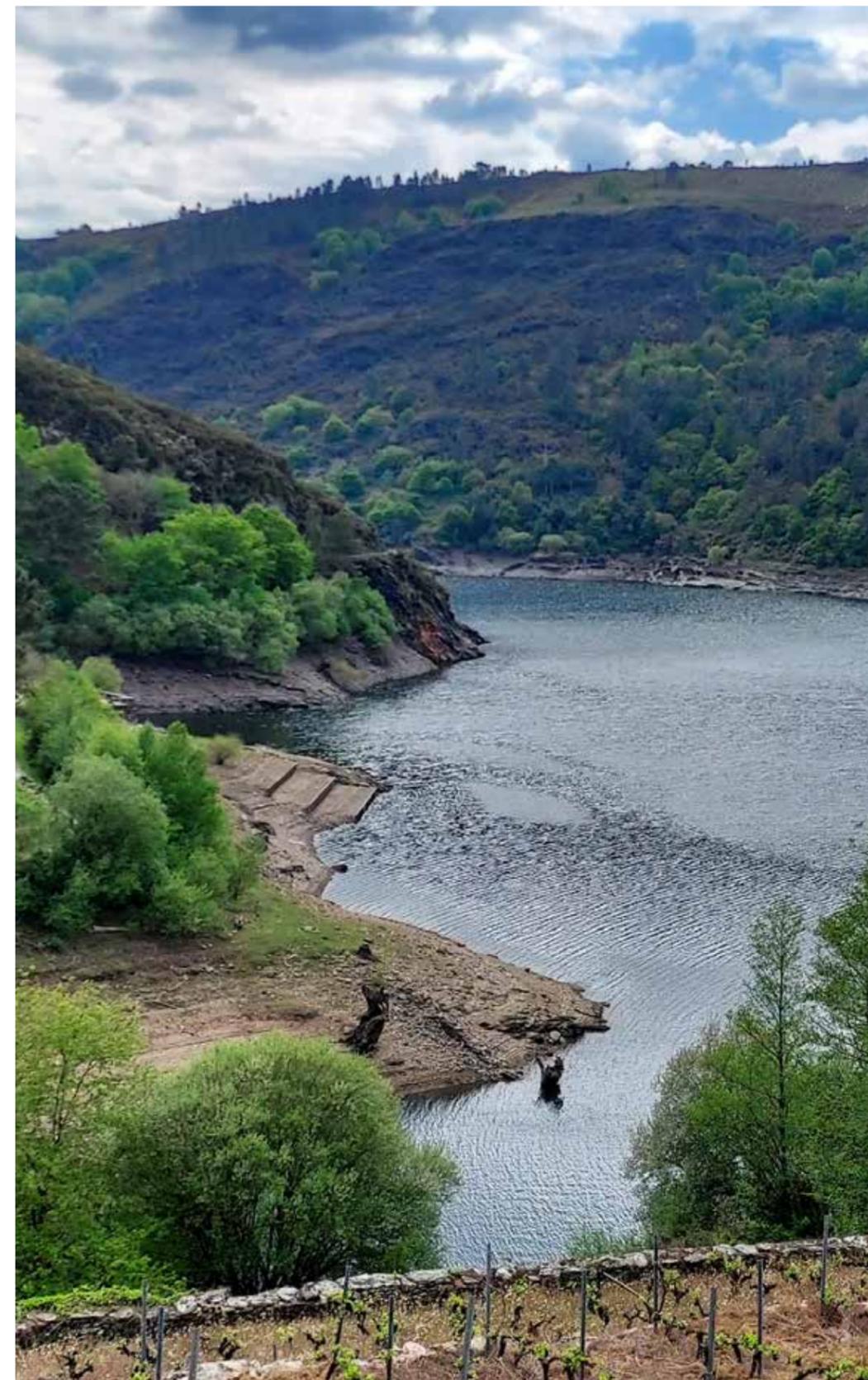
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

- OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

El tercer objetivo de la Agenda Urbana Española pretende prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Este objetivo incluye bajo su paraguas otros tres objetivos específicos: Adaptar el modelo territorial urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención; Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. A este respecto este Plan de Acción incluye medidas para el primer y tercer objetivo. Ambas medidas fueron en su momento propuestas en el PACEs (Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible) y se han incluido en este documento. Son las siguientes. Para el primer objetivo, se propone un Plan de Acción contra la Sequía (acción AD02 del PACEs) y para el tercer objetivo se propone poner en marcha servicios de ayuda frente a la pobreza energética (acción AD04 del PACEs).

Imagen: Panorámica del río Miño desde los viñedos de San Facundo. Elaboración propia.



3.1.1. Diseño e implementación de Planes y Medidas para gestión sostenible del agua



O. Estratégico	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
O. Específico	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Línea de actuación

Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

Organismo responsable

- Comarca de Sarria

Otros agentes

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	----------	----------------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
- 3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso**
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- b. La adaptación al cambio climático

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES

Cuantitativos	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
Cualitativos	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones

DESCRIPCIÓN

- Redacción y diseño de un Plan contra la Sequía, centrado principalmente en la reducción del consumo de agua y la prevención y combate de incendios forestales. Se buscará la asociación con todos los ayuntamientos de la Comarca para llevar a cabo esta medida. Acción AD02. del PACEs
- Fomento del uso responsable de agua. Acción A6.3. del PACEs.

IMAGEN



3.1.1. Diseño e implementación de Planes y Medidas para gestión sostenible del agua



Imagen: Rego de Lombao llegando al río Miño. Elaboración propia.

3.3.1. Puesta en marcha de servicios de ayuda frente a la pobreza energética

3.3.1. Puesta en marcha de servicios de ayuda frente a la pobreza energética				
O. Estratégico	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia			
O. Específico	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.			
Línea de actuación				
Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
<ul style="list-style-type: none"> Administración Local (fondos propios) 				
Organismo responsable				
<ul style="list-style-type: none"> Concello de Paradela 				
Otros agentes				
<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Lugo MITMA IDAE 				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo	
ÁMBITO				
Urbano	Municipal		Territorial	
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
b. La adaptación frente al cambio climático				



Imagen: Imagen aérea núcleos de Foilebar y Bacorelle en primer término y los parques eólicos al fondo. Elaboración propia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES

Cualitativos	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
Cuantitativos	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos

DESCRIPCIÓN

Se proponen crear un servicio municipal de ayuda para evitar la pobreza energética, con diferentes submedidas, desde información sobre ayudas al pago de la energía a las que pueden acceder los ciudadanos, hasta las actuaciones a realizar para conseguir reducir el consumo energético mediante realización de instalaciones energéticamente eficientes, con información, y en su caso soporte en la solicitud de ayudas a las que puedan acceder para realizar esas actuaciones, ayuda para minimizar el coste de la energía... Acción AD04 del PACEs.

IMAGEN





Imagen: Parque eólico en Paradela. Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- OE 4.1** Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- OE 4.2** Optimizar y reducir el consumo de agua.
- OE 4.3** Fomentar el ciclo de los materiales.
- OE 4.4** Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

El cuarto objetivo persigue llevar a cabo una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. Propone la Agenda Urbana para ello cuatro objetivos específicos y para alcanzarlos, este Plan de Acción incluye una serie de medidas para cada objetivo. Para ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía, se llevará a cabo una acción encaminada a rehabilitar energéticamente edificios públicos y a instalar paneles solares en todos los edificios públicos ubicados dentro del Ayuntamiento.

Para la optimización y reducción del consumo de agua se ha incluido una acción que contempla el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACEs): Fomento del uso responsable de agua, bajo el código A6.3.

Para el objetivo número 3 (fomento del ciclo de los materiales) no se incluyen medidas, mientras que para el cuarto objetivo que persigue reducir los residuos y favorecer su reciclaje se han diseñado dos nuevas acciones. La primera acción es el estudio acerca de la viabilidad de una planta de biogás para impulsar la economía circular. La segunda acción es la reducción en la generación de RSU, que de nuevo sale del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACEs) (A5.1)



4.1.1. Medidas de rehabilitación y de eficiencia energética de edificios públicos e instalación de dispositivos de autoconsumo eléctrico



O. Estratégico 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

O. Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Línea de actuación

Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- DUS5000

Organismo responsable

- Concello de Paradelá

Otros agentes

- IDAE

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	----------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
- 3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso**
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- a. La mitigación del cambio climático

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES

Cuantitativos	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
Cualitativos	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructura y servicios públicos

DESCRIPCIÓN

Rehabilitación energética de edificios municipales: aislamiento de cubiertas y paredes, mejora de climatización sustitución del sistema de iluminación por modelos más eficientes, sustitución de ventanas. Instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de todos los edificios públicos así como de todos los centros socioculturales repartidos por las diferentes parroquias, para abastecer las necesidades energéticas de los propios edificios.

IMAGEN



4.1.1. Medidas de rehabilitación y de eficiencia energética de edificios públicos e instalación de dispositivos de autoconsumo eléctrico



Imagen: Centro sociocultural en el núcleo urbano de Pacios. Elaboración propia.

4.4.1. Medidas encaminadas a reducir los residuos y favorecer el reciclaje

4.4.1. Medidas encaminadas a reducir los residuos y favorecer el reciclaje				
O. Estratégico	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular			
O. Específico	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.			
Línea de actuación				
Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
Organismo responsable				
• Concello de Paradela				
Otros agentes				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo		Medio plazo	Largo plazo	
ÁMBITO				
Urbano	Municipal		Territorial	
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
e. La prevención y control de la contaminación				



Imagen: Vertedero ilegal en Paradela. Elaboración propia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana

INDICADORES

Cuantitativos	4.4.1. ¿Se dispone de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
Cualitativos	4.4.2. Generación de residuos por habitantes

DESCRIPCIÓN

- Redacción de un proyecto de viabilidad de una planta de biomasa en el polígono industrial de Paradela, para el aprovechamiento de residuos agroganaderos y forestales. Diálogo multinivel.
- Reducir la generación de RSU a través del fomento del compostaje de residuos orgánicos en zonas rurales, lo que permite una reducción importante en la generación de estos residuos, con el consiguiente ahorro de energía en la gestión de los mismos y en la generación de emisiones GEI asociadas. Acción A5.1 PACEs.

IMAGEN





Imagen: Plaza de Fraga Iribarne en el núcleo urbano de Pacios. Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

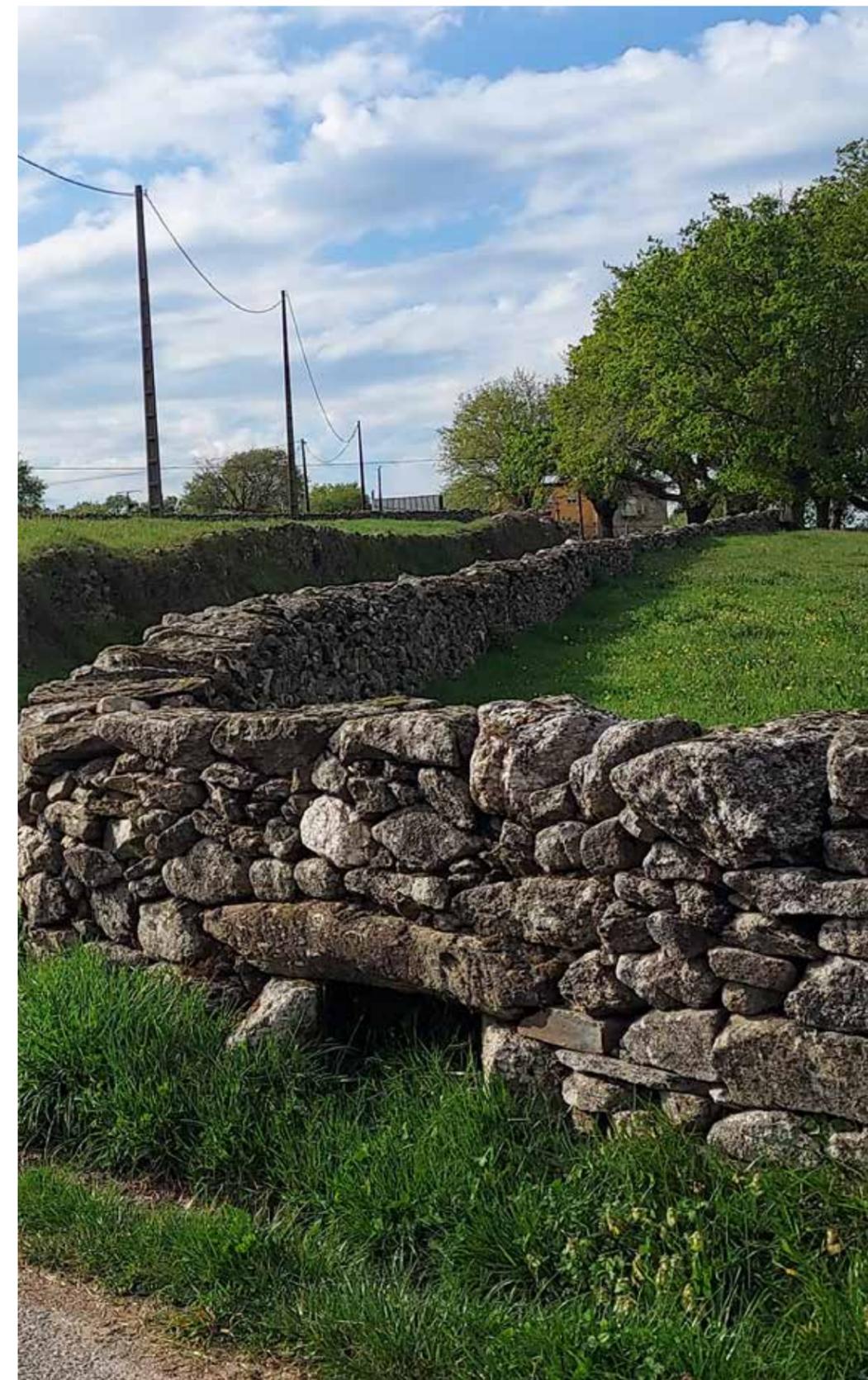
Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- OE 5.1** Favorecer la ciudad de proximidad.
- OE 5.2** Potenciar modos de transporte sostenibles.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible es el quinto de los objetivos estratégicos para cuyo alcance se plantean otros dos objetivos específicos. Cada uno incluye cuatro acciones o medidas.

El primer objetivo busca favorecer la ciudad de proximidad. Para ello se plantean cuatro medidas. La redacción de un Plan General de Ordenación con criterios de movilidad generada y movilidad sostenible contribuye a generar la ciudad de proximidad, al igual que la segunda, tercera y cuarta acción de este primer objetivo estratégico: Redacción de un Plan de humanización y de mejora del espacio público del núcleo urbano de Paradelas (fase 1); Implementar un servicio de transporte a demanda que de servicio a los núcleos y habitantes más aislados del municipio. Por último, la creación de una red de senderos y caminos que comuniquen parroquias y núcleos entre sí, contribuirá a la generación de la ciudad de proximidad.

El segundo objetivo busca potenciar modos de transporte sostenibles. Este objetivo se alcanzará, entre otros motivos, por la implementación y puesta en marcha de cuatro acciones. En primer lugar el acceso con transporte público (autobús) al kilómetro 100 del Camino de Santiago; la creación de bolsas de estacionamiento en los núcleos de Aldosende y de Mosteiro Vello para liberar de vehículos el interior de estos núcleos; la progresiva sustitución de la flota de vehículos municipales hacia vehículos eléctricos; por último se plantea la unión de la Plaza de Fraga Iribarne con el paseo del Malecón a través de una senda peatonal haciendo el núcleo urbano más accesible y amable para los residentes y visitantes.



5.1.1. Planificación con criterios de movilidad sostenible



O. Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

O. Específico 5.1. Favorecer la movilidad de proximidad

Línea de actuación

Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- DUS5000

Organismo responsable

- Concello de Paradelá

Otros agentes

- IDAE

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	------------------	----------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
-------------	--------------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- e. La prevención y el control de la contaminación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo. Ordenarlo y protegerlo.
- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

INDICADORES

Cuantitativos	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
Cualitativos	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana

DESCRIPCIÓN

Redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbanística o adaptación del existente más adaptado a la actualidad y que incluya criterios de movilidad generada y movilidad sostenible

IMAGEN



5.1.1. Planificación con criterios de movilidad sostenible



Imagen: Plano propuesta conexiones peatonales en el núcleo urbano de Pacios. Elaboración propia.

5.1.2. Mejora del transporte público, evitando el aislamiento

5.1.2. I Mejora del transporte público, evitando el aislamiento				
O. Estratégico	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible			
O. Específico	5.1. Favorecer la movilidad de proximidad			
Línea de actuación				
Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
• DUS5000 (Medida 5)				
Organismo responsable				
• Concello de Paradela				
Otros agentes				
• IDAE				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo	
ÁMBITO				
Urbano	Municipal		Territorial	
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
a. La mitigación del cambio climático				



Imagen: Plano ubicación paradas de bus y áreas de influencia de 100 metros. Elaboración propia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

INDICADORES

Cuantitativos	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
Cualitativos	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana

DESCRIPCIÓN

- A través de esta medida se pretende reducir el aislamiento y dependencia de la población más vulnerable con la puesta en marcha de un servicio de transporte a demanda el que puedan acceder todos los residentes de Paradela sin acceso a transporte público. Es necesario previamente estudiar la fórmula a implementar: taxi, autocar, minibús, vehículo eléctrico...
- Establecer una línea de bus para acceder a A Pena (kilómetro 100 del Camino de Santiago) desde las ciudades de Sarria y Lugo. Esta medida formará parte del Plan de Dinamización de Paradela

IMAGEN



5.1.3. Fomento de un estilo de vida saludable incentivando los desplazamientos a pie y en bicicleta



O. Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

O. Específico 5.1. Favorecer la movilidad de proximidad

Línea de actuación

Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- DUS-5000
- Plan UNICO de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo

Organismo responsable

- Concello de Paradelá

Otros agentes

- IDAE
- Diputación de Lugo

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	----------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
-------------	--------------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
- 3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso**
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

INDICADORES

Cualitativos	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
Cuantitativos	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana

DESCRIPCIÓN

- Implantación de una red municipal de senderos peatonales que articulen todo el municipio, recuperando los caminos existentes. Esta medida se articulará en dos fases. En la primera fase se llevará a cabo un inventario de todos los caminos y senderos municipales, evaluando su estado y priorizando el orden de actuaciones (recuperación) y en la segunda fase se llevarán a cabo las actuaciones de recuperación y adecuación.
- Diseño, preparación y apertura de una senda peatonal y ciclista que una la Plaza de Fraga Iribarne con el Paseo del Malecón

IMAGEN



5.1.3. Fomento de un estilo de vida saludable incentivando los desplazamientos a pie y en bicicleta



Imagen: Camino de acceso a Adegas dos Penedos. Elaboración propia.

5.2.2. Creación de bolsas de estacionamiento en los núcleos.

5.2.1. Creación de bolsas de estacionamiento en los núcleos



O. Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

O. Específico 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Línea de actuación

Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- DUS5000 (Medida 5)
- Plan UNICO de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo

Organismo responsable

- Concello de Paradela

Otros agentes

- IDAE
- Diputación de Lugo

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	----------	----------------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
-------------	--------------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
- 3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso**
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- e. La prevención y control de la contaminación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE1. Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES

Cuantitativos	5.2.1. ¿Se dispone de un PMUS en la ciudad?
Cualitativos	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano

DESCRIPCIÓN

Habilitación de nuevas bolsas de estacionamiento que permitan compensar las carencias de aparcamiento que se efectúa con la redistribución de las secciones, aliviar zonas en las que hay más congestiones por la búsqueda de estacionamiento y actuar como estacionamiento disuasorios para disminuir el número de vehículos que entran en los núcleos. Algunas serían bolsas temporales que se pueden obtener por cesiones, convenios o adquisiciones (método más complejo), con el objetivo de ir regulando la situación de cara al futuro. De manera concreta la adecuación de estas bolsas sería en los núcleos de Aldosende y de Mosteiro Vello, pero podrían incorporarse otros.

IMAGEN



Imagen: Propuesta de ubicación para la bolsa de estacionamiento en Aldosende. Elaboración propia.

5.2.2. Progresiva sustitución de la flota de vehículos municipales hacia vehículos eléctricos



O. Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

O. Específico 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Línea de actuación

Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- DUS5000
- Plan MOVES III

Organismo responsable

- Concello de Paradelas

Otros agentes

- IDAE

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	----------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
- 3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso**
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- e. La prevención y control de la contaminación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES

Cuantitativos	5.2.1. ¿Se dispone de un PMUS en la ciudad?
Cualitativos	5.2.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urban

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de contribuir a la movilidad sostenible y a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono y de gases de efecto invernadero en el ayuntamiento, se propone la sustitución gradual del parque municipal de vehículos por vehículos eléctricos. Se incluye también la adquisición de un vehículo eléctrico para implementar un servicio de transporte a demanda gestionado por el ayuntamiento que pueda ser utilizado por la población más vulnerable en términos de movilidad para poder desplazarse a los centros atractores: centro médico, farmacia, comercios, etc

IMAGEN



5.2.2. Progresiva sustitución de la flota de vehículos municipales hacia vehículos eléctricos



Imagen: Vehículo estacionado a la orilla del río Miño Elaboración propia.



Imagen: Centrosocioculrual Manuel Orestes desde la Avenida dos Cabaleiros de Santiago. Elaboración propia.



Imagen: Ejemplo de núcleo tradicional en Paradela con el Miño al fondo. Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

- OE 6.1** Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- OE 6.2** Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

El sexto objetivo estratégico de este Plan de Acción está relacionado principalmente con la cohesión. Partiendo de esta base el objetivo estratégico persigue el fomento de la cohesión social y la búsqueda de la equidad. Este objetivo se subdivide en otros dos objetivos específicos. Por un lado, la reducción del riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y por otro lado la búsqueda de igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

De cara a a la reducción en el riesgo de pobreza y exclusión social se plantean dos medidas. La primera medida es la inscripción en la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado para la acogida e integración en Paradelas de refugiados. La segunda medida es la puesta en marcha de un kit-bono digital escolar para escolares y estudiantes.

Para contribuir a la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad se proponen otras tres acciones. En primer lugar la constitución de mesas de apoyo mutuo de cuidadores y cuidadoras. La segunda acción es un programa municipal de acompañamiento telefónico y presencial para personas dependientes y de edad avanzada a través del voluntariado. En tercer y último lugar de cara a intentar alcanzar este segundo objetivo específico se plantea la puesta en marcha de un programa municipal de actividades sociocomunitarias repartidas por todo el territorio municipal.



6.1.1. Kit-Bono Digital escolar para escolares-estudiantes



O. Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

O. Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Línea de actuación

Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- Programa Kit Digital (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

Organismo responsable

- Concello de Paradela

Otros agentes

- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	-----------------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE9. Liderar y fomentar la innovación digital

INDICADORES

Cuantitativos	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
Cualitativos	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de reducir la brecha digital entre estudiantes así como el abandono escolar se propone, informar a las familias de Paradela con miembros en edad escolar-universitaria e incentivar, la solicitud de Bonos-Kits Digitales, al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

IMAGEN



6.1.1. Kit-Bono Digital escolar para escolares-estudiantes



Imagen: Entrada al CEIP de Paradela. Fuente: CEIP de Paradela.

6.2.1. Reducir la vulnerabilidad de las personas dependientes y de sus cuidadoras

6.2.1. Reducir la vulnerabilidad de las personas dependientes y de sus cuidadoras				
O. Estratégico	6. Fomentar la cohesión social y buscar la igualdad			
O. Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.			
Línea de actuación				
Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
• Plan UNICO de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo				
Organismo responsable				
• Concello de Paradela				
Otros agentes				
• Dptación de Lugo				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo	
ÁMBITO				
Urbano	Municipal		Territorial	
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas				



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

INDICADORES

Cuantitativos	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
Cualitativos	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

DESCRIPCIÓN

- Creación de una "Mesa de apoyo mutuo de cuidadores". Inicialmente se creará una por parroquia que reunirá a todas las personas (no profesionales) que actualmente tienen a su cargo a una persona dependiente. Estas mesas que se reunirán de manera periódica servirán para compartir experiencias, prestarse apoyo mutuo y bajo el apoyo del ayuntamiento, organizar sesiones formativas respecto a temáticas concretas.
- Programa municipal de acompañamiento telefónico y presencial para personas dependientes y de edad avanzada. Puesta en marcha de un programa de voluntariado para el acompañamiento telefónico periódico de la población de Paradela más vulnerable y dependiente. Se llevaría a cabo, previamente, una campaña de captación de voluntarios entre la población local. A cambio de su participación en el programa se le ofrecería a los voluntarios un bono de descuento que podrá ser utilizado en el comercio local.

IMAGEN



6.2.2. Creación de una oferta de actividades sociocomunitarias descentralizadas en el municipio.



O. Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la igualdad

O. Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Línea de actuación

Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- Plan UNICO de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo

Organismo responsable

- Concello de Paradelas

Otros agentes

- Diptación de Lugo

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	----------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

INDICADORES

Cuantitativos	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
Cualitativos	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de un programa sociocomunitario en Paradelas, planteando la posible contratación de un servicio externo que dote al ayuntamiento de actividades sociocomunitarias en todas la parroquias y a lo largo de todo el año, enfocadas a todos los grupos de edad. Además se propone iniciar este proceso con la adquisición/alquiler por parte del ayuntamiento de un inmueble para poner en marcha un centro sociocultural en el núcleo de Mosteiro Vello (Parroquia de Castro de Rei)

IMAGEN



6.2.2. Creación de una oferta de actividades sociocomunitarias descentralizadas en el municipio



Imagen: Local sociocultural de Aldosende. Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Impulsar y favorecer la economía urbana

- OE 7.1** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- OE 7.2** Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

El objetivo número siete está relacionado con la economía y la finalidad de impulsar y favorecer principalmente la economía urbana. Este objetivo estratégico se divide en otros dos objetivos específicos. El primero de ellos busca la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. Para alcanzar este primer objetivo específico y por consiguiente el objetivo estratégico, se proponen cuatro acciones. La primera de ellas es la redacción de un Plan de Dinamización Turística que incluya la puesta en valor, entre otros, de la Rectoral y Monasterio de San Facundo y del km 100 del Camino de Santiago a través de diferentes subacciones. Una segunda acción sería la organización de jornadas formativas y de capacitación con productores locales sobre digitalización, márketing digital, ecommerce, producción de energías renovables, gestión y solicitud de subvenciones para tal fin. En tercer lugar la contratación de un matadero móvil, que podría gestionarse de manera compartida por todos los municipios de la comarca, con el objetivo de reducir costes de desplazamiento por parte de los ganaderos de la zona. Por último la adecuación de un espacio en el Camino de Santiago a disposición de los productores locales para la venta de sus productos.

El segundo objetivo específico, que pretende contribuir a alcanzar el estratégico, busca fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. Teniendo esto en cuenta se han propuesto dos acciones. La primera de ellas es la creación de nuevas plazas de alojamiento, en principio, concentradas en único establecimiento vinculado al Camino de Santiago. Para ello se estima oportuno llevar a cabo un proceso con Turismo de Galicia con el objetivo de conseguir financiación. La segunda subacción propuesta, es la apertura de un Museo de Numismática en la antigua Casa Consistorial, ubicada en el núcleo tradicional de Pacios.



7.1.1. Plan de Dinamización Turística de Paradela



O. Estratégico 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

O. Específico 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Línea de actuación

Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

Organismo responsable

- Concello de Paradela

Otros agentes

- Xunta de Galicia (Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes)

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	----------	----------------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- d. La economía circular

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

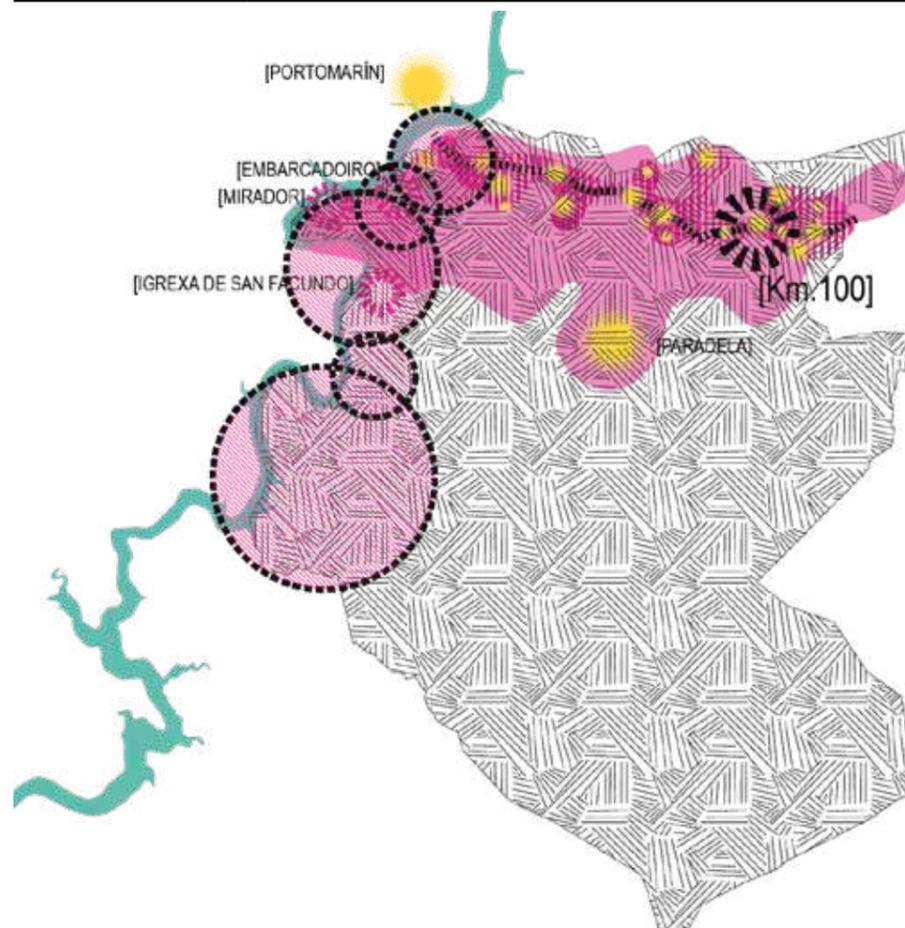
INDICADORES

Cuantitativos	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalentes que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
Cualitativos	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

DESCRIPCIÓN

- Redacción de un Plan de Dinamización Turística que incluya:
- Campaña publicitaria (influencers que tengan relación con Paradela, Redes Sociales, Ferias de turismo)
- Incluir a San Facundo en el conjunto de escenarios del Festival de la Ribeira Sacra
- Explotación de la Rectoral de San Facundo: concesión
- Estudio de viabilidad para la apertura de un Museo de Numismática en la antigua casa del Ayuntamiento
- Incorporar una línea de autobus que una los principales centros atractores de la provincia (Sarria y Lugo) con A Pena (km100)
- Creación de nuevas plazas de alojamiento vinculadas al Camino de Santiago (con reducción o exención de impuestos)
- Especialización del Camino de Santiago a su paso por Paradela en torno a las familias

IMAGEN



7.1.1. Plan de Dinamización Turística de Paradela



Imagen: Esquema que simboliza la conexión entre los diferentes recursos turísticos de Paradela. Elaboración propia.

7.1.2. Apoyo a la economía y producción local a través de medidas relacionadas con la economía circular y con el uso de las nuevas tecnologías

7.1.2. Apoyo a la economía y producción local a través de medidas relacionadas con la economía circular y con el uso de las nuevas tecnologías				
O. Estratégico	7. Impulsar y favorecer la economía urbana			
O. Específico	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.			
Línea de actuación				
Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones para el fomento de acciones de transferencia de conocimientos de la información y adquisición de competencias en digitalización y para el asesoramiento, gestión y sustitución, destinadas al sector agroalimentario Plan UNICO de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo 				
Organismo responsable				
<ul style="list-style-type: none"> Concello de Paradela 				
Otros agentes				
<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Lugo Xunta de Galicia (Medio Rural) MITMA 				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo		
ÁMBITO				
Urbano	Municipal	Territorial		
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
d. La economía circular				



Imagen: Encuentro participativo en el núcleo de A Parrocha para la elaboración de la primera fase del Plan de Acción.. Elaboración propia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- OE9. Liderar y fomentar la innovación digital

INDICADORES

Cualitativos	Cuantitativos
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalentes que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

DESCRIPCIÓN

- Organización de un programa formativo de marketing y de ecommerce destinada a los productores locales (agroganaderos y artesanía principalmente) de Paradela para la venta y envío de sus productos a través de internet. Por otro lado, de cara a asegurar el suministro eléctrico así como la reducción de costes de las explotaciones agroganaderas se plantea la organización de jornadas formativas con este sector sobre energías renovables y solicitud y gestión de las diferentes subvenciones disponibles en la actualidad. Estas jornadas tendrán lugar en el recientemente creado espacio de coworking ubicado en el Polígono Industrial de Paradela. Se contratará para ello a un formador especializado en esta materia.
- Contratación/alquiler de un matadero móvil: Bajo el objetivo de reducir el alto coste que supone para los ganaderos de Paradela el traslado de sus reses a los mataderos, así como acabar con los sacrificios irregulares y en definitiva mejorar el sector económicamente, se propone solicitarle a la Xunta de Galicia d emanera periódica su recientemente adquirido matadero móvil, para que pueda ser utilizado por todos los ganaderos que así lo soliciten
- Adecuación de un espacio en el Camino de Santiago a disposición de los productores locales para la venta de sus productos: Búsqueda por parte del ayuntamiento de una edificación en el Camino de Santiago para ponerla a disposición de los productores locales para que puedan vender sus productos entre los peregrinos. Esta medida se haría en dos fases: una fase inicial para la búsqueda de una edificación y una segunda fase de rehabilitación y acondicionamiento

IMAGEN





Imagen: Núcleo de Aldosende. Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Garantizar el acceso a la vivienda

- OE 8.1** Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- OE 8.2** Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

A través de este objetivo estratégico se persigue garantizar el acceso a la vivienda y para ellos se establecen dos objetivos específicos. Por un lado, fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado y a precio asequible y en segundo lugar, garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Es en el primer objetivo específico, en el cual se propone una medida a través de que se pretende alcanzar el objetivo propuesto. Esta medida es la creación de una bolsa de vivienda pública, que plantea a través de dos vías. Por un lado, con la adquisición por parte del ayuntamiento de propiedades deshabitadas. Será necesaria una fase previa de evaluación y elección de propiedades así como de búsqueda de propietarios y elección de la fórmula más adecuada para su adquisición. Se buscará la firma de un convenio con el IGVS para la compra de estas viviendas así como para su rehabilitación. La segunda vía es a través del desarrollo de las bolsas contempladas en el PXOM: SUNC1 y SUNC2. Se buscará la firma de un convenio con el IGVS para la compra de las parcelas.



8.1.1. Creación de una bolsa de vivienda pública



O. Estratégico 8. Garantizar el acceso a la vivienda

O. Específico 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Línea de actuación

Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- IGVS

Organismo responsable

- Concello de Paradela

Otros agentes

- IGVS

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	----------	---------------	-------------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	--------------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
---------------	-----------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas

2. Fortalecimiento del centro urbano

3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

d. La economía circular

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

INDICADORES

Cuantitativos	8.1.1.. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulso en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
Cualitativos	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

DESCRIPCIÓN

Para la creación de una bolsa de vivienda pública se plantean dos opciones. Ambas han de ir acompañadas de un proceso previo (fase 1) de diálogo y negociación con el IGVS:
 1. Adquisición por parte del ayuntamiento de propiedades deshabitadas. Será necesaria una fase previa de evaluación y elección de propiedades así como de búsqueda de propietarios y elección de la fórmula más adecuada para su adquisición. Se buscará la firma de un convenio con el IGVS para la compra de estas viviendas así como para su rehabilitación.
 2. Desarrollo de las bolsas contempladas en el PXOM: SUNC1 y SUNC2. Se buscará la firma de un convenio con el IGVS para la compra de las parcelas.

Tras la adquisición y rehabilitación de las propiedades deshabitadas y del desarrollo de las parcelas incluidas en las bolsas de suelo, se procederá a su incorporación en una bolsa de vivienda pública que se pondrá a disposición de residentes y foráneos que quieran trasladarse a Paradela, a través de una convocatoria pública y periódica y un sistema de puntuación.
 Actualmente los municipios de Portomarín y de Sarria que limitan con Paradela y que funcionan como centros atractores comarcales e incluso provinciales, tienen problemas respecto al acceso a vivienda por el auge de la vivienda turística vinculada al Camino de Santiago, por lo que la puesta en marcha de una bolsa de vivienda pública puede ser una buena oportunidad para el municipio de Paradela de cara a atraer y retener población.

IMAGEN



8.1.1. Creación de una bolsa de vivienda pública



Imagen: Bloque de viviendas en el núcleo urbano de Pacios. Elaboración propia.



Imagen: Antigua casa consistorial de Paradelá. Elaboración propia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

Liderar e fomendar a innovación dixital.

- OE 9.1** Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar cara al desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).
- OE 9.2** Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

La innovación digital constituye una base fundamental de cara a lograr un fece-to dinamizador en el municipio y utilizando eso de lanzadera, se establece el no-veno objetivo estratégico de este Plan de Acción: Liderar y fomentar la innova-ción digital. A partir de aquí nacen otros dos objetivos secundarios o específicos.

El primer objetivo específico busca farovecer la sociedad del conocomiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities). De cara a alcanzar este objetivo se proponen dos medidas. La primera medida busca asegurar la cobertura móvil y de internet en toda la superficie municipal. La segunda medida es la implantación de un kit bono digital escolar para pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo

El segundo objetivo específico que contribuirá a la innovación digital, es el fomento de la administración electrónica y la reducción de la brecha digital. Para tal fin se propo-ne una única medida que es la organización de jornadas de capacitación a los residen-tes de Paradela en el uso de nuevas tecnologías y un proceso de alfabetización digital.



9.1.1. Asegurar la cobertura móvil y de internet en toda la superficie municipal



O. Estratégico 9. Liderar y fomentar la innovación digital

O. Específico 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

Línea de actuación

Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- DUS5000
- C02.I01. Línea1. Actuaciones a nivel barrio.

Organismo responsable

- Concello de Paradelá

Otros agentes

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
-----------------------	-----------	----------	---------------	-------------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
---------------	-----------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana

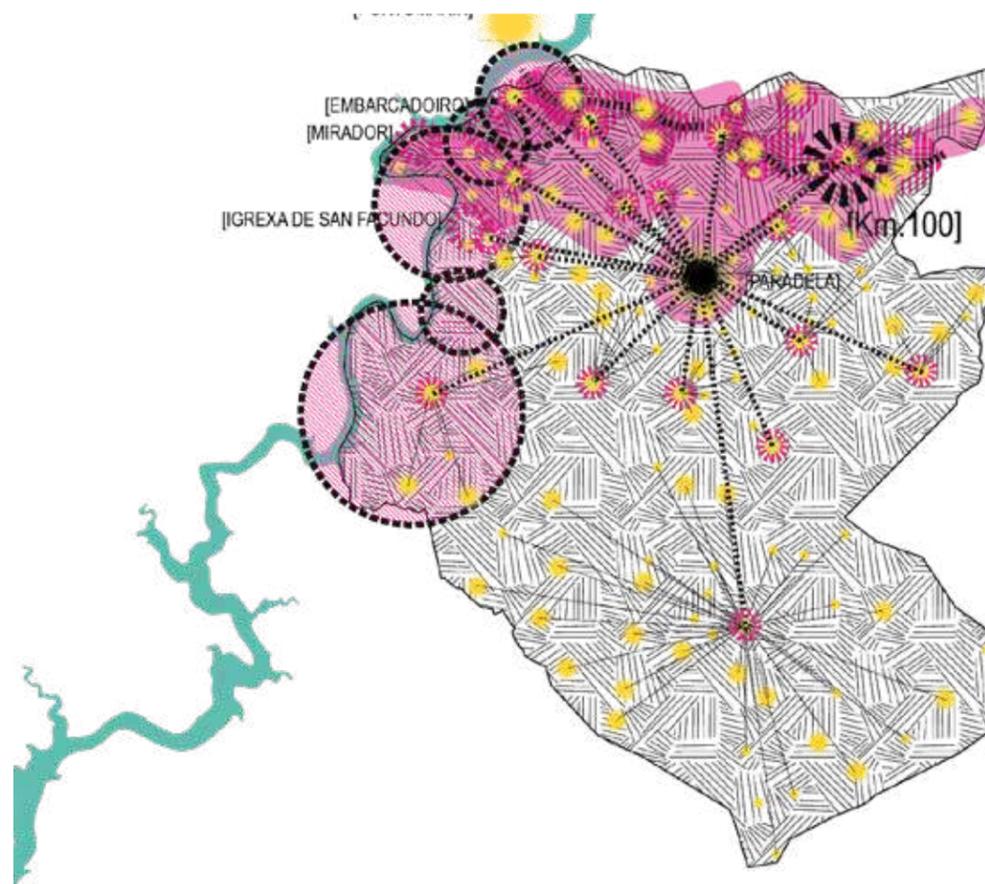
INDICADORES

Cuantitativos	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para para avanzar en un modelo de urbano inteligente?
Cualitativos	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico en Smart Cities

DESCRIPCIÓN

De cara a facilitar el teletrabajo, se persigue una adecuada cobertura de calidad en todos los núcleos habitados del municipio: internet y telefonía móvil a través de la sustitución de las farolas existentes por farolas inteligentes dotadas de conexión wifim 4G o 5G.

IMAGEN



9.1.1. Asegurar la cobertura móvil y de internet en toda la superficie municipal



Imagen: Plano de conectividad territorial. Elaboración propia.

9.2.1. Medidas encaminadas a la alfabetización, la capacitación digital y la reducción de la brecha digital entre diferentes sectores de población

9.2.1. Medidas encaminadas a la alfabetización, la capacitación digital y la reducción de la brecha digital entre diferentes sectores de población



O. Estratégico 9. Liderar y fomentar la innovación digital

O. Específico 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

Línea de actuación

Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- Plan UNICO de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo
- Programa Kit Digital (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

Organismo responsable

- Concello de Paradela

Otros agentes

- Diputación de Lugo

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	-----------------	---------------	------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
--------	------------------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas



Imagen: Cartel promocional do Concello de Paradela. Fuente: Concello.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana

INDICADORES

Cuantitativos	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
Cualitativos	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos

DESCRIPCIÓN

- Jornadas de capacitación a los residentes de Paradela en el uso de nuevas tecnologías de cara a fomentar el empleo, favorecer la inclusión, reducir las dificultades en el acceso al universo digital de colectivos deprimidos, mejorar su perspectiva profesional y acortar la brecha tecnológica, se organizarán jornadas de formación y capacitación digital
- Kit bono digital para pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de desempleo: Teniendo en cuenta que la digitalización constituye una de las principales palancas de modernización de la economía, se propone, informar a las PYMES acerca de la existencia del Kit Digital y el apoyo y seguimiento técnico en cuanto a las solicitudes de esta ayuda
- Kit bono digital para escolares-estudiantes: Con el objetivo de reducir la brecha digital entre estudiantes así como el abandono escolar se propone, informar a las familias de Paradela con miembros en edad escolar-universitaria e incentivar, la solicitud de Bonos-Kits Digitales, al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

IMAGEN



Hoxe nós facemos o noso Audioconto con CreAppcontos Explorando as novas Tecnoloxías Emerxentes

Actividade de dinamización da lectura dirixida a nenos e nenas de 8 a 11 anos.

Venres 22 de Setembro

Haberá dúas sesións:

- ✓ **nenos e nenas de 8 a 9 anos ás 16:30 h.**
- ✓ **nenos e nenas de 10 a 11 anos ás 18:00 h.**

Biblioteca Pública Municipal de Paradela (Centro Sociocultural Manuel Rodríguez López)

Inscripción:

Concello de 9 h a 14 h. Tlf. 982541101
Centro Social de 16 h a 21h. Tlf. 982541096

ACTIVIDADE GRATUITA

Organiza:



BPM Concello de Paradela





Imagen: Río Miño desde el núcleo deshabitado de Santa Marta. Fuente: Concello.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

- OE 10.1** Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- OE 10.2** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- OE 10.3** Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- OE 10.4** Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

El décimo y último objetivo estratégico de este Plan de Acción está relacionado con la mejora de los instrumentos de intervención y la gobernanza. Para alcanzar este décimo objetivo se proponen cuatro objetivos específicos o secundarios.

El primer objetivo específico para el que no se contemplan de momento acciones es el logro de un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

En segundo lugar, para asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel, se propone el diseño e implementación de un proceso de presupuestos participativos.

El tercer objetivo persigue el impulso a la capacitación local y mejorar la financiación. Este objetivo se alcanzará, entre otras acciones gracias a la contratación de un Agente de Desarrollo Local para el seguimiento e impulso de todas las medidas propuestas.

Por último, de cara a mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza, el cuarto objetivo que contribuirá a ello será el diseño y puesta en marcha de campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambios y difusión del conocimiento. Para ellos se plantea el trabajo en red, con el liderazgo por parte de Paradela de una "Red de Municipios Gallegos ante el Reto Demográfico", compuesta por actores institucionales y por la sociedad civil, pero también con la participación de Paradela en otras redes que trabajan en pro de revitalización de los municipios con mayores problemas de regresión demográfica.



10.2.1. Diseño e implementación de procesos participativos



O. Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

O. Específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Línea de actuación

Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- Concello de Paradela

Organismo responsable

- Concello de Paradela

Otros agentes

- Tecido asociativo de Paradela

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	----------	---------------	-------------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
---------------	-----------	-------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso

4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

INDICADORES

Cuantitativos	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
Cualitativos	

DESCRIPCIÓN

Diseño de un proceso de participación ciudadana que permita alcanzar la definición presupuestos participativos, a través del cual los residentes de Paradela decidan a que medidas y proyectos ha de ir destinada una parte del presupuesto municipal

IMAGEN



10.2.1. Diseño e implementación de procesos participativos



Imagen: Encuentro participativo para la elaboración de la primera fase del Plan de Acción. Concello.

10.3.1. Contratación de personal para planificación y gestión municipal

10.3.1. Contratación de personal para planificación y gestión municipal				
O. Estratégico	10. Contratación de un Agente de Desarrollo Local			
O. Específico	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación			
Línea de actuación				
Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.				
ASPECTOS BÁSICOS				
Presupuesto				
Posibles fuentes de financiación				
<ul style="list-style-type: none"> Plan UNICO de Cooperación con los Ayuntamientos de la Diputación de Lugo 				
Organismo responsable				
<ul style="list-style-type: none"> Concello de Paradela 				
Otros agentes				
<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Lugo 				
CARÁCTER				
Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
PLAZO				
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo	
ÁMBITO				
Urbano	Municipal		Territorial	
RETOS				
1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas				
2. Fortalecimiento del centro urbano				
3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso				
4. Digitalización avanzada				
CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)				
d. La economía circular				



Imagen: Núcleo urbano de Pacios. Elaboración propia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

INDICADORES

Cualitativos	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?
Cuantitativos	

DESCRIPCIÓN

El incremento de recursos ligados a la planificación estratégica y, en particular, a la agenda 2030 conlleva la necesidad de incorporar personal para la tramitación y aprovechamiento de estos fondos. Se plantea la puesta en marcha de una oficina de planificación estratégica, ligada a fondos europeos, así como la contratación de un/a Agente de Desarrollo Local para el seguimiento e impulso de las medidas propuestas

IMAGEN



10.4.1. Trabajar en red bajo el objetivo de retener y atraer población



O. Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

O. Específico 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

Línea de actuación

Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.

ASPECTOS BÁSICOS

Presupuesto

Posibles fuentes de financiación

- No se requieren

Organismo responsable

- Concello de Paradelas

Otros agentes

- Sociedad civil

CARÁCTER

Financiamiento	Normativa	Difusión	Planificación	Gobernanza
----------------	-----------	----------	---------------	-------------------

PLAZO

Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
--------------------	-------------	-------------

ÁMBITO

Urbano	Municipal	Territorial
---------------	------------------	--------------------

RETOS

1. Puesta en valor de los recursos turísticos y atracción de actividades económicas
2. Fortalecimiento del centro urbano
- 3. Difundir la percepción de que habitar el rural es posible, saludable y beneficioso**
4. Digitalización avanzada

CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES ART. 17 DEL REGLAMENTO 2020/852 (DNSH)

- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECUNDARIOS

- OE.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

INDICADORES

Cuantitativos	10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?
Cualitativos	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana

DESCRIPCIÓN

- Liderazgo por parte de Paradelas de la creación de una "Rede de Municipios Galegos ante o Reto Demográfico". Esta Red tendrá participación mixta civil e institucional y servirá para compartir experiencias exitosas de cara a la revitalización demográfica de núcleos rurales, para ser un foro de debate y para buscar posibles soluciones ante esta problemática
- Inscripción de Paradelas en programas y redes que trabajan en pro de la revitalización demográfica de los núcleos rurales:
 Hola Pueblo
 Red Nacional de Pueblos Acogedores para el Teletrabajo
 Plan Repuebla
 G100 Nueva Ruralidad
 Proyecto Arraigo
- Entrada de Paradelas en la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado para la acogida e integración en Paradelas de refugiados

IMAGEN



10.4.1. Trabajar en red bajo el objetivo de retener y atraer población



Imagen: Captura de la web de la Red Nacional de Pueblos Acogedores para el Teletrabajo.

plan de implementación



COD	ACCIÓN	OE ¹	Reto	CRONOGRAMA			CARACTER					AMBITO ²				
				Cor-to	Me-dio	Lar-go	Nor-mativo	Planifi-cación	Gober-nanza	Finan-ciación	Difusion-conocim	U	M	T		
1.1.1	Puesta en marcha de los instrumentos contemplados en la nueva Ley de Recuperación de Tierras de la Xunta de Galicia: Aldea Modelo y Polígonos Agroforestales	1	3													
1.2.1	Elaboración de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente para su conservación y puesta en valor	1	4													
1.2.2	Redacción de un Plan de Ordenación Forestal Municipal	1	3													
2.1.1	Organización y puesta en marcha de actividades saludables desde edades tempranas	2	1													
2.1.2	Rehabilitación integral de núcleos de población que cuenten con un alto interés patrimonial	2	1													
2.2.1	Incorporar en el planeamiento criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos	2	2													
2.3.1	Humanización, mejora del espacio público, reducción de la presencia del vehículo y de su impacto en diversas localizaciones de Paradelas	2	2													
3.1.1	Diseño e implementación de Planes y Medidas para gestión sostenible del agua	3	3													
3.3.1	Puesta en marcha de servicios de ayuda frente a la pobreza energética	3	3													
4.1.1	Medidas de rehabilitación y de eficiencia energética de edificios públicos e instalación de dispositivos de autoconsumo eléctrico	4	3													
4.4.1	Medidas encaminadas a reducir los residuos y favorecer el reciclaje	4	1													
5.1.1	Planeamiento con criterios de movilidad sostenible	5	4													
5.1.2	Mejora del transporte público, evitando el aislamiento.	5	4													
5.1.3	Fomento de un estilo de vida saludable incentivando los desplazamientos a pie y en bicicleta	5	3													
5.2.1	Creación de bolsas de estacionamiento en los núcleos.	5	3													
5.2.2	Progresiva sustitución de la flota de vehículos municipales hacia vehículos eléctricos	5	3													
6.1.1	Kit Bono Digital escolar para escolares-estudiantes	6	4													
6.2.1	Reducir la vulnerabilidad de las personas dependientes y de sus cuidadoras	6	4													
6.2.2	Creación de una oferta de actividades sociocomunitarias descentralizadas en el municipio.	6	1													
7.1.1	Plan de Dinamización Turística de Paradelas	7	1													
7.1.2	Apoyo a la economía y producción local a través de medidas relacionadas con la economía circular y con el uso de las nuevas tecnologías	7	1													
8.1.1	Creación de una bolsa de vivienda pública	8	2													
9.1.1	Asegurar la cobertura móvil y de internet en toda la superficie municipal	9	4													
9.2.1	Medidas encaminadas a la alfabetización, la capacitación digital y la reducción de la brecha digital entre diferentes sectores de población	9	4													
10.2.1	Diseño e implementación de un proceso de presupuestos participativos	10	1													
10.3.1	Contratación de un Agente de Desarrollo Local	10	3													
10.4.1	Trabajar en red bajo el objetivo de retener y atraer población	10	3													

(1)OE: Objetivo Estratégico

(2)U: Urbano
M: Municipal
T: Territorial

Este plan de implementación en el que se incluyen las 27 acciones propuestas consta de varias partes. En las primeras dos columnas se hace referencia al Objetivo Estratégico y a los retos planteados a los cuales, las medidas propuestas contribuyen en cuanto a cumplimiento y solución. A partir de aquí las siguientes columnas incluyen el grueso del plan de implementación, que consta de cronograma, carácter y ámbito.

El cronograma divide todo el periodo de implementación que consta de ocho años (2023 a 2030) en tres partes: corto (años 2023 al 2024), medio (2025 al 2028) y largo plazo (2029 al 2030). Tal y como se puede observar en el plan de implementación propuesto, la mayor parte de las acciones se integran dentro del corto plazo ya que en la mayoría de los casos solo depende del ayuntamiento su ejecución, mientras que en el medio y largo plazo entran en juego otra serie de organismos de carácter provincial, autonómico o estatal o incluso comunitario (europeo).

El siguiente grupo de columnas se refiere al carácter de la medida o acción a implementar. En este caso se presentan 5 opciones: carácter normativo, carácter de planificación, carácter de gobernanza, carácter de financiación y por último difusión y conocimiento. En algunos casos se asocia la acción a varios caracteres.

El siguiente y último grupo de columnas hace referencia al ámbito territorial sobre el que actúa la acción propuesta y en este caso se presentan tres opciones: urbano o local (núcleo urbano u otros núcleos seleccionados del municipio), ámbito municipal, y por último ámbito territorial (que afecta al municipio y a ayuntamientos limítrofes, habitualmente a toda la comarca).



